

Zimbra:**mesadeentradas@ambiente.gba.gob.ar**

AAR COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA - PLANTA B

De : marcela sartini
<marcelasartini2@gmail.com>

mar., 02 de may. de 2023 16:24

 1 ficheros adjuntos

Asunto : AAR COOPERATIVA AGROPECUARIA
DE LA VIOLETA LTDA - PLANTA B

Para : mesadeentradas@ambiente.gba.gob
.ar

Estimados ,
envío AAR de la PLANTA B de la COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA
VIOLETA LTDA , que ya ha sido entregada en la Municipalidad de Ramallo.
Saludos

--

Marcela Sartini
Medio Ambiente y Seguridad Industrial.
Tel: 02477-15629818-425778

--

Este mensaje ha sido analizado por [MailScanner](#)
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

 **PLANTA B - AAR.pdf**
10 MB



La Violeta, 14 de marzo de 2023.

Ref. Expediente N°:.....

A la

Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental del
Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable

_____ S/D:

El Que suscribe, Raúl Darío Paoloni, DNI N°: 14.623.502, en su carácter de apoderado de la COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA, CUIT N°: 30-53495134-1, domiciliada en la calle San Martin s/n , de la localidad de La Violeta, Partido de Pergamino, se dirige a Ustedes, con el fin de **solicitar la Declaración de Impacto Ambiental** para la Planta 2, cuya dirección es Ruta N°:51-Km 12,5- Partido de Ramallo- Provincia de Buenos Aires.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saluda atentamente.


María Victoria Isarra
Directora de Seg. e Hig.
Municipalidad de Ramallo


Cooperativa Agropecuaria
de La Violeta Ltda.
Raúl Darío Paoloni
Gerente - Apoderado



COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA – PLANTA B RUTA 51
AUDITORIA AMBIENTAL DE RENOVACION- LEY 12605-DTO 96/07

Auditoría Ambiental de Renovación. Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda -Planta B de Acopio Ruta 51 Ley 12605- Decreto 96/07



Actividad: Acondicionamiento de cereal, depósito y expendio de semillas fertilizantes sin fraccionamiento.


Propietario: Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda.

Ubicación: Ruta Provincial N° 51, Km 12,5. Ramallo. Partido de Ramallo. Provincia de Buenos Aires.

Fecha: Marzo de 2023.


María Victoria Isarra
Directora de Seg. e Hig.
Municipalidad de Ramallo

Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689- Pergamino - Buenos Aires - U.T.O.
Teléfonos: 02477- 15629818


Marcela Sartini
Tec. Sup. en Seguridad e Hig. San
y Control Ambiental Inscripción
Mat. Prov. N° 17731
TT 0197. (COPINL)



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

1.1. Actividades Desarrolladas

La actividad principal que desarrolla la empresa en esta planta es acopiar el cereal, acondicionarlo y transportarlo al puerto para cumplir con las exigencias comerciales (condición cámara). El mismo comprende desde la llegada de la materia prima hasta su despacho. El grano ingresa a la planta en camiones. La empresa tiene como actividad secundaria en esta planta el acopio y despacho de fertilizantes (Superfosfato simple, superfosfato triple y fosfato mono amónico). El proceso comprende desde la llegada del cereal, su pesado, almacenamiento y preparación para su despacho.

Además, como proceso secundario, despacho de fertilizantes líquidos (Uría), carga, descarga y venta a granel.

1.2. Características

➤ Ingreso de semillas y control de calidad.

La actividad se inicia con la entrada de los camiones con cereal (soja, maíz, trigo, sorgo o arvejas), que previamente fueron pesados en la balanza de tara y calados para su control de calidad.

En el sector de la planta que contiene instalaciones para el acondicionamiento (secadora), la descarga de cereal se efectúa desde el camión sobre una de las tres tolvas de recepción con plataformas hidráulicas. La primera descarga se realiza con transportador de rosca y rejilla al aire libre y es recibido por el elevador de cangilones metálicos dispuesto para tal fin. La segunda y la tercera tienen estructura de elevador por cangilones. Las descargas se encuentran de la tolva 2 y la tolva 3 se encuentran cerradas.

Las tres tolvas tienen sistema de pre-limpieza para la aspiración de particulado.



La tolva 1 tiene dos norias con tres ciclones, uno para cada noria y uno compartido, la tolva 2 tiene una noria con un ciclón y la tolva 3 tiene una noria con un ciclón. Las tolvas 1 y 2 tienen cangilones metálicos y la tolva 3 tiene cangilones de plástico.

Luego del calado y el pesado de los camiones, según el porcentaje de humedad pasa a la secadora marca CEDAR de 90 Toneladas SCA Columna. Esta planta no tiene limpiadora. El transporte de las norias de recepción a los silos de almacenamiento se realiza por transportador a cadena de la descarga a los silos. Los transportadores “tipo REDLER” se utilizan para el transporte de todo tipo del cereal. Llevan un sistema muy fiable y de larga duración. Así mismo, su funcionamiento es muy silencioso y con un mantenimiento mínimo.

El vaciado de los silos de almacenaje se produce por medio de una rosca extractora con hélices de paso igual al diámetro. En medidas que permiten el rendimiento horario, con bordes reforzados para menor desgaste. Baja velocidad de giro evitando rotura de granos. Mando por motor eléctrico trifásico asincrónico, paso a correas en “V” y reductor de velocidad a engranajes. Las roscas extractoras poseen válvula de regulación accionada por piñón y cremallera.

El elevador de cangilones es una maquina (noria) compuesta por un pie tensor, cangilones montados sobre una banda mediante bulones y un cabezal motriz o mando que provee el movimiento a la banda mediante un tambor. También posee tolvas en su parte inferior para conectar los caños que provienen de los distintos sectores. El cangilón toma el cereal depositado en una tolva inferior y lo eleva para ser distribuido por gravedad mediante cañerías y por los transportadores de cadena en este caso. Estos últimos están compuestos por una cadena de tracción que produce un transporte por masa llenando la sección útil del cuerpo del equipo. Está provisto de cabezal de mando y cabezal tensor.

➤ **Secado.**

El acondicionamiento se realiza con una maquina la secadora marca CEDAR de 90 Toneladas SCA Columna.



➤ **Transporte de granos.**

El transporte se realiza a través de norias, que son cargadas por el elevador de cangilones.

El vaciado de los silos se efectúa a través de su correspondiente extractor de rosca inclinado, que se encuentra conectado al pie del elevador correspondiente a su sector inmediatamente accesible por gravedad. Para el vaciado y limpieza total se utiliza una rosca de barrer fondo que se mueve de acuerdo con las necesidades de vaciado.

➤ **Almacenamiento de granos.**

La planta posee una capacidad de almacenaje total de cereal de 52.680 Toneladas que están distribuidas en 8 silos de 5.800 Toneladas, 2 silos de 1.000 Toneladas, 2 silos de 2.000 Toneladas y 4 silos de 70 Toneladas.

➤ **Almacenamiento de fertilizantes líquidos.**

Se dispone d 4 tanques de 60.000 litros, lo que genera un total de almacenamiento de 240.000 litros.

➤ **Fumigación de los granos**

Terminada la cosecha se tras fila y se fumiga con Ascaricer Fortress; preventivo, deltrametrina (residual) y Ascaricer Super Nock y Ascaricer Fortix; (estos dos últimos combinados), se utiliza por volteo para carga de camiones y descarga de granos que provienen del campo. Se adjunta en el Anexo las hojas de seguridad de los productos y la receta.

Según la necesidad de desinfección y teniendo en cuenta los requisitos legales.

Una vez que el cereal se encuentra acondicionado y almacenado en los silos el próximo paso es el despacho.



➤ **Despacho.**

El vaciado de los silos se realiza mediante roscas transportadoras que conducen el cereal hasta los pies de las norias que elevan el grano hasta la zona de carga y de allí se despacha en camiones.

Sistema de aspiración del particulado.

Durante todo el proceso de transporte del cereal se generan emisiones de material particulado que quedan en suspensión en el aire. Para solucionar eso, la planta cuenta con un sistema de pre limpieza en la carga que concluye con uno o varios ciclones donde el material particulado rescatado se embolsa para su disposición final.

El sistema de pre limpieza es un equipo instalado a la salida del cabezal de noria, se utiliza para separar del grano las impurezas más finas y livianas, por medio de un flujo de aire provocado por un ventilador eléctrico, y dirigirlas hacia un ciclón de decantación para luego ser embolsado.

Como parte de las medidas preventivas, la empresa a realizado los Estudios de Calidad de Aire y Ruido Ambiental (Adjuntos en los Anexos el informe de cadena de custodia ya que no fueron entregados los informes por la empresa actuante en la realización de los ensayos).

Mediante este sistema de captación se controla el efecto producido por el movimiento a granel y luego debe ser dispuesto finalmente conforme a la normativa ambiental de la jurisdicción.

La primera descarga cuenta con dos norias con dos sistemas de pre limpieza, la segunda y las terceras descargas tienen una noria con un sistema de pre limpieza.

La aspiración en silos se realiza a través de turbinas que extraen el material particulado, hay 3 (tres) ciclones en cada noria.

- El predio es de aproximadamente 25821.45 m². Sobre el mismo se realizó forestación perimetral como se puede observar. La planta cuenta con una superficie cubierta de 2430,98 m².

- El **edificio de oficinas** se encuentra en el ingreso de la planta, cuenta con baños para el uso del personal. (90 metros cuadrados)

- La **playa de estacionamiento para camiones** está ubicada en el predio, posee dimensiones adecuadas (aproximadamente 1.000 metros cuadrados) al número de vehículos que habitualmente operan en la planta, evitando así el estacionamiento de carga y descarga fuera del predio.
Los camiones además esperan en la playa de camiones que el Centro de Camioneros acondiciono a 1 km de la Planta B sobre la RPN ° 51 .

- El **comedor** para operarios (60 metros cuadrados) están ubicados en el predio, disponen también de **vestuarios y baños** (9 metros cuadrados) son utilizados por el personal tanto propio como contratado y transportistas siguiendo los Procedimientos implementados por el Servicio de Seguridad e Higiene.

- No hay en Planta B **depósito de agroquímicos**, los utilizados se traen de la Planta Corona de la Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda que se encuentra en Ramallo. Son manipulados en planta por el personal autorizado y capacitado.

- El **acopio de fertilizantes** cuenta con 4 tanques de 60.000 Litros para almacenamiento de fertilizante líquido, con pileta de contención anti derrame.

- El **Galpón Trasero** tiene 375 metros cuadrados cubiertos, se utiliza Para depósito.

- El **comedor de los operarios** tiene una superficie de 60 metros cuadrados, baños instalados para el uso del personal.

- El **Taller de Mantenimiento** de 24 metros cuadrados, en el que se realizan pequeños arreglos en planta.

- **Datos catastrales.**
Circ.: VII
Secc.: RU



Partida: 286

Parcela: 536 F

➤ **Certificado de zonificación:**

La zona donde se encuentra emplazada la empresa es Zona Rural del Partido de Ramallo. Se adjunta fotocopia del pedido de Certificado de Zonificación a la municipalidad de Ramallo que no fue contestado aún. (Anexo pedido de Certificado de Zonificación al Municipio de Ramallo).

➤ **Potencia instalada**

La potencia instalada es de 1526,5 HP. El total se prorratea en 5 norias de 145,5 HP; 5 aspiradores de noria de 31,5 HP; 12 extractores de silos de 220 HP; 4 extractores de tolvas de 65,5 HP; 7 acarreadores horizontales de 82,5 HP; 54 aireadores de 690 HP; 6 cargas directas de 150 HP; 3 equipos hidráulicos de 37,5 HP; 3 impulsores de aire de 45 HP; 1 Basculante de 1 HP; 1 extractor de cereal de 10 HP; 48 aireadores de techo de 48 HP. Ver detalle de HP en los Anexos .

La energía eléctrica es provista por la **Cooperativa de Obras y Servicios Públicos –COOSPRAL** mediante un transformador ubicado en el predio que toma de la línea de media tensión de 13,2 Kv y provee en baja a 380 volt.

No posee almacenamiento de combustible líquido de ningún tipo.

➤ **Personal empleado: 8 en total.**

Administrativos: 2

Operarios de planta :5

Personal de limpieza:1

➤ **Capacidad de acopio:**

La planta cuenta con una capacidad total de almacenaje de 52.680 Toneladas compuesta de la siguiente manera:

- 8 silos de 5800 Toneladas.



- 2 silos de 1000 Toneladas.
- 2 silos de 2000 Toneladas.
- 4 silos de 70 Toneladas.
- 4 tanques de 69.000 litros.

➤ **Grupo electrógeno**

La planta cuenta con un grupo electrógeno de 400 CV.

➤ **Detalle de la planta general.**

Ver planos en el Anexo

➤ **Ingreso a la planta.**

La entrada de los camiones cargados con granos se realiza a través del acceso a la planta ubicado sobre la Ruta Provincial N° 51, Km 12,5.

➤ **Pesada y control de calidad.**

Los camiones son conducidos directamente al área de calado, operación que consiste en extraer una muestra de mercadería y analizarla para evaluar si es apta para ser almacenada en los silos. Son pesados en la balanza de tara y calados para su control de calidad. Allí se realiza un primer control de la materia prima mediante un muestreo, con el objetivo de conocer la calidad de la misma. Para esto se cuenta con un calador automático.

Este ensayo es de suma importancia para determinar humedad, tipo de grano, grado de contaminación con otras partículas, etc. y en función de estas determinaciones, se decide en que silo será depositado el cereal para preceder la descarga del mismo.

➤ **Descarga de granos**

La descarga se realiza sobre rejillas, las cuales se encuentran techadas y con puertas para evitarla salida del Material Particulado.

El sector posee bocas de aspiración para eliminar el particulado que genera el proceso de descarga.

➤ **Almacenamiento de granos.**

Una vez efectuada la descarga de la mercadería, esta es elevada por las norias y de aquí se distribuye a los silos, cada silo cuenta con ventiladores de aireación que permite estabilizar la temperatura de las mismas.

Aireadores por silo:

Silos de 6000 Tn , 6 aireadores cada uno.

Silos de 2000 Tn , 2 aireadores cada uno.

Silos de 1000 Tn, 1 aireador cada uno.

Silos de 70 Tn ,no tiene aireadores .

Finalizada la descarga, el camión regresa a la balanza para ser pesado nuevamente y completar los trámites administrativos.

➤ **Almacenamiento de agroquímicos**

En la planta B, de la ruta 51, no tiene almacenamiento de agroquímicos a granel, se procede al acopio de bidones que se necesitan para la fumigación de los granos que ingresan a la planta, los mismos (al igual que los bidones vacíos) se guardan en un depósito señalizado y cerrado, el personal que los manipula está capacitado para su uso y los bidones vacíos son entregados según establece la Ley 27.279, Dto Reg. 134/18 (Se adjunta en Anexos copio de Manifiesto de entrega de bidones a la campaña itinerante del CAT Pergamino).

➤ **Acondicionamiento de granos.**

Previo al ingreso al sector el grano pasa por una zaranda, el equipo retira el polvillo y restos de granos rotos. Este material forma parte de los residuos de pre limpieza.

Estos residuos son embolsados y entregados como descarte. Se adjunta en anexos planilla de entrega como complemento de alimento para cerdos.

El único acondicionamiento es el secado cuando se necesita

➤ **Carga de granos.**

El retiro de granos de la planta se realiza por medio de camiones.

Los camiones ingresan a la balanza para el control de peso vacío. Luego se dirigen a la de carga donde mediante norias se retira la mercadería de las celdas y se coloca en los vehículos de transporte.

Una vez cargados los camiones, se los vuelve a pesar y se establece por diferencia de pesadas, la cantidad neta de granos que se retira. Con el proceso de pesado se inicia el trámite administrativo y retiro de la carta de porte.

➤ **Salida de planta.**

La salida de camiones se realiza por Ruta Provincial N° 51 , Km 12,5.

➤ **Transporte y vías de ingreso y egreso de granos**

El medio de transporte utilizado por la empresa para la realización de las operaciones de logística, lo constituyen los camiones.

Ellos pueden ingresar a la planta por la Ruta Provincial N° 51. Son utilizados también los caminos rurales. De igual forma se retiran para su comercialización por otro acopio o a puerto.

El régimen de granos se realiza de acuerdo a lo almacenado. El retiro se dispone en función de las entregas o contratos establecidos.

➤ **Equipamiento y maquinas asociadas a la actividad.**

El detalle de los equipos y maquinas asociados a la actividad es el siguiente:

- 5 Sistema de aspiración de norias.
- 5 Noria.
- 12 Extractores de silos.
- 4 Extractores de tolvas.
- 7 Acarreadores horizontales.
- 54 aireadores.

- 6 Cargas directas.
- 3 Equipos hidráulicos.
- 3 Impulsores de aire.
- 1 Basculante.
- 48 Aireadores de techo.
- 1 Secadora.

➤ **Almacenamiento de combustibles líquidos.**

La planta no posee almacenamiento de combustible líquido.

➤ **Estacionalidad de la actividad y tipo de granos.**

La actividad tiene una estacionalidad determinada de la siguiente manera: Estos son descargados en los silos y cargados para diferentes destinos, durante todos los meses del año.

- Marzo, Abril, Mayo y Junio: Cosecha gruesa.
- Diciembre: Cosecha fina.

Los tipos de granos son: trigo, maíz y soja en su mayor cantidad, habiendo acopios menores de sorgo, arvejas y otros.

Estos son descargados en las celdas y cargados para diferentes destinos, durante todos los meses del año.

La temporada de mayor actividad es la temporada de verano y principios de otoño, dado que son estos los momentos de cosecha.

➤ **Fumigación de los granos**

Se realiza también la fumigación de los granos almacenados aplicando:

Ascariscer Super Nock – Insecticida -Gorgogicida – Grupo 3.

Ascariscer Fortix – Insecticida-Gorgogicida – Grupo 1

Ascariscer Fortress- Insecticida – Gorgogicida – Grupo 3

Según la necesidad de desinfección y teniendo en cuenta los requisitos legales.

Una vez que el cereal se encuentra acondicionado y almacenado en los silos, el próximo paso es el despacho.

Los mismos son aplicados por personal propio de la empresa, siguiendo las instrucciones de los fabricantes Ascaricer S.A. aplicando el procedimiento indicado para el uso de los agroquímicos y las capacitaciones específicas que fue confeccionado para este fin. Se adjunta hojas de seguridad de los mismos en los anexos.

➤ **Control de vectores.**

Se realiza un control de roedores a cargo de la empresa EIB Estudio Ingeniero Barrutia, que se realiza con cebadura permanente y básicamente con los productos: bromadiolone y brodifacoum. Se adjunta en los Anexos hojas de seguridad de los productos y plano de ubicación de los sebos.

➤ **Gestión de residuos**

Dado que solo se realiza acopio de cereales, por las tareas de limpieza, secado y otras, se generan residuos sólidos vinculados a la actividad.

Los residuos provenientes de la actividad son, restos de granos, cartones, bolsas de fertilizantes y latas de pintura vacías

Los únicos residuos eventuales, pueden ser granos humedecidos e inhabilitados para su comercialización usual, este material se dispone en bolsas plásticas, y son entregados para alimento de cerdos.

Por lo siguiente y de acuerdo a la descripción y a las características de las tareas que se desarrollan en la planta, se confeccionaron Procedimientos Específicos para la Clasificación y Gestión Integral de Residuos generados por la actividad.

El concepto desarrollado en estos Procedimientos está en un todo de acuerdo con la Legislación Ambiental vigente en la Provincia de Buenos Aires.



En síntesis, los residuos sólidos y semisólidos serán agrupados de la siguiente forma:

Residuos Domiciliarios y Asimilables

Son todos aquellos residuos derivados de la actividad habitual de las personas en su desempeño diario. Están constituidos por desechos de comedores y oficinas, papeles, cartones, maderas, vidrios, plásticos, barridos de calles, restos de poda y cortes de pasto y todo residuo biodegradable asimilable que se genere en las instalaciones de la planta.

Residuos Industriales no Especiales

Se encuentran en esta calificación, aquellos residuos no contaminados que se generen. Principalmente se componen de chatarra, alambres, cables, pallets rotos, maderas fuera de uso, y otros accesorios generados también en tareas de mantenimiento u obras, que no contengan o hayan tenido contacto con hidrocarburos, solvente u otros productos contaminantes especiales.

Residuos Especiales

Este grupo se compone básicamente de guantes, trapos, estopa, filtros tierras, envases, absorbentes, etc. que se hallen embebidos con aceites, grasas, agroquímicos, solventes o pinturas.

Para el almacenamiento, los residuos se clasificarán de acuerdo a sus características físicas y teniendo en cuenta su disposición final.

Se distribuirán en planta cestos de residuos para la acumulación durante la jornada laboral, lo cual permitirá realizar una primera segregación en el lugar de origen. Todo el personal será responsable de cumplir y hacer cumplir el buen uso de esos recipientes.

Cada vez que ingrese personal ajeno al establecimiento se lo deberá asesorar al respecto y deberá colaborar con el cumplimiento de esta premisa.

Se confeccionaron normas generales de orden, limpieza y disposición interna de los residuos.



El almacenamiento transitorio interno cuenta con las instalaciones adecuadas para la segregación, adecuación, envasado, etiquetado y/o descarga, previos al envío de los residuos a Tratadores /Operadores habilitados por el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires y/o a disposición final, según corresponda.

➤ **Tratamiento y/o Disposición de los Residuos**

Propio de las características y de la clasificación de cada corriente de residuos, surgen distintas formas de tratamiento y/o disposición final aplicables, siempre en cumplimiento de toda la Normativa provincial vigente.

Dentro del predio se encuentran recipientes debidamente identificados para que la segregación se realice en el lugar donde se generan. Luego serán trasladados hasta los depósitos transitorios a la espera del siguiente paso para la disposición final, de la siguiente forma:

Residuos domiciliarios y asimilables

Estos residuos, previamente a ser enviados a disposición final en relleno sanitario (planta Municipal de Ramallo) serán significativamente reducidos por la segregación que se realizara, separando madera, papel, cartón y plásticos. Se generan aproximadamente 5 kg de residuos diarios en la planta.

Residuos industriales no especiales

Tratándose de residuos que no revisten características especiales, también en muchos casos son recuperados y/o reciclados y/o entregados para su recuperación a chatarreros de la zona. Tal el caso de chatarra, alambres, cables, laminas metálicas, maderas, etc. siempre que no hayan estado en contacto con hidrocarburos u otros productos contaminantes.

Residuos especiales

Para el tratamiento de los residuos incluidos en esta clasificación existen distintas alternativas, de acuerdo a las características físicas y químicas de los mismos. Los distintos procedimientos se realizarán en instalaciones externas y por terceros inscriptos y habilitados por el Ministerio de Ambiente de la Pcia de Bs As. El transporte desde la planta hasta esos



tratadores/operadores también se realiza a través de empresas habilitadas por dicha autoridad y en cumplimiento de la Ley 11720- Decreto Reglamentario 806/97 y toda disposición reglamentaria. ECONORBA S.A. es la empresa encargada de la disposición final de residuos de la Planta B de la Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda.

Se archivarán los Manifiestos de Transporte y Certificados de Tratamiento en una carpeta, para dar cumplimiento a las Resoluciones 591/98, 665/00 y 118/11.

Todo el personal propio y contratado deberá estar en conocimiento de las presentes normas y sus complementarias como así también de su aplicación.

● **Efluentes Gaseosos**

Las emisiones gaseosas provenientes de un centro de acopio como el que se está tratando son sólidos suspendidos en el aire generado por partículas y polvillo producto de la descarga, el transporte de granos entre las celdas, cintas, y la carga al camión.

Conforme a lo establecido en el Decreto 3395/96, en cuanto al Control de las Emisiones Gaseosas hacia el Medio Ambiente, la empresa ha realizado varios estudios de Calidad de Aire cuyos resultados y conclusiones se presentan en los Anexos.

En el croquis se puede observar el conducto declarado donde se muestrea Material Particulado denominado CN1 y los diferentes puntos de monitoreo con la ubicación relativa de los mismos respecto del predio de la empresa, donde se realizaron las mediciones, determinando Material Particulado PM10 de 24 Hs. y Material Particulado Sedimentable de 30 días, en los puntos fuera y dentro de la planta cuya ubicación están técnicamente justificadas en función de los vientos predominantes localmente y los receptores críticos.

Las mediciones fueron realizadas por el Laboratorio SPM de Argentina SA Habilitado por la Resolución 504/01 .

Se adjunta cadena de custodia de las mediciones realizadas, los protocolos de los análisis no fueron entregados aún.



2. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS DE FUNCIONAMIENTO:

Detalle del grado de cumplimiento de cada uno de los requisitos que se estipulan en la totalidad de los ítems del Artículo 10^a del presente Decreto.

PLAYA DE ESTACIONAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE

La empresa cuenta con una playa de estacionamiento de camiones dentro del predio de la Planta de la Ruta 51 de 1.000 metros cuadrados. Dichas dimensiones se adecúan a la cantidad de camiones que se utilizan para el movimiento del cereal en la Planta. Además el Centro de Camioneros también tiene una playa de estacionamiento de camiones a 1,5 km de la planta , donde los vehículos esperan para cargar.

El movimiento de camiones en el entorno de la planta genera actividades de logística (camiones de corta y media distancia de particulares y empresas transportistas), dado que son fuentes de empleo y generación de consumo de bienes y servicios.

El tránsito de los mismos produce emisiones de material particulado, riesgo de accidentes en los accesos y emisiones de gases efecto invernadero por la combustión de derivados de hidrocarburos por lo cual se procedió a realizar distintas capacitaciones y procedimientos en estos temas para contrarrestar el impacto producido.

SECADORA DE GRANOS

El acondicionamiento se realiza con una maquina la secadora marca CEDAR de 90 Toneladas SCA Columna. Estos equipos son del tipo de columnas anchas, la masa de granos circula por gravedad mediante un sistema regulador de salida individual llamado basculante y conectados entre sí por un eje, unificando el proceso de descarga.

El grano a secar ingresa por la parte superior a través de una tolva de carga, pasando posteriormente al cuerpo de secado del equipo.

En la cámara de aire caliente se encuentra el sistema de combustión donde se quema el combustible que genera el calentamiento del aire, dicha cámara construida en chapa de acero galvanizada, con una placa de lana mineral protegida con chapa galvanizada formando una pared



aislada térmicamente del exterior evitando la pérdida de calor y permitiendo un ahorro considerable de combustible mejorando por consiguiente su rendimiento.

El aire que atraviesa el cuerpo de secado es evacuado al exterior mediante ventiladores axiales de palas variables y acoples directo ubicados en la cámara de aire servido, estas cámaras antes mencionadas se encuentran montadas a ambos lados del chasis formando una estructura rígida, la cual descansa sobre el cuerpo principal donde están alojados o ubicados la descarga del cereal en proceso de secado.

Las estructuras de estos equipos se encuentran diseñadas para soportar y absorber el peso del equipo con la carga del cereal más la fuerza de los vientos actuantes.

En el interior de ambas cámaras del equipo y a los fines de facilitar el desplazamiento del personal a lo largo y ancho del equipo se aloja un sistema de pasarelas con barandas de seguridad colocadas en cada tramo para ejecutar tareas de mantenimiento y limpieza.

Cada tramo se encuentra interconectado por una escalera con cubre hombre que recorre el interior de ambas cámaras desde el piso hasta el último módulo de secado.

Como medidas preventivas, la empresa ha realizado los Estudios de Calidad de Aire y Ruido Ambiental (Adjuntos en el Anexo).

La Planta está tramitando el Permiso de Descarga de Efluentes Gaseosos a la Atmosfera según la Ley 5965-Decreto Reglamentario 3395/96.

SISTEMA DE VENTILACION O AIREACION DE GRANOS. DISTRIBUIDORES DE TRASVASE- CARGA Y DESCARGA DE GRANOS.

La Planta cuenta con aireadores en todos los silos, cada silo cuenta con ventiladores de aireación que permite estabilizar la temperatura del mismo, esta actividad es controlada por termo cuplas que posee el silo.

Los sistemas de transporte de granos y la noria cuentan con un sistema de ciclón que evita la descarga del material particulado en forma difusa en la atmosfera, este material particulado se recibe en bolsas plásticas que se entregan como descarte para alimento de cerdos.

El área de carga y descarga cuenta con rejilla, el sector está confinado, y el vaciado del silo se realiza con rosca transportadoras que conducen el cereal hasta los pies de norias que elevan el grano hasta la zona de carga a los camiones cerealeros.

En la actividad se realizan controles de egreso de cereales y granos y el ordenamiento de las partidas de material que se dirigen a los clientes.

Como parte de las medidas preventivas la empresa realiza diferentes estudios de calidad de aire que se adjuntan en los Anexos del presente informe.

En lo concerniente al relevamiento de condiciones de seguridad del establecimiento, se han obtenido los siguientes resultados:

✓ **Zona de recepción de granos.**

En estas zonas existe el riesgo de generación de polvos combustibles, pero esto no sucede dado que el recinto se encuentra confinado contando con aspiraciones que remueven en forma periódica el aire, a su vez captando y recogiendo el material particulado, polvillo y granza por medio de un sistema ciclónico, de modo que no permite que las concentraciones de los mismos lleguen a valores potencialmente peligrosos. Por tal motivo el establecimiento cumple con la Ley 12605/01.

Se indica que, dentro del recinto, de acuerdo a la tecnología que posee el establecimiento, no resulta necesaria la presencia de personal durante las operaciones de carga y descarga.

✓ **Zona de acopio.**

El movimiento dentro de la zona de acopio, se encuentra indicadas las medidas de seguridad a ser tenidas en cuenta (cartelería) y los medios necesarios para controlar siniestros. Equipo contra incendio manuales tiene como objetivo principal controlar o combatir un incendio en cualquier lugar del predio.

Las demarcaciones de circulación y los obstáculos se encuentran señalizados, según lo establecido en Norma IRAM 10005 Parte 1 y 2.

✓ **Sistemas de aspiración**



Durante todo el proceso de transporte del cereal se generan emisiones de material particulado que quedan en suspensión en el aire. Para minimizar la descarga en la atmosfera, la planta cuenta sobre las norias con una turbina ciclón donde el material particulado rescatado se embolsa y es utilizado para alimento en feet lot. Mediante estos sistemas de captación se controla el efecto producido por el movimiento a granel.

✓ **Limpieza de polvo en las instalaciones.**

Se realiza en forma manual por los operarios contratados de UATRE, de acuerdo al plan de mantenimiento y prevención de explosiones. Para esto se utilizan elementos de limpieza manual y eléctricos como escobas, palas, rastrillos, compresores de aire e hidro lavadora. Además, se utiliza un camión tanque regador para regar los caminos de la planta y la playa de camiones. Se adjunta copio de la planilla de limpieza en los Anexos.

✓ **Manipulación de agroquímicos.**

La planta no posee acopio de agroquímicos, los que se utilizan para el curado del cereal se traen de la Planta Corona de la Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda , que se encuentra sobre RP 51 KM 3,5 , en Ramallo .

Gestión de envases de productos fitosanitarios vacíos: Se inutilizarán los envases vacíos a fin de evitar su reuso, se les efectua el triple lavado y se los llevara a su depósito transitorio de residuos especiales. Este depósito transitorio está ubicado en un sector aislado, muy bien delimitado e identificado, cubierto, bien ventilado y a resguardo de factores climáticos. Una vez al año se entregan al CAT PERGAMINO. En anexos se adjunta copia del manifiesto.

Los eventuales materiales contaminados con restos de productos fitosanitarios, serán tratados por operador habilitado, según lo indicado por el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

Allí serán embolsados y etiquetados según las distintas corrientes y recolectados para su disposición final por una empresa autorizada para tal fin por el Ministerio de Ambiente, según establece la legislación vigente.

✓ **Ruidos.**

Los ruidos que pudieran resultar molestos al vecindario son producidos por los motores de los aireadores y/o transportadores. En la planta que nos ocupa, se encuentra fuera del tejido urbano por lo que no hay viviendas afectadas por este impacto.

Se realizó un monitoreo de ruidos molestos al vecindario según Norma IRAM 4062/16.

Se adjunta protocolo de medición de Ruidos Molestos al Vecindario según Norma IRAM 4062/16, en los Anexos.

✓ **RIESGOS DE LA ACTIVIDAD**

De acuerdo a Política de la empresa en cumplimiento de la Legislación Laboral vigente aplicable a la actividad y como premisa fundamental de la Responsabilidad Social Empresaria, se han desarrollado herramientas de Gestión para la Prevención de la Seguridad y Salud de los Trabajadores, basada en la Identificación, Evaluación y Control de los Riesgos en los Puestos de Trabajo.

Todo el personal que ingrese al Establecimiento debe acatar las instrucciones de las Medidas de Seguridad establecidas.

Se nombran a continuación los Riesgos en materia de Seguridad propios de la actividad desarrollada identificando y clasificando los potenciales riesgos implícitos:

Todos los Riesgos que previsiblemente se puedan detectar en función de las condiciones de trabajo existentes en la planta son:

- Riesgo de atrapamiento en estructuras como silos, en pozo de noria o en equipos en movimientos (poleas, sinfines, etc.).
- Riesgo de afectación de cabeza, manos, ojos o pies por la falta de Equipos de Protección Personal o su inadecuado uso.
- Riesgo de caída por Trabajo en Altura.
- Riesgo de choque eléctrico.
- Riesgo de Inhalación de Material Particulado (PM10).
- Riesgo de afectación auditiva por exposición a niveles superiores a los recomendados por la Ley.
- Riesgo de Caída de objetos desde Altura.



- Riesgo de Inhalación de Agroquímicos durante las tareas de mantenimiento del predio de malezas o durante el fumigado de los silos o camiones.
- Riesgo de explosión por concentración de gases en los silos.
- Riesgo de pérdida de visión por insuficiente luz en los puestos de trabajo.
- Riesgos Ergonómicos por levantamiento inadecuado de cargas.
- Riesgo de estrés por exposición al clima (elevadas o bajas temperaturas).
- Riesgo de contraer enfermedades endémicas.
- Riesgo In Itinere.

El establecimiento contara con guardia permanente capacitado para actuar en caso de contingencia.

La planta contara con un servicio de emergencias contratado de medicina del trabajo de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1338/96.

Tendrá entre sus funciones confeccionar y mantener actualizado el legajo medico de cada trabajador, registrar en un libro rubricado por la Autoridad competente las enfermedades y accidentes profesionales, efectuar los exámenes a los trabajadores establecidos por el Decreto 351/79.

Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1338/96, reglamentario de la Ley 19857, la empresa cuenta con los Servicios de un Profesional Externo, el cual brindara asesoramiento técnico, Licenciado Gustavo Ríos.

Ley Nacional 24557: El personal de la empresa se encontrará asegurado.

Capacitaciones: Se desarrollarán periódicamente, existiendo un cronograma para la realización de los cursos de capacitación en temas de seguridad, higiene, y medio ambiente, ruidos, elementos de protección personal, rol de incendio y evacuación, normas de trabajo según áreas específicas entre otros.

3. GESTION AMBIENTAL

MEDIDAS DE MITIGACION DE IMPACTOS.

Detalle de las medidas adoptadas para mitigar, compensar y/o minimizar los impactos negativos generados por la actividad, y con el



objeto de dar cumplimiento a lo solicitado por la Ley 12605- Decreto 96/07 La Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltd. se compromete a:

- Capacitar y auditar continuamente al personal de planta sobre el adecuado uso de Elementos de Protección Personal siguiendo el análisis de los distintos riesgos dentro de las instalaciones.
- Para garantizar la seguridad de terceros y evitar accidentes, se deberá prohibir el ingreso de personal ajeno a la empresa, salvo en los sectores de oficinas administrativas y playa de estacionamiento de camiones. Para ello se colocará cartelería de advertencia y se informará a las personas sobre los riesgos de circular en un área de uso industrial.
- Colocar mayor cantidad de cartelería de seguridad en torno a la planta.
- La circulación de los vehículos en el ámbito de la empresa y en sus cercanías, será realizado respetando las velocidades máximas. Para ello también se deberá colocar la cartelería de señalización vial de aproximación, la cual se podrá gestionar por nota a las autoridades municipales. Además, se deberá realizar capacitaciones sobre Manejo Defensivo y Tránsito Vehicular.
- Se deberá contar con los medios de comunicación en forma permanente, en perfecto estado de funcionamiento y tener a disposición los correspondientes números de emergencias locales.
- Para evitar incendios o minimizar sus consecuencias se deberán realizar las siguientes acciones:
 - ✓ Un mapa de riesgo de incendio que permita la distribución de extintores de acuerdo al riesgo.
 - ✓ Implementar la prohibición de fumar en todo el ámbito de la empresa.
 - ✓ Mantener capacitado al personal acerca de la prevención y lucha contra incendios.
 - ✓ Realizar simulacros de incendio, en forma conjunta con el Cuerpo de Bomberos locales sin alterar a la población cercana.



- El personal propio o contratado que realice los trabajos en instalaciones eléctricas deberá estar capacitado adecuadamente por la empresa sobre los riesgos a los que estará expuesto.
- Todos los equipos de seguridad deberán ser revisados periódicamente por personal idóneo dejando constancia de la última inspección.
- Se deberá requerir a transportistas, proveedores o terceros que circulen por el predio de la empresa el uso de Elementos de Protección Personal Básicos (casco, zapatos de seguridad y anteojos de seguridad) así como las presentaciones de la documentación de seguros (personales y vehiculares) y ART.
De no contar con los elementos de Protección Personal mencionados la empresa se lo deberá proveer mientras permanezca en el predio.
- El mantenimiento de vehículos deberá realizarse fuera del ámbito de la empresa para evitar la generación de trapos con aceite, derrames de hidrocarburos, entre otros, dentro del predio se realizaran reparaciones menores y de urgencia.
- El personal que realice tareas en altura deberá contar con los Elementos de Protección Personal requeridos para ello (arnés, cabo de vida, entre otros) y capacitación para dicha tarea.
- Se deberá implementar el Programa de Monitoreo de las variables ambientales.
- La empresa tiene determinado un sector identificado para el acopio de Residuos Especiales, que tiene como características: adecuada ventilación, piso de cemento de hormigón, techo, puerta con candado, cartelería acorde, entre otros.

4. MEDIDAS DE MITIGACION DE IMPACTO.

- *Generación de gases de combustión y de material particulado*
 - ✓ Para disminuir las emisiones difusas de material particulado en las aéreas de carga y descarga se confinaron las mismas y se colocaron sistemas de extracción de polvos confinando el recinto. Las aspiraciones renuevan en forma periódica el aire,

a su vez captando y recogiendo el Material Particulado, polvillo y granza por medio de un sistema ciclónico, de modo de no permitir que las concentraciones de los mismos lleguen a valores potencialmente peligrosos.

- ✓ Se indica que dentro del recinto, de acuerdo con la tecnología que posee el establecimiento, no resulta necesaria la presencia de personal durante las operaciones de carga y descarga.
 - ✓ Es recomendable seguir mejorando la forestación en el perímetro de la empresa, con el objeto de contribuir con la mitigación de las emisiones de material particulado.
 - ✓ La empresa deberá solicitar a los transportistas la Verificación Técnica Vehicular (VTV) como forma de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero que estos vehículos generan.
 - ✓ La empresa está cumpliendo con lo establecido en el Decreto 3395/96, Reglamentario de la Ley 5965 al realizar los monitoreos que fueron solicitados por la disposición 2503/11 del correspondiente Permiso de descarga de efluentes gaseosos a la atmósfera.
 - ✓ Regar la playa de maniobras y estacionamiento de camiones varias veces al día haciendo hincapié en la época de cosecha.
 - ✓ Reforzar el cumplimiento de las tareas de Orden y Limpieza periódicas de los sistemas de transporte de cereal.
- *Riesgo de explosión e incendio.*
- ✓ Se deberá cumplir con la implementación de los Procedimientos de Orden y Limpieza, particularmente en tableros eléctricos de las celdas, Análisis de los distintos riesgos dentro de las instalaciones y realizar Auditorías en el trabajo continuas.
 - ✓ Existe el riesgo de generación de polvo combustible como se explicó anteriormente dado que las aspiraciones renuevan en forma periódica el aire, a su vez captando y recogiendo el Material Particulado, polvillo y granza por medio de un sistema ciclónico, de modo de no permitir que las concentraciones de los mismos lleguen a valores



potencialmente peligrosos concretando el fin de reducir los Riesgos de Explosión e Incendio debidos a la generación de gases producto de la fermentación de los granos , al aumentar la temperatura.

- ✓ Efectuar una cuidadosa limpieza de la maza de granos.
- ✓ Efectuar un uso continuo de los sistemas de captación de polvo.
- ✓ Limpiar periódicamente los sistemas de captación de polvo, y verificar el correcto funcionamiento, estado de las cañerías y ciclones.
- ✓ Proceder a la limpieza de las instalaciones, evitando la acumulación de polvo.
- ✓ Entrenar a los operadores y demás funcionarios en lo referido a los riesgos de explosión.
- ✓ Hacer mantenimiento periódico de los equipos electromecánicos.
- ✓ Revisar periódicamente el estado de los cables eléctricos.
- ✓ Tomar medidas precautorias al utilizar equipos de soldar en los servicios de mantenimiento.
- ✓ Sustituir cangilones y bases de los transportadores metálicos, por componentes plásticos.

➤ *Aspectos Técnicos Constructivos para nuevas instalaciones.*

- ✓ Con aspectos técnicos constructivos se recomienda la observancia de los siguientes cuidados en cuanto a la elaboración e implementación de proyectos de unidades nuevas.

➤ *Generación de Ruidos*

- ✓ Se recomienda la instalación de silenciadores de aireadores.
- ✓ Se recomienda la mejora de la cortina forestal en el perímetro de la planta, para mitigar los ruidos y la generación de particulado.
- ✓ No se opera en periodo nocturno de 22 Hs. a 6 Hs.



- ✓ Además, se medirá con una frecuencia anual el Ruido Trascendente en el entorno de la planta. (Se adjunta el último estudio realizado en el Anexo)
- *Aumento del tránsito vehicular*
 - ✓ Previo a la época de cosecha se recomienda realizar campañas de concientización vial a la comunidad, en forma conjunta con el Municipio. Durante la cosecha se capacitará a los transportistas sobre el adecuado Manejo en el Tránsito. Se mantendrá la playa con pedregullo, se reforzará la barrera forestal y se regará periódicamente la playa y los caminos de acceso.
- *Atracción de fauna vectora*

Es recomendable que se realice un control de vectores y el mismo es realizado por la empresa especializada en ello –Estudio de Ingeniería Barrutia (EIB) (Se adjunta orden de trabajo en el Anexo), además de capacitar al personal en Mordeduras de Animales y Picaduras de Insectos.
- *Generación de Residuos*

Es recomendable seguir con la implementación del Programa de Gestión de Integral de Residuos. El mismo deberá permitir el desarrollo de indicadores de seguimiento de generación, almacenamiento transitorio y disposición final de residuos, segregación por colores y Capacitación continua del Personal.
- *Impacto visual*

Con la mejora de la cortina forestal en los laterales que rodean al predio, se mitigara el impacto visual sobre la población y sobre quienes circulan por las inmediaciones.
- *Seguridad Operativa*

La empresa cuenta con asesoramiento de profesionales externo en el área de Seguridad e Higiene Laboral conforme a lo requerido por las Leyes Laborales vigentes.

El prestador del Servicio de Higiene y Seguridad Laboral, estará a cargo de las capacitaciones y la realización de:

- ✓ Planes de Emergencia y Contingencia.

✓ Plan de capacitaciones al personal, que deberá constar de los siguientes temas:

- Medio Ambiente, Salud y Seguridad.
- Política de alcohol y drogas.
- Medicina laboral y primeros auxilios.
- Análisis de Riesgos dentro de las instalaciones de la planta.
- Riesgos biológicos e higiénicos.
- Riesgo eléctrico y bloqueo de equipos.
- Normas básicas para operar con maquinas
- Uso de herramientas eléctricas portátiles y manuales.
- Riesgo de exposición al ruido.
- Manipulación y transporte de materiales.
- Riesgo de caída al mismo y distinto nivel.
- Riesgo de trabajo en altura.
- Uso de Elementos de Protección Personal.
- Riesgo de incendio y explosión.
- Gestión Integral de Residuos.
- Orden y Limpieza.
- Riesgo en espacios confinados.
- Manejo defensivo.
- Tránsito vehicular.

En cada capacitación deberá quedar registrado por escrito con la firma de los capacitados y del capacitador.

- *Riesgo de Infiltración o Derrame de Agroquímicos.*
 - ✓ La empresa capacita al personal encargado de manipular los fertilizantes líquidos para la carga y descarga de los mismos.
 - ✓ El almacenaje cuenta con una pileta de contención anti derrame con piso de hormigón que evita el derrame sobre el suelo natural para evitar así una eventual contingencia.
 - ✓ El personal que efectuó las tareas de aplicación de agroquímicos como se mencionó anteriormente deberá estar capacitado en la adecuada formulación de la mezcla y deberá realizar la misma con los adecuados Elementos de Protección Personal. El equipo móvil de aplicación deberá contar con una bandeja de contención de derrames.



➤ *Riesgo de Dispersión de Fertilizante Sólido.*

No hay más en el predio de la Planta B fertilizantes sólidos , los silos se utilizan para acopio de cereal , los fertilizantes son despachados en la Planta Corona de la Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda.

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

✓ *Planes de Seguimiento /Emergencia*

La empresa desarrollo un plan de contingencia y de Emergencia cuyo objetivo es responder en forma rápida y ordenada (roles claros) ante contingencias y/o emergencias que se generan en la empresa o en su entorno, haciéndolos conocer a todo el personal de la planta, para que puedan seguir el plan de acción en casos de emergencias por principios de incendios y/o siniestros.

En caso de siniestro se dará aviso a la administración, al Sr. Guillermo Antinori , a los bomberos de la ciudad de Ramallo, y al gerente de planta Ariel Regue.

✓ *Programa de Monitoreo Ambiental Anual:*

Debajo se establece un Plan de Monitoreo Ambiental que la empresa propone realizar:

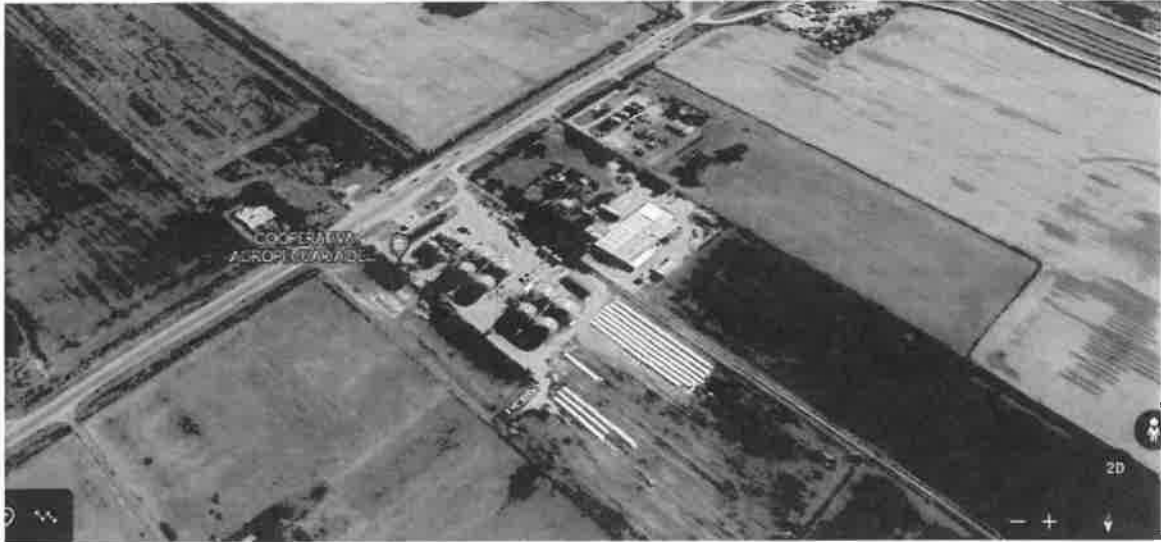
| VARIABLE A MEDIR | FRECUENCIA |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Material Particulado | Anual |
| Material Particulado Sedimentable | Anual |
| Ruidos Molestos al Vecindario | Anual |
| Disposición de Residuos Especiales | Anual o cuando se generen los mismos. |
| Entrega de bidones de fitosanitarios | Anual |



COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA – PLANTA B RUTA 51
AUDITORIA AMBIENTAL DE RENOVACION- LEY 12605-DTO 96/07

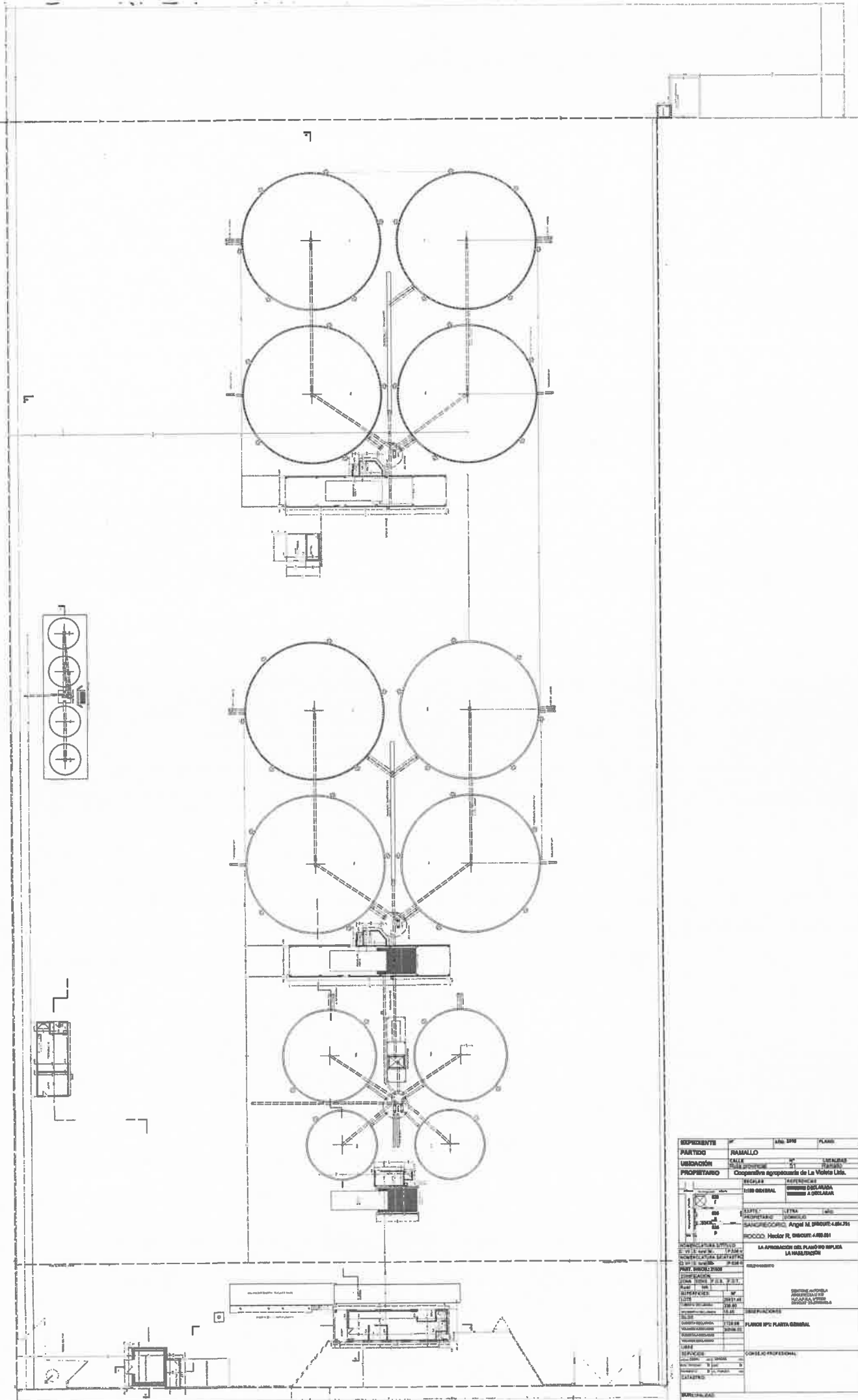
ANEXOS

UBICACIÓN DE LA PLANTA



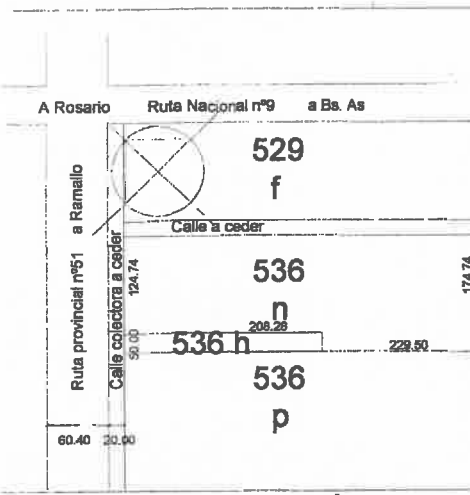
Marcela Sartini – marcelasartini@hotmail.com- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-
Teléfonos: 02477- 15629818


Marcela E. Sartini
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene
y Control Ambiental Industrial
C.A. 12605-DTO 96/07
Pergamino (Buenos Aires)



| PROYECTANTE | Nº | LÍNEA | PLANO |
|------------------|---|--|-----------|
| PARTIDO | RANALLO | | |
| UBICACIÓN | CALLE | Nº | SECCIONES |
| PROPIETARIO | DE LA ZONAS | 51 | 13580 |
| | Compañía agropecuaria de La Victoria Ltda. | | |
| | REGULA | REFERENCIA | |
| | SUB ORIGINAL | ORDEN DECLARADA | |
| | | TEMAS A DECLARAR | |
| | ESPEC. | LÍNEA | 1400 |
| | PROYECTADO | TECNICO | |
| | ELABORADO | SAHAGUENCHI, ANTON AL BARRIO 4.081.721 | |
| | PROYECTO | POCCO Hualar PL. INOCENT 4.081.031 | |
| INDICACIONES | LA APROBACION DEL PLANO NO IMPLICA LA HABERSE | | |
| FECHA DE EMISION | 1980 | | |
| PROYECTADO | SAHAGUENCHI | | |
| ELABORADO | SAHAGUENCHI | | |
| PROYECTO | POCCO Hualar PL. INOCENT 4.081.031 | | |
| INDICACIONES | PLANO Nº PLANTA GENERAL | | |
| PROYECTADO | SAHAGUENCHI | | |
| ELABORADO | SAHAGUENCHI | | |
| PROYECTO | POCCO Hualar PL. INOCENT 4.081.031 | | |
| INDICACIONES | CONSEJO PROFESIONAL | | |
| PROYECTADO | SAHAGUENCHI | | |
| ELABORADO | SAHAGUENCHI | | |
| PROYECTO | POCCO Hualar PL. INOCENT 4.081.031 | | |

| | | | |
|--------------------|--|------------------|-----------------------------|
| EXPEDIENTE | N° 4042-12517/16 | AÑO: 2016 | PLANO: |
| PARTIDO | RAMALLO | | |
| UBICACIÓN | CALLE Ruta provincial | N° 51 | LOCALIDAD Ramallo |
| PROPIETARIO | Cooperativa agropecuaria de La Violeta Ltda. | | |



| | |
|----------------|---|
| ESCALAS | REFERENCIAS |
| 1:100 GENERAL | <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="width: 20px; height: 10px; background-color: black; margin-right: 5px;"></div> DECLARADA </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="width: 20px; height: 10px; background: repeating-linear-gradient(45deg, transparent, transparent 2px, black 2px, black 4px); margin-right: 5px;"></div> A DECLARAR </div> |

| | | |
|---|--------------|------------|
| EXPTE.: | LETRA | AÑO |
| PROPIETARIO | DOMICILIO | |
| SANGREGORIO, Angel M. DNI/CUIT: 4.684.731 | | |
| ROCCO, Hector R. DNI/CUIT: 4.690.031 X | | |

NOMENCLATURA S/TÍTULO
C: VII S: rural M:- P:536 n

LA APROBACION DEL PLANO NO IMPLICA LA HABILITACIÓN

NOMENCLATURA S/CATASTRO
C: VII S: rural M:- P:536 n
PART. INMOB.: 21509

RELEVAMIENTO:

Antonele Dentone
ARQUITECTA U.N.R.
M.C.A.P.B.A.: 27.235
DENTONE ANTONELA
ARQUITECTA U.N.R.
M.C.A.P.B.A. N°27235
DNI/CUIT: 27-32969153-0

ZONIFICACIÓN:

| | | | |
|-------------|--------------|---------------|---------------|
| ZONA | DENS. | F.O.S. | F.O.T. |
| Rural | H/h | | |

SUPERFICIES:

| | |
|---------------------------|-----------|
| LOTE | M² |
| 40000 | |
| CUBIERTA DECLARADA | M² |
| 338.60 | |

S/CUBIERTA DECLARADA 10.40 *

OBSERVACIONES:

SILOS

LOS DATOS CONSIGNADOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL Y EL VISADO NO SIGNIFICA VERIFICACION O CERTIFICACION DE LOS DATOS NI LA CALIDAD DE LA EJECUCION TECNICA.

CUBIERTA DECLARADA 1706.98
VOLUMEN A DECLARAR 37497
CUBIERTA A DECLARAR 1874.85
VOLUMEN DECLARADO 3559.02
LIBRE 26069.17

PLANOS Nº1: PLANTA GENERAL
* Coop. Agropec. La Violeta Ltda.
* CUBIERTA A DECLARAR: 151.65

SERVICIOS:

| | | | |
|-----------------------|-----------|--------------------|-----------|
| AGUA CORR.: | NO | CLOACAS: | NO |
| ELECTRICIDAD.: | SI | GAS: | SI |
| PAVIMENTO: | SI | AL PÚBLICO: | NO |

CONSEJO PROFESIONAL:
6116020026

CATASTRO:

VISADO CATASTRO
31/03/2016

11 FEB. 2016

Arg. EUGENIO CERVENAS

CARGA DIS. VI.

CARGA DIS. VI.

MUNICIPALIDAD:
ESTOS PLANOS Y PERMISOS SON DE REGULACION ADMINISTRATIVA, NO GARANTIZANDO LA CORRECTA EJECUCION DE LAS OBRAS POR FALTA DE ACTUACION POR PARTE DEL PROYECTANTE.
PARA EFECTOS DE VERIFICACIONES O MODIFICACIONES DEBERA AJUSTARSE A LAS NORMAS VIGENTES.

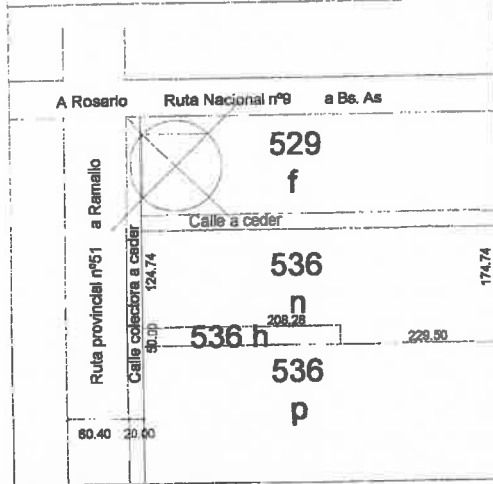
SUJETO A INSPECCION

OBRA EJECUTADA POR EL TECNICO

Sergio Fronti
SERGIO FRONTI

MEDICION
INFORME TECNICO
SUJETO A INSPECCION

| | | | |
|--------------------|--|-----------|------------------|
| EXPEDIENTE | N° | AÑO: 2016 | PLANO: |
| | 4092-12517/16 | | |
| PARTIDO | RAMALLO | | |
| UBICACIÓN | CALLE | N° | LOCALIDAD |
| | Ruta provincial | 51 | Ramallo |
| PROPIETARIO | Cooperativa agropecuaria de La Violeta Ltda. | | |



| | |
|-------------------------------------|--|
| ESCALAS | REFERENCIAS |
| 1:100 GENERAL 1:500 ESQ. DE SUP. | <div style="background-color: black; width: 20px; height: 10px; display: inline-block;"></div> DECLARADA <div style="background-color: gray; width: 20px; height: 10px; display: inline-block;"></div> A DECLARAR |

| | | |
|--|--------------|------------|
| EXPTE.: | LETRA | AÑO |
| PROPIETARIO * | DOMICILIO | |
| SANGREGORIO, Angel M. DNI/CUIT: 4.684.731 | | |
| ROCCO, Hector R. DNI/CUIT: 4.690.031 | | |

NOMENCLATURA S/TÍTULO
C: VII S: rural M:- P:536 n

LA APROBACION DEL PLANO NO IMPLICA LA HABILITACIÓN

NOMENCLATURA S/CATASTRO
C: VII S: rural M:- P:536 n

RELEVAMIENTO:

Antonela Dentone
ARQUITECTA UNR
M.C.A.P.B.A.: 27.235

PART. INMOB.: 21509

DENTONE ANTONELA
ARQUITECTA U.N.R
M.C.A.P.B.A. N°27235
DNI/CUIT: 27-32969153-0

ZONIFICACIÓN:

ZONA DENS. F.O.S. F.O.T.

Rural H/h

SUPERFICIES: M²

LOTE 40000

CUBIERTA DECLARADA 338.60

S/CUBIERTA DECLARADA 10.40 *

SILOS

CUBIERTA DECLARADA 1706.98

VOLUMEN A DECLARAR 37497

CUBIERTA A DECLARAR 1874.85

VOLUMEN DECLARADO 30559.02

LIBRE 36069.17

OBSERVACIONES:
* Cooperativa Agropec. La Violeta Ltda
PLANOS N°2: FACHADA
CORTES
BALANCE DE SUPERFICIES

SERVICIOS:

AGUA CORR.: NO CLOACAS.: NO

ELECTRICIDAD.: SI GAS.: SI

PAVIMENTO: SI AL. PÚBLICO: NO

CATASTRO:

CORTE A-A ESCALA 1:200

* CUBIERTA A DECLARAR: 157.65

CONSEJO PROFESIONAL:

6116000026

11 FEB. 2016

EUGENIO M. GERNADIS
VICEDOCENTE
CAPACITADO
AUTORIZADA



MEDICION

INFORME TECNICO

SUJETO A INSPECCION

MUNICIPALIDAD:
ESTOS PLANOS Y PERMISOS SON DE REGULARIZACION ADMINISTRATIVA, NO GARANTIZANDO LA CORRECTA EJECUCION DE LAS OBRAS POR FALTA DE ACTUACION PROFESIONAL.
PARA EFECTUAR AMPLIACIONES O MODIFICACIONES DEBERA APLICARSE A LAS NORMAS VIGENTES.

OBRA EJECUTADA SIN PERMISO



Dentone



FORTRESS
FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
Revisión: mayo de 2017

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: FORTRESS

Código Interno: -

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Insecticida gorgojicida.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

CIA. ASCARISCER S.A.

Rivadavia 417, (2117) Alcorta, Santa Fe – Argentina.

T: +54 3465 470036 / 470328 / 470606 - E: ascariscer@ascariscer.com.ar / ascariscersa@arnet.com.ar

1.4 Teléfono de emergencias

Número de emergencias (24 horas): + 54 9 3465 59 3346

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Líquido inflamable (Categoría 4)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 1)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo (Categoría 1)

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma:



Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Indicaciones de peligro:

H227 - Líquido combustible.

H400 + H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P210 - Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.

P273 - No dispersar en el medio ambiente.

P280 - Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.

P370 + P378 - En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO₂) para la extinción.

P391 - Recoger los vertidos.

P403 + P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

P501 - Eliminar el contenido/ recipiente conforme a la reglamentación nacional/ internacional.

| | | | |
|----------------|---------|-------------------|----------------------|
| Versión: | 1 | Fecha de Emisión: | mayo de 2017 |
| Reemplaza a: | | | |
| Elaborado por: | CIQUIME | Aprobado por: | CIA. ASCARISCER S.A. |

2.3 Otros peligros

Registro SENASA: 37691

OMS CATEGORÍA III - Ligeramente peligroso.

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia

No aplica.

3.2 Mezcla

| COMPONENTES EN LA MEZCLA | No. CAS | % PESO | CLASIFICACIÓN |
|--------------------------|------------|------------|--|
| Deltametrina | 52918-63-5 | 3,5 | Acute Tox. 3; Acute Tox. 3; Aquatic Acute 1; Aquatic Chronic 1 |
| Oleato de Metilo | | c.s.p. 100 | Not Classified |

El producto puede contener componentes peligrosos en proporciones por debajo de los límites de concentración establecidos en el SGA y/o componentes no peligrosos. Todos los peligros conocidos del producto están informados en la presente FDS.

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Medidas generales:** Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.
- Inhalación:** Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Manténgala en calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Esté atento ante alergias o anafilaxis. Llame al médico.
- Contacto con la piel:** Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua y jabón, durante al menos 15 minutos. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar.
- Contacto con los ojos:** Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quítelas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico.
- Ingestión:** NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: Puede ser irritante local cuando entra en contacto con las mucosas.

Contacto con la piel: Por exposición prolongada o repetida puede provocar leve irritación o dermatitis.

Contacto con los ojos: Puede provocar irritación.

Ingestión: Puede causar malestar.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota al médico: Tratamiento para piretroides. Puede causar reacciones alérgicas. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 Medios de extinción**

Utilizar polvo químico seco, espuma, arena o CO₂. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores. NO USAR chorros de agua directos. El uso de agua puede causar frothing, o derrame del producto por ebullición violenta del agua agregada.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

Combustible. El líquido puede arder, pero no encenderá fácilmente.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:**

Rocíe con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

El material caliente puede ocasionar erupciones violentas al entrar en contacto con el agua, pudiendo proyectarse material caliente y provocar serias quemaduras.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono, sustancias bromadas, óxidos de nitrógeno y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia****6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias

En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Ventilar inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permitir la reutilización del producto derramado.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Contener el líquido con un dique o barrera. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas no controladas. Peligro de contaminación física importante en caso de vertido (litorales costeros, suelos, etc.) debido a su flotabilidad y consistencia oleosa. Evitar la entrada de producto en alcantarillas y tomas de agua.

Los derrames forman una película sobre la superficie del agua impidiendo la transferencia de oxígeno.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el producto utilizando arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada.

Neutralización: hidróxido de calcio o carbonato de sodio. Neutralizar cuidadosamente, y con supervisión de un especialista. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

6.4 Referencia a otras secciones

Véase la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Mantener los recipientes cerrados. Almacenar en su envase original con etiqueta visible. Mantener fuera del alcance de los niños y personas inexpertas. No almacenar junto a alimentos y forrajes.

Materiales de envasado: el suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

7.3 Usos específicos finales

Insecticida gorgojicida.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

| | |
|------------------------------|---|
| CMP (Res. MTESS 295/03): | 10 mg/m ³ ; nieblas de aceite vegetal |
| CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): | N/D |
| CMP-C (Res. MTESS 295/03): | N/D |
| TLV-TWA (ACGIH): | 5 mg/m ³ , nieblas de aceite vegetal 3 mg/m ³ (resp.), nieblas de aceite vegetal |
| TLV-STEL (ACGIH): | 10 mg/m ³ , nieblas de aceite vegetal |
| PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000): | 5 mg/m ³ ; nieblas de aceite vegetal |
| IDLH (NIOSH): | N/D |
| REL-TWA: | 5 mg/m ³ , nieblas de aceite vegetal |

| | |
|--------------|-----|
| PNEC (agua): | N/D |
| PNEC (mar): | N/D |
| PNEC-STP: | N/D |

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal

| | |
|-----------------------------------|---|
| Protección de los ojos y la cara: | Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166). |
| Protección de la piel: | Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos. |
| Protección respiratoria: | En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para nieblas de aceites. Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA). |

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|-----------------------------------|---|
| Estado físico: | Líquido, concentrado emulsionable. |
| Color: | Ámbar. |
| Olor: | A derivados a vinílicos. |
| Umbral olfativo: | N/D |
| pH: | N/D |
| Punto de fusión / de congelación: | N/D |
| Punto / intervalo de ebullición: | 100°C - 102°C (212°F - 216°F) |
| Tasa de evaporación: | N/D |
| Inflamabilidad: | El producto no es inflamable, pero sí es combustible. |
| Punto de inflamación: | 90°C (194°F) |
| Límites de inflamabilidad: | N/D |
| Temperatura de autoignición: | N/D |
| Temperatura de descomposición: | N/D |
| Presión de vapor (25°C): | 1,24x10 ⁻⁵ mPa |
| Densidad de vapor (aire=1): | N/D |
| Densidad (20°C): | N/D |

| | |
|---|---|
| Solubilidad (25°C): | < 0,2 µg/l |
| Coef. de reparto (logK _{ow}): | N/D |
| Viscosidad (20°C): | N/D |
| Constante de Henry (20°C): | N/D |
| Log K _{oc} : | N/D |
| Propiedades explosivas: | No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas. |
| Propiedades comburentes: | De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles. |

9.2 Información adicional

Otras propiedades: Ninguna.

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.

10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar altas temperaturas.

10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

| | |
|--------------------|--|
| Toxicidad aguda: | DL50 oral (rata, OECD 401): > 2000 mg/kg DL50 der (conejo, OECD 402): > 4000 mg/kg CL50 inh. (rata, 4hs., OECD 403): > 6,55 mg/l |
| Toxicidad crónica: | NOEL (perros, 2 años): 1 mg/kg/día NOEL (rata, 2 años): 1 mg/kg/día NOEL (ratones, 2 años): 12 mg/kg/día |

| | |
|---|---|
| Irritación o corrosión cutáneas: | Irritación dérmica (conejo, estim.): no irritante |
| Lesiones o irritación ocular graves: | Irritación ocular (conejo, estim.): no irritante |
| Sensibilización respiratoria o cutánea: | Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.): no sensibilizante Sensibilidad respiratoria (cobayo, estim.): no sensibilizante |

Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:

No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

Inhalación: Puede ser irritante local cuando entra en contacto con las mucosas.

Contacto con la piel: Por exposición prolongada o repetida puede provocar leve irritación o dermatitis.

Contacto con los ojos: Puede provocar irritación.

Ingestión: Puede causar malestar.

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1 Toxicidad**

ETA-CE50 (O. mykiss, calc., 48 h): < 1 mg/l
ETA-CE50 (D. magna, calc., 48 h): < 1 mg/l
ETA-CE50 (P. subcapitata, calc., 48 h): > 100 mg/l
ETA-CE50 (T. pyriformis, calc., 48 h): 1 - 10 mg/l
ETA-CSEO (D. rerio, calc., 14 d): < 0,01 mg/l
ETA-CSEO (D. magna, calc., 14 d): < 0,01 mg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (estimado): no hay datos de ensayos disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación

Log K_{ow} : N/D
BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D

12.4 Movilidad en el suelo

Log K_{oc} : N/D
CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

12.6 Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: Contiene halógenos orgánicos, pero no contiene metales pesados.

SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y

sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada.
Procedimiento de disposición: incineración.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

14.1 TRANSPORTE TERRESTRE

| | |
|---------------------------------------|---|
| Nombre Apropriado para el Transporte: | SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene deltametrina) |
| N° UN/ID: | 3082 |
| Clase de Peligro: | 9 |
| Grupo de Embalaje: | III |
| Código de Riesgo: | 90 |
| Cantidad limitada y exceptuada: | ADR: 5L / E1 |
| | R.195/97: cero |



14.2 TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)

| | |
|--|---|
| Nombre Apropriado para Embarque: | SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene deltametrina) |
| N° UN/ID: | 3082 |
| Clase de Peligro: | 9 |
| Grupo de Embalaje: | III |
| Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: | Y964, 30Kg / 964, 450L |
| Instrucciones para aviones de carga: | 964, 450L |
| CRE: | 9L |



14.3 TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)

Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG

| | |
|---|--|
| Nombre Apropriado para el Transporte: | SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene deltametrina) |
| UN/ID N°: | 3082 |
| Clase de Peligro: | 9 |
| Grupo de Embalaje: | III |
| EMS: | F-A; S-F |
| Estiba y Manipulación: | Categoría A SW23 When transported in BK3 bulk container, see 7.6.2.12 and 7.7.3.9. |
| Segregación: | - |
| Contaminante Marino: | SI |
| Nombre para la documentación de transporte: | UN3082; ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (contains deltamethrin); Class 9; PG III; MARINE POLLUTANT |



SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES

16.1 Abreviaturas y acrónimos

N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características físico químicas y toxicológicas del producto.

N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada.

PEL: Límite de Exposición Permitido.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

DL₅₀: Dosis Letal Media.

CL₅₀: Concentración Letal Media.

CE₅₀: Concentración Efectiva Media.

CI₅₀: Concentración Inhibitoria Media.

|: Cambios respecto a la revisión anterior.

DENOMINACIÓN DE CLASES DE SGA

Aer.: aerosoles

Oxid. Gas: gas comburente

Compressed gas: gas comprimido

Dissolved gas: gas disuelto

Flam. Gas: gas inflamable

Liquefied Refr. Gas: gas licuado refrigerado

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 310/2003 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por carretera (ADR 2015).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Enmienda 38-16), IMO.

Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Liquefied gas: gas licuado

Oxid. Liquid: líquido oxidante

Flam. Liquid: líquido inflamable

Pyr. Liq.: líquido pirofórico

Met. Corr.: corrosivo para metales

Org. Perox.: peróxido orgánico

Water React. Flam. Gas: sustancia reactiva con el agua, que emite gases inflamables

Oxid. Solid: sólido oxidante

Flam. Solid: sólido inflamable

Asp. Tox.: toxicidad por aspiración

Carc.: carcinogenicidad

Skin Corr. /Irrit.: Corrosión/irritación dérmica

Eye Damage/ Irrit.: Daño ocular grave/irritación ocular

Lac.: tóxico para la reproducción - lactancia

Muta.: mutagenicidad

Repr.: tóxico para la reproducción

Skin Sens.: sensibilizante cutáneo

Resp. Sens.: sensibilizante respiratorio

STOT Rep. Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición repetida

STOT Single Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única

Acute Tox.: Toxicidad aguda

Aquatic Acute: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo

Aquatic Chronic: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico

Ozo.: Peligroso para la capa de ozono.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS y a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.

SECCIÓN 9: datos del producto.

Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos.

SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.

Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

16.4 Exención de responsabilidad

Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otro(s) producto(s) ni para cualquier proceso. Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto, deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la utilización especial de este producto.

Versión: 1

Fecha de Emisión: mayo de 2017

Reemplaza a: -

Elaborado por: CIQUIME

Aprobado por: CIA. ASCARISCIER S.A.



ASCARISCIER SUPERNOCK

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Revisión: Mayo de 2019

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: ASCARISCIER SUPERNOCK

Código Interno: -

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Insecticida gorgojicida.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

CIA. ASCARISCIER S.A.

Rivadavia 417, (2117) Alcorta, Santa Fe – Argentina.

T: +54 3465 470036 / 470328 / 470606 - E: ascariscer@ascariscer.com.ar / ascariscersa@arnet.com.ar

1.4 Teléfono de emergencias

Número de emergencias (24 horas): + 54 9 3465 59 3346

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Líquido inflamable (Categoría 4)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 1)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo (Categoría 1)

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma:



Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Indicaciones de peligro:

H227 - Líquido combustible.

H400 + H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P210 - Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.

P273 - No dispersar en el medio ambiente.

P280 - Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.

P370 + P378 - En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO₂) para la extinción.

P391 - Recoger los vertidos.

P403 + P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

P501 - Eliminar el contenido/ recipiente conforme a la reglamentación nacional/ internacional.

| | | | |
|----------------|---------|-------------------|-----------------------|
| Versión: | 1 | Fecha de Emisión: | Mayo de 2019 |
| Reemplaza a: | | | |
| Elaborado por: | CIQUIME | Aprobado por: | CIA. ASCARISCIER S.A. |

2.3 Otros peligros

Registro SENASA: 39690

OMS CATEGORÍA III - Ligéramente peligroso.

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES**3.1 Sustancia**

No aplica.

3.2 Mezcla

| COMPONENTES EN LA MEZCLA | No. CAS | % PESO | CLASIFICACIÓN |
|--------------------------|------------|------------|--|
| Deltametrina | 52918-63-5 | 3,5 | Acute Tox. 3; Acute Tox. 3; Aquatic Acute 1; Aquatic Chronic 1 |
| Solvente: Xileno | | c.s.p. 100 | Not Classified |

El producto puede contener componentes peligrosos en proporciones por debajo de los límites de concentración establecidos en el SGA y/o componentes no peligrosos. Todos los peligros conocidos del producto están informados en la presente FDS.

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios**

| | |
|------------------------|---|
| Medidas generales: | Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad. |
| Inhalación: | Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Manténgala en calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Esté atento ante alergias o anafilaxis. Llame al médico. |
| Contacto con la piel: | Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua y jabón, durante al menos 15 minutos. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar. |
| Contacto con los ojos: | Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico. |
| Ingestión: | NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración. |

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: Puede ser irritante local cuando entra en contacto con las mucosas.

Contacto con la piel: Por exposición prolongada o repetida puede provocar leve irritación o dermatitis.

Contacto con los ojos: Puede provocar irritación.

Ingestión: Puede causar malestar.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota al médico: Tratamiento para piretroides. Puede causar reacciones alérgicas. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 Medios de extinción**

Utilizar polvo químico seco, espuma, arena o CO₂. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores. NO USAR chorros de agua directos. El uso de agua puede causar frothing, o derrame del producto por ebullición violenta del agua agregada.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

Combustible. El líquido puede arder, pero no encenderá fácilmente.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:**

Rocíe con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

El material caliente puede ocasionar erupciones violentas al entrar en contacto con el agua, pudiendo proyectarse material caliente y provocar serias quemaduras.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono, sustancias bromadas, óxidos de nitrógeno y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia****6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias

En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Ventilar inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permitir la reutilización del producto derramado.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Contener el líquido con un dique o barrera. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas no controladas. Peligro de contaminación física importante en caso de vertido (litorales costeros, suelos, etc.) debido a su flotabilidad y consistencia oleosa. Evitar la entrada de producto en alcantarillas y tomas de agua.

Los derrames forman una película sobre la superficie del agua impidiendo la transferencia de oxígeno.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el producto utilizando arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada.

Neutralización: hidróxido de calcio o carbonato de sodio. Neutralizar cuidadosamente, y con supervisión de un especialista. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

6.4 Referencia a otras secciones

Véase la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Mantener los recipientes cerrados. Almacenar en su envase original con etiqueta visible. Mantener fuera del alcance de los niños y personas inexpertas. No almacenar junto a alimentos y forrajes.

Materiales de envasado: el suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

7.3 Usos específicos finales

Insecticida gorgojicida.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL**8.1 Parámetros de control**

| | |
|------------------------------|--|
| CMP (Res. MTESS 295/03): | 10 mg/m ³ ; nieblas de aceite vegetal |
| CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): | N/D |
| CMP-C (Res. MTESS 295/03): | N/D |
| TLV-TWA (ACGIH): | 5 mg/m ³ , nieblas de aceite vegetal |
| | 3 mg/m ³ (resp.), nieblas de aceite vegetal |
| TLV-STEL (ACGIH): | 10 mg/m ³ , nieblas de aceite vegetal |
| PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000): | 5 mg/m ³ ; nieblas de aceite vegetal |
| IDLH (NIOSH): | N/D |
| REL-TWA: | 5 mg/m ³ , nieblas de aceite vegetal |

| | |
|--------------|-----|
| PNEC (agua): | N/D |
| PNEC (mar): | N/D |
| PNEC-STP: | N/D |

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal

| | |
|-----------------------------------|---|
| Protección de los ojos y la cara: | Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166). |
| Protección de la piel: | Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos. |
| Protección respiratoria: | En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para nieblas de aceites. Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA). |

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|-----------------------------------|---|
| Estado físico: | Líquido, concentrado emulsionable. |
| Color: | Ámbar. |
| Olor: | A derivados a vinílicos. |
| Umbral olfativo: | N/D |
| pH: | N/D |
| Punto de fusión / de congelación: | N/D |
| Punto / intervalo de ebullición: | 100°C - 102°C (212°F - 216°F) |
| Tasa de evaporación: | N/D |
| Inflamabilidad: | El producto no es inflamable, pero sí es combustible. |
| Punto de inflamación: | 90°C (194°F) |
| Límites de inflamabilidad: | N/D |
| Temperatura de autoignición: | N/D |
| Temperatura de descomposición: | N/D |
| Presión de vapor (25°C): | 1,24x10 ⁻⁵ mPa |
| Densidad de vapor (aire=1): | N/D |
| Densidad (20°C): | N/D |

| | |
|---|---|
| Solubilidad (25°C): | < 0,2 µg/l |
| Coef. de reparto (logK _{ow}): | N/D |
| Viscosidad (20°C): | N/D |
| Constante de Henry (20°C): | N/D |
| Log K _{oc} : | N/D |
| Propiedades explosivas: | No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas. |
| Propiedades comburentes: | De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles. |

9.2 Información adicional

Otras propiedades: Ninguna.

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.

10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar altas temperaturas.

10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

| | |
|--------------------|--|
| Toxicidad aguda: | DL50 oral (rata, OECD 401): > 2000 mg/kg DL50 der (conejo, OECD 402): > 4000 mg/kg CL50 inh. (rata, 4hs., OECD 403): > 6,55 mg/l |
| Toxicidad crónica: | NOEL (perros, 2 años): 1 mg/kg/día NOEL (rata, 2 años): 1 mg/kg/día NOEL (ratones, 2 años): 12 mg/kg/día |

| | |
|---|---|
| Irritación o corrosión cutáneas: | Irritación dérmica (conejo, estim.): no irritante |
| Lesiones o irritación ocular graves: | Irritación ocular (conejo, estim.): no irritante |
| Sensibilización respiratoria o cutánea: | Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.): no sensibilizante Sensibilidad respiratoria (cobayo, estim.): no sensibilizante |

Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:

No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

Inhalación: Puede ser irritante local cuando entra en contacto con las mucosas.

Contacto con la piel: Por exposición prolongada o repetida puede provocar leve irritación o dermatitis.

Contacto con los ojos: Puede provocar irritación.

Ingestión: Puede causar malestar.

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1 Toxicidad**

ETA-CE50 (O. mykiss, calc., 48 h): < 1 mg/l
ETA-CE50 (D. magna, calc., 48 h): < 1 mg/l
ETA-CE50 (P. subcapitata, calc., 48 h): > 100 mg/l
ETA-CE50 (T. pyriformis, calc., 48 h): 1 - 10 mg/l
ETA-CSEO (D. rerio, calc., 14 d): < 0,01 mg/l
ETA-CSEO (D. magna, calc., 14 d): < 0,01 mg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (estimado): no hay datos de ensayos disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación

Log K_{ow} : N/D
BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D

12.4 Movilidad en el suelo

Log K_{oc} : N/D
CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH.
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

12.6 Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: Contiene halógenos orgánicos, pero no contiene metales pesados.



SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y



sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada.
Procedimiento de disposición: incineración.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

14.1 TRANSPORTE TERRESTRE



| | | |
|---------------------------------------|---|---|
| Nombre Apropriado para el Transporte: | SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene deltametrina) | |
| N° UN/ID: | 3082 | |
| Clase de Peligro: | 9 |  |
| Grupo de Embalaje: | III |  |
| Código de Riesgo: | 90 | |
| Cantidad limitada y exceptuada: | ADR: 5L / E1 | R.195/97: cero |

14.2 TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)

| | | |
|--|---|---|
| Nombre Apropriado para Embarque: | SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene deltametrina) | |
| N° UN/ID: | 3082 | |
| Clase de Peligro: | 9 |  |
| Grupo de Embalaje: | III |  |
| Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: | Y964, 30Kg / 964, 450L | |
| Instrucciones para aviones de carga: | 964, 450L | |
| CRE: | 9L | |

14.3 TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)

Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG

| | | |
|---|--|---|
| Nombre Apropriado para el Transporte: | SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene deltametrina) | |
| UN/ID N°: | 3082 | |
| Clase de Peligro: | 9 |  |
| Grupo de Embalaje: | III |  |
| EMS: | F-A; S-F | |
| Estiba y Manipulación: | Categoría A SW23 When transported in BK3 bulk container, see 7.6.2.12 and 7.7.3.9. | |
| Segregación: | - | |
| Contaminante Marino: | SI | |
| Nombre para la documentación de transporte: | UN3082; ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (contains deltamethrin); Class 9; PG III; MARINE POLLUTANT | |

SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES**16.1 Abreviaturas y acrónimos**

N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características físico químicas y toxicológicas del producto.

N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada.

PEL: Límite de Exposición Permitido.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

DL₅₀: Dosis Letal Media.

CL₅₀: Concentración Letal Media.

CE₅₀: Concentración Efectiva Media.

CI₅₀: Concentración Inhibitoria Media.

|: Cambios respecto a la revisión anterior.

DENOMINACIÓN DE CLASES DE SGA

Aer.: aerosoles

Oxid. Gas: gas comburente

Compressed gas: gas comprimido

Dissolved gas: gas disuelto

Flam. Gas: gas inflamable

Liquefied Refr. Gas: gas licuado refrigerado

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 310/2003 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Enmienda 38-16), IMO.

Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Liquefied gas: gas licuado

Oxid. Liquid: líquido oxidante

Flam. Liquid: líquido inflamable

Pyr. Liq.: líquido pirofórico

Met. Corr.: corrosivo para metales

Org. Perox.: peróxido orgánico

Water React. Flam. Gas: sustancia reactiva con el agua, que emite gases inflamables

Oxid. Solid: sólido oxidante

Flam. Solid: sólido inflamable

Asp. Tox.: toxicidad por aspiración

Carc.: carcinogenicidad

Skin Corr. /Irrit.: Corrosión/irritación dérmica

Eye Damage/ Irrit.: Daño ocular grave/Irritación ocular

Lac.: tóxico para la reproducción - lactancia

Muta.: mutagenicidad

Repr.: tóxico para la reproducción

Skin Sens.: sensibilizante cutáneo

Resp. Sens.: sensibilizante respiratorio

STOT Rep. Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición repetida

STOT Single Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única

Acute Tox.: Toxicidad aguda

Aquatic Acute: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo

Aquatic Chronic: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico

Ozo.: Peligroso para la capa de ozono.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS y a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.

SECCIÓN 9: datos del producto.

Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos.

SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.

Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

16.4 Exención de responsabilidad

Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otro(s) producto(s) ni para cualquier proceso. Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto, deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la utilización especial de este producto.

Versión: 1

Fecha de Emisión: Mayo de 2019

Reemplaza a: -

Elaborado por: CIQUIME

Aprobado por: CIA. ASCARISCER S.A.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

FORTIX

FDS n° : FO002194-1-A
Fecha de revisión: 2019-03-28
Format: NA
Versión 1



1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA EMPRESA

Identificador del producto

Nombre del producto FORTIX

Otros medios de identificación

Código del producto FO002194-1-A

Legacy Product Code 31R/3110

Sinónimos SMART EW, AQUAFIN,

, MERCAPTOTION:dietil 2-[(dimetoxifosfinotioil)tio] butanodioato
(CAS Nombre);dietil(dimetoxifosfinotioil) succinato (IUPAC)

Ingrediente(s) activo(s) Mercaptotion

Fórmula $C_{10}H_{16}O_6PS_2$ (Mercaptotion)

Familia química Organofosforados

Uso recomendado de la sustancia y restricciones de uso

Uso recomendado: Insecticida

Restricciones de uso Use según lo recomendado por la etiqueta.

Dirección del proveedor

Cheminova Agro de Argentina S.A.
Carlos Pellegrini 719 – Piso 9
C1009ABO – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina
Teléfono: 011 5984-3700
Email:msdsinfo@fmc.com
www.fmcargentina.com.ar

Teléfono de emergencia

Emergencias médicas:
1 800/331-3148 (EE. UU. Y Canadá)
1 651/632-6793 (Todos los demás países - Recolección)

Para emergencias por fugas, incendios, derrames o accidentes, llame al:
1 800/424-9300 (CHEMTREC - USA)
1 703/741-5970 (CHEMTREC - International)
1 703/527-3887 (CHEMTREC - Alternativo)

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación

Categoría de peligro de OSHA


Este material se considera peligroso según la Directriz de Comunicación de Peligros de OSHA (29 CFR 1910.1200)

Elementos de etiquetado según SGA, incluyendo los consejos de prudencia

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA

Atención

Indicaciones de peligro
 H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos



Consejos de prudencia - Prevención
 P273 - Evitar la liberación al medio ambiente

Consejos de prudencia - Respuesta
 P308 + P313 - EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico
 P391 - Recoger el vertido

Consejos de prudencia - Eliminación
 P501 - Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con instrucciones de la etiqueta

Peligros no clasificados en otra parte (Peligros n.e.p.)
 No se identificaron riesgos no clasificados.

Otra información
 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Familia química Organofosforados.

| Nombre de la sustancia | No. CAS | % en peso |
|--|-------------|-----------|
| Mercaptotion | 121-75-5 | 40 |
| Tristyryl phenol-polyethylene glycol-phosphoric acid | 114535-82-9 | 1-5 |

Los sinónimos se indican en la sección 1.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con los ojos Enjuague inmediatamente los ojos con mucha agua o solución de lavado de ojos, abriendo los párpados de vez en cuando, hasta que no quede evidencia de restos químicos. Retire los lentes de contacto después de unos minutos y enjuague nuevamente. Consultar inmediatamente a un médico si la irritación persiste.

Contacto con la piel Quitarse inmediatamente la ropa y el calzado contaminados. Lavar inmediatamente mediante con abundante agua. Lavar la piel con agua y jabón. Consulte al médico si se presenta algún síntoma.

Inhalación Si experimenta alguna molestia, retírela inmediatamente de la exposición. Casos de luz: mantener a la persona bajo vigilancia. Obtenga atención médica de inmediato si se desarrollan síntomas. Casos graves: Obtenga atención médica de inmediato o llame a una

ambulancia.

Ingestión

Si es tragado, no provocar el vómito - consultar un médico Enjuagar la boca con agua y después beber abundante agua o leche Si ocurre el vómito, enjuagar la boca y beber líquidos de nuevo. Consultar a un médico

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Al exponerse a grandes cantidades de productos envejecidos, pueden aparecer síntomas de envenenamiento (inhibición de la colinesterasa).

Indicación de atención médica inmediata y tratamiento especial necesario, si se requiere

Se requiere atención médica inmediata en caso de ingestión. Puede ser útil mostrar esta hoja de datos de seguridad al médico.

Este producto contiene un inhibidor de colinesterasa que afecta el sistema nervioso central y periférico y produce depresión respiratoria. A menudo se requieren procedimientos de descontaminación como lavado de todo el cuerpo, lavado gástrico y administración de carbón activado. Si hay síntomas, administre sulfato de atropina en grandes dosis. Dos a cuatro mg por vía intravenosa o intramuscular, tan pronto como sea posible. Repita a intervalos de 5 a 10 minutos hasta que aparezcan signos de atropinización. Mantenga la atropinización completa hasta que todo el organofosforado se metabolice. El cloruro de obidoxima (Toxogonina), alternativamente cloruro de pralidoxima (2-PAM), se puede administrar como un complemento, pero no como un sustituto de la atropina, que es un antídoto sintomático y que a menudo salva vidas. El tratamiento con oxima se debe mantener siempre que se administre sulfato de atropina. Al primer signo de edema pulmonar, el paciente debe recibir oxígeno suplementario y debe tratarse sintomáticamente. Puede ocurrir una absorción continua y puede haber una recaída después de la mejoría inicial. LA SUPERVISIÓN MUY CERCA DEL PACIENTE SE INDICA POR AL MENOS 48 HORAS, DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DEL ENVENENAMIENTO. Este producto contiene un inhibidor reversible de la colinesterasa. Si se produce cualquier signo de inhibición de la colinesterasa, llamar a un médico, clínica u hospital inmediatamente. Explicar que la víctima ha sido expuesta a un insecticida organofosforado. Describir su condición y el grado de exposición. Retirar inmediatamente a la persona afectada de la zona donde el producto está presente.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios adecuados de extinción

Utilizar medidas de extinción adecuadas para las circunstancias locales y el medio ambiente.

Incendio pequeño

Polvo químico seco. Dióxido de carbono (CO₂).

Incendio grande

Agua pulverizada. Espuma.

Medios de extinción no apropiados

Evite chorros de manguera.

Peligros específicos del producto químico

Los productos principales de descomposición son volátiles, tóxicos, malolientes, irritantes y compuestos inflamables tales como sulfuro de dimetilo, mercaptano de metilo, dióxido de azufre, monóxido de carbono, dióxido de carbono y pentóxido de fósforo.

Datos de explosión

Sensibilidad al impacto mecánico
Sensibilidad a las descargas estáticas

No hay información disponible.
 No hay información disponible.

Equipo de protección y precauciones para bomberos

Utilice agua pulverizada para enfriar las superficies expuestas al fuego y proteger al personal. Aproxímese al fuego contra el viento para evitar los vapores peligrosos y productos de descomposición tóxicos. Combatir el incendio desde una distancia máxima o utilizar soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores. Dique para contener derrames. Como en cualquier incendio, use un equipo autónomo de respiración y ropa protectora completa.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

| | |
|---|--|
| Precauciones personales | <p>Se recomienda tener un plan predeterminado para el manejo de derrames. Deben estar disponibles recipientes vacíos y que se puedan cerrar para la recolección de derrames.</p> <p>En caso de derrame grande (que involucre 10 toneladas del producto o más):</p> <p>Observe todas las precauciones de seguridad cuando limpie derrames. Usar equipo de protección personal. Dependiendo de la magnitud del derrame, esto puede significar usar un respirador, mascarilla o protección para los ojos, ropa resistente a químicos, guantes y botas de goma. Detenga la fuente del derrame inmediatamente si es seguro hacerlo. Mantenga a las personas desprotegidas lejos del área del derrame.</p> |
| Otros | <p>Para mayores instrucciones de limpieza llamar a la línea directa de emergencia de FMC que se enumera en la Sección "Identificación del Producto y de la Compañía" más arriba.</p> |
| Precauciones para la protección del medio ambiente | <p>Contenga el derrame para evitar una mayor contaminación de la superficie, el suelo o el agua. Se debe evitar que las aguas de lavado entren en los drenajes de aguas superficiales. La descarga no controlada en cursos de agua debe ser alertada al organismo regulador apropiado.</p> |
| Métodos de contención | <p>Se recomienda considerar las posibilidades para prevenir los efectos dañinos de los derrames, como la acumulación o el límite.</p> |
| Métodos de limpieza | <p>Los drenajes de aguas superficiales deben ser cubiertos. Derrames menores en el suelo u otra superficie impermeable deberán ser barridos o preferentemente aspirados usando un equipo de filtros de alta eficiencia. Transferir los derrames a los contenedores adecuados. Limpiar el área con un fuerte detergente industrial y mucha agua. Absorba el líquido de lavado con un absorbente adecuado tal como cal hidratada, fijador universal, atapulgita, bentonita u otra arcilla absorbente y transferir el material absorbente contaminado a envases adecuados. Los residuos se deben clasificar y etiquetar antes de proceder a su reciclaje o eliminación. Eliminar los desperdicios de acuerdo con lo indicado en la Sección 13.</p> <p>Los derrames grandes que se sumergen en el suelo deben ser desenterrados y transferidos a contenedores adecuados. Los derrames grandes en agua deben contenerse tanto como sea posible mediante el aislamiento del agua contaminada. El agua contaminada debe recogerse y eliminarse para su tratamiento o eliminación.</p> |

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

| | |
|-----------------------|--|
| Manipulación | <p>En un entorno industrial, se recomienda evitar todo contacto personal con el producto, si es posible, utilizando sistemas cerrados con control remoto del sistema. De lo contrario, se recomienda manejar el material por medios mecánicos tanto como sea posible. Se requiere ventilación adecuada o ventilación por extracción local. Los gases de escape deben ser filtrados o tratados de lo contrario. Para la protección personal en esta situación, ver la sección 8.</p> <p>Para su uso como plaguicida, primero busque precauciones y medidas de protección personal en la etiqueta oficialmente aprobada que se encuentra en el empaque o para otras normas o políticas oficiales vigentes. Si faltan estos, ver sección 8.</p> <p>Quitar la ropa y el calzado contaminados. Lavar bien después de la manipulación. Utilice guantes de protección para agentes químicos fabricados de materiales como nitrilo o neopreno. Lave la parte externa de los guantes con jabón y agua antes de su reutilización. Verifique regularmente si hay fugas. No descargar al medio ambiente. No contamine el agua cuando deseche las aguas de lavado del equipo. Recoja todo el material de desecho y los restos de los equipos de limpieza, etc., y deséchelos como desechos peligrosos. Ver la sección 13 para su eliminación.</p> |
| Almacenamiento | <p>El producto debe almacenarse por debajo de 25°F. El producto nunca debe calentarse por encima de 55°C. El calentamiento local por encima de esta temperatura también debe evitarse. Almacenar en contenedores cerrados, etiquetados. El cuarto de almacenamiento debe estar construido de material incombustible, cerrado, seco, ventilado y con piso impermeable, sin acceso de personas o niños no autorizados. Se recomienda una señal de advertencia que dice "VENENO". La habitación solo debe utilizarse para el</p> |

almacenamiento de productos químicos. Los alimentos, bebidas, piensos y semillas no deben estar presentes. Una estación de lavado de manos debe estar disponible.

Materiales incompatibles

Los álcalis fuertes, Aminas, Agentes oxidantes fuertes.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Parámetros de control

| Nombre de la sustancia | ACGIH TLV | OSHA PEL | NIOSH | México |
|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---|----------------------------------|
| Mercaptotión (121-75-5) | TWA: 1 mg/m ³ | TWA: 15 mg/m ³ S* | IDLH: 250 mg/m ³ TWA: 10 mg/m ³ | Mexico: TWA 10 mg/m ³ |
| Nombre de la sustancia | Columbia Británica | Quebec | Valor de exposición promedio ponderado en el tiempo, Ontario (TWA _{EV}) | Alberta |
| Mercaptotión (121-75-5) | TWA: 1 mg/m ³ Skin | TWA: 10 mg/m ³ Skin | TWA: 1 mg/m ³ inhalable fraction and vapor Skin | TWA: 1 mg/m ³ Skin |

Controles técnicos apropiados

Disposiciones de ingeniería

Aplicar las medidas técnicas para cumplir con los límites de exposición ocupacional (si es que se mencionan anteriormente). Cuando se trabaje en espacios confinados (tanques, contenedores, etc.), asegúrese de que haya una fuente de aire adecuada para respirar y use el equipo recomendado. Ventile todo vehículo de transporte previo a la descarga.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección para la cara y los ojos

Gafas de Seguridad. Máscara de protección. El área de trabajo de formulación y almacenamiento deberá contar con lavaojos y regaderas de emergencia.

Protección del cuerpo y de la piel

Utilice overol o uniforme de manga larga y cubierta para la cabeza. Para exposiciones largas como en caso de un derrame, utilice un traje de barrera que cubra el cuerpo completo, tal como un traje impermeable de PVC. Los artículos de piel, como zapatos, cinturones y correas de reloj, que hayan sido contaminados deberán ser removidos y destruidos. Lave toda la ropa de trabajo antes de reutilizarla (separada de la ropa de uso común).

Protección para las manos

Use guantes largos resistentes a productos químicos, como barrera laminada, caucho de butilo o caucho de nitrilo. Los tiempos de ruptura de estos materiales para este producto son desconocidos. En general, sin embargo, el uso de guantes dará una protección parcial contra la exposición dérmica. Pequeños desgarres en los guantes y la contaminación cruzada pueden ocurrir fácilmente. Se recomienda limitar el trabajo a realizar de forma manual y cambiar los guantes con frecuencia. Tenga cuidado de no tocar nada con los guantes contaminados. Los guantes usados deben ser desechados y no pueden volverse a utilizar.

Protección respiratoria

El producto no presenta en sí mismo una preocupación por la exposición en el aire durante el manejo normal. En el caso de una descarga accidental del material que produzca vapor o niebla pesada, los trabajadores deberán usar un equipo de protección respiratoria con un filtro universal, incluyendo filtro de partículas.

Medidas de higiene

Debe tener disponible agua limpia para lavarse en caso de contaminación de los ojos o la piel. Lávese las manos antes de comer, beber, mascar chicle, o usar tabaco. Báñese al final del trabajo. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reutilizarla. Lave la ropa de trabajo por separado; no la mezcle con la ropa doméstica.

Información general

Cuando se usa en un sistema cerrado, no se requerirá equipo de protección personal. Lo siguiente es para otras situaciones, cuando el uso de un sistema cerrado no es posible o

cuando es necesario abrir el sistema. Considere la necesidad de hacer que los equipos o sistemas de tuberías no sean peligrosos antes de abrirlos.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|--------------------------------------|---|
| Aspecto | Suspensión acuosa |
| Estado físico | Líquido |
| Color | Blancuzco |
| Olor | Parecido al pegamento |
| Umbral olfativo | No hay información disponible |
| pH | 4.22 @ 20 °C |
| Punto de fusión/punto de congelación | < 0 °C |
| Punto / intervalo de ebullición | No hay información disponible |
| Punto de inflamación | Ninguna. La llama se extingue a 80°C en la prueba de Copa Cerrada Pensky-Martens. |
| Tasa de evaporación | No hay información disponible |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | No es aplicable (el producto es un líquido) |
| Límite de inflamabilidad en el aire | |
| Límite superior de inflamabilidad: | No hay información disponible |
| Límite inferior de inflamabilidad | No hay información disponible |
| Presión de vapor | 4.5 x 10 ⁻⁴ Pa at 25°C 1.9 x 10 ⁻² Pa at 45°C |
| Densidad de vapor | No hay información disponible |
| Densidad | 1.100 g/mL @ 20 °C |
| Gravedad específicas | No hay información disponible |
| Solubilidad en agua | Emulsiona |
| Solubilidad en otros solventes | No hay información disponible |
| Coefficiente de reparto | log Kow = 2.75 |
| Temperatura de autoinflamación | >400 °C |
| Temperatura de descomposición | No hay información disponible |
| Viscosidad, cinemática | 16.4 - 187 mN/m depending on shear rate |
| Viscosidad, dinámica | No hay información disponible |
| Propiedades explosivas | No explosivo |
| Propiedades comburentes | No oxidante |
| Peso molecular | No hay información disponible |
| Densidad aparente | No hay información disponible |

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

| | |
|--|---|
| Reactividad | Por lo que sabemos, el producto no tiene reactividades especiales. |
| Estabilidad química | El calentamiento por encima de esta temperatura puede causar la descomposición explosiva. El Mercaptotion se descompondrá rápidamente cuando se calienta a temperaturas superiores a 140°C, aumentando significativamente el riesgo de explosión. Debe evitarse la calefacción local directa, como la calefacción eléctrica o el vapor. descomposición depende del tiempo y de la temperatura debido a reacciones exotérmicas autoaceleradas y autocatalíticas. Las reacciones implican reordenamientos y polimerización que liberan compuestos volátiles malolientes e inflamables tales como sulfuro de dimetilo y metilmercaptano. |
| Posibilidad de reacciones peligrosas | No se conocen. |
| Polimerización peligrosa | No ocurre polimerización peligrosa. |
| Condiciones que deben evitarse | El calentamiento del producto producirá vapores nocivos e irritantes. |
| Materiales incompatibles | Los álcalis fuertes, Aminas, Agentes oxidantes fuertes. |
| Productos de descomposición peligrosos | Véase la Sección 5 para más información. |

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**Información del producto**

DL50 Oral : > 5000 mg/kg (rata)
DL50 Dermal : > 5000 mg/kg (rata)
CL50 Inhalación : > 7.74 mg/L 4 hr (rata)

Lesiones oculares graves/irritación ocular Ligeramente irritante.
Corrosión o irritación cutáneas No irritante.
Sensibilización No causa sensibilización

| Nombre de la sustancia | DL50 Oral | DL50 Dermal | CL50 inhalación |
|----------------------------|---|-------------------------|---------------------------------------|
| Mercaptotión (121-75-5) | = 1390 mg/kg (Rat) = 290 mg/kg (Rat) | = 4100 mg/kg (Rabbit) | = 43790 µg/m ³ (Rat) 4 h |

Información sobre los efectos toxicológicos

Síntomas El ingrediente activo mercaptotión es un inhibidor de colinesterasa de baja toxicidad para mamíferos. Sin embargo, el almacenamiento prolongado o el almacenamiento a temperaturas demasiado altas pueden inducir la formación del isomalatión contaminante mucho más tóxico y sinérgico (LD50, oral, rata, 89 mg / kg). Tanto el mercaptotión como el isomalatión entran rápidamente al cuerpo en contacto con todas las superficies de la piel y los ojos.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Mutagenicidad El producto no contiene ingredientes conocidos por ser mutagénicos.
Carcinogenicidad Mercaptotión: Posibles efectos cancerígenos
Efectos neurológicos Mercaptotión: No hay información disponible
Toxicidad reproductiva Este producto no presenta peligros conocidos o sospecha de provocar daños reproductivos.
STOT - exposición única No se han observado efectos específicos después de una exposición única.
STOT - exposición repetida Según los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.
Efectos sobre los órganos diana Sistema Nervioso, Inhibición de la acetilcolinesterasa.
Efectos neurológicos Mercaptotión: No hay información disponible
Peligro de aspiración El producto no representa un riesgo de neumonía por aspiración.

| Nombre de la sustancia | ACGIH | IARC | NTP | OSHA |
|--------------------------|-------|----------|-----|------|
| Mercaptotión 121-75-5 | | Group 2A | | X |

Leyenda:

IARC (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer)

Grupo 2A - Probablemente carcinógeno para los humanos

OSHA (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional del Departamento del Trabajo de los EE.UU.)

X - Presente

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA**Ecotoxicidad**

| Malatión (121-75-5) | | | | |
|----------------------------|-------------|---|-------|----------|
| Ingrediente(s) activo(s) | Duración | Especies | Valor | Unidades |
| Mercaptotión | 96 h CL50 | Oncorhynchus mykiss (trucha arco iris) | 0.18 | mg/L |
| | 37-day-NOEC | Oncorhynchus mykiss (trucha arco iris) | 21 | µg/l |
| | 48 h CE50 | Daphnia magna | 0.72 | µg/l |
| | 21 d NOEC | Daphnia magna | 0.06 | µg/l |
| | 72-h IC50 | Selenastrum | 4.06 | mg/L |

| | | capricornutum | | |
|--|--------------------|-------------------|------|----------|
| | DL50 | Colín de Virginia | 359 | mg/kg |
| | 5-day dietary LC50 | Colín de Virginia | 3497 | mg/kg |
| | DL50 | Anade real | 1485 | mg/kg |
| | 14-day LC50 | lombriz | 613 | mg/kg |
| | LD50 aguda oral | Abejas | 0.38 | µg/abeja |
| | LD50 tópica | Abejas | 0.27 | µg/abeja |

| Nombre de la sustancia | Toxicidad para las algas | Toxicidad para los peces | Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos |
|--------------------------------------|--|---|---|
| Mercaptotión 121-75-5 | 72 h EC50: = 4.06 mg/L (Pseudokirchneriella subcapitata) | 96 h LC50: 0.0022 - 0.0074 mg/L (Oncorhynchus mykiss) static 96 h LC50: 0.010 - 0.088 mg/L (Lepomis macrochirus) static 96 h LC50: 0.094 - 0.146 mg/L (Oncorhynchus mykiss) semi-static 96 h LC50: 0.24 - 1.24 mg/L (Cyprinus carpio) static 96 h LC50: 12.3 - 16.1 mg/L (Pimephales promelas) flow-through 96 h LC50: 6.45 - 11.5 mg/L (Pimephales promelas) static 96 h LC50: = 0.002 mg/L (Cyprinus carpio) 96 h LC50: = 0.028 mg/L (Oncorhynchus mykiss) 96 h LC50: = 0.085 mg/L (Cyprinus carpio) semi-static 96 h LC50: = 0.089 mg/L (Lepomis macrochirus) 96 h LC50: = 0.34 mg/L (Lepomis macrochirus) flow-through 96 h LC50: = 1.2 mg/L (Poecilia reticulata) 96 h LC50: = 10.1 mg/L (Pimephales promelas) 96 h LC50: = 3.1 mg/L (Poecilia reticulata) static 96 h LC50: = 9.7 mg/L (Oryzias latipes) static 96 h LC50: = 45.4 mg/L (Oncorhynchus mykiss) static | 48 h EC50: 0.00014 - 0.014 mg/L (Daphnia magna) |
| Hidroxido sodico solido 1310-73-2 | | | |
| Propilenglicol 57-55-6 | 96 h EC50: = 19000 mg/L (Pseudokirchneriella subcapitata) | 96 h LC50: 41 - 47 mg/L (Oncorhynchus mykiss) static 96 h LC50: = 51400 mg/L (Pimephales promelas) static 96 h LC50: = 51600 mg/L (Oncorhynchus mykiss) static 96 h LC50: = 710 mg/L (Pimephales promelas) | 48 h EC50: > 1000 mg/L (Daphnia magna) Static 24 h EC50: > 10000 mg/L (Daphnia magna) |
| Sodium chloride 7647-14-5 | | 96 h LC50: 4747 - 7824 mg/L (Oncorhynchus mykiss) flow-through 96 h LC50: 5560 - 6080 mg/L (Lepomis macrochirus) flow-through 96 h LC50: 6020 - 7070 mg/L (Pimephales promelas) static 96 h LC50: 6420 - 6700 mg/L (Pimephales promelas) static 96 h LC50: = 12946 mg/L (Lepomis macrochirus) static 96 h LC50: = 7050 mg/L (Pimephales promelas) semi-static | 48 h EC50: 340.7 - 469.2 mg/L (Daphnia magna) Static 48 h EC50: = 1000 mg/L (Daphnia magna) |
| Peroxido de hidrogeno 7722-84-1 | 72 h EC50: = 2.5 mg/L (Chlorella vulgaris) | 96 h LC50: 10.0 - 32.0 mg/L (Oncorhynchus mykiss) static 96 h LC50: 18 - 56 mg/L (Lepomis macrochirus) static 96 h LC50: = 16.4 mg/L (Pimephales promelas) | 48 h EC50: 18 - 32 mg/L (Daphnia magna) Static 24 h EC50: = 7.7 mg/L (Daphnia magna) |
| Etilmetilcetona 78-93-3 | | 96 h LC50: 3130 - 3320 mg/L (Pimephales promelas) flow-through | 48 h EC50: 4025 - 6440 mg/L (Daphnia magna) Static 48 h EC50: = 5091 mg/L (Daphnia magna) 48 h EC50: > 520 mg/L (Daphnia magna) |
| Polyacrylic acid 9003-01-4 | | 96 h LC50: = 580 mg/L (Lepomis macrochirus) | 96 h EC50: = 168 mg/L (water flea) |

Persistencia y degradabilidad

Mercaptotión biodegradable, pero no cumple con los criterios para ser fácilmente biodegradable, Sufre una rápida degradación en el medio ambiente y en las plantas de

tratamiento de aguas residuales. No se encuentran efectos adversos en concentraciones de hasta 100 mg/l en plantas de tratamiento de aguas residuales. La degradación se produce tanto aeróbicamente como anaeróbicamente, principalmente biológicamente.

La vida media de degradación primaria varía según las circunstancias, desde unas pocas semanas hasta unos pocos meses en el agua y el suelo aeróbicos. El producto contiene pequeñas cantidades de componentes no fácilmente biodegradables, que pueden no ser degradables en plantas de tratamiento de aguas residuales.

| | |
|-------------------------------|---|
| Bioacumulación | Vea en la sección 9 el coeficiente de partición n-octanol / agua. |
| Movilidad | Mercaptotión: Movilidad media; tiene cierto potencial para llegar a las aguas subterráneas. |
| Otros efectos adversos | No se conocen otros efectos adversos relevantes para el medio ambiente. |

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

| | |
|---|--|
| Métodos de eliminación de los desechos | Está prohibida la eliminación incorrecta del exceso de plaguicida, mezcla de rocío o producto del enjuague. Si estos desperdicios no pueden eliminarse siguiendo las instrucciones indicadas en la etiqueta, llame a las autoridades competentes para que le brinden orientación. Se debe usar el equipo de protección adecuado, tal como se describe en las Secciones 7 y 8, durante la manipulación de los materiales para la eliminación de residuos. |
| Embalaje contaminado | <p>Se recomienda considerar las posibles formas de eliminación en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Primero se debe considerar la reutilización o el reciclaje. La reutilización está prohibida excepto por el titular de la autorización. Si se ofrecen para reciclar, los contenedores deben vaciarse y enjuagarse tres veces (o su equivalente). No descargar el agua de enjuague a los sistemas de alcantarillado. 2. Es posible la incineración controlada con lavado de gases de combustión para materiales de empaque combustibles. 3. Entrega del embalaje a un servicio autorizado para la eliminación de residuos peligrosos. 4. La eliminación en un vertedero o la quema al aire libre solo debe ocurrir como último recurso. Para desecharlos en un vertedero, los contenedores deben vaciarse por completo, enjuagarse y perforarse para que no puedan utilizarse para otros fines. Si esta quemado, quedate lejos del humo. |

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

| | |
|-----------------------------------|---|
| <u>DOT</u> | No aplicable |
| <u>TDG</u> | No aplicable |
| <u>ICAO/IATA</u> | |
| Número ONU | UN3082 |
| Designación oficial de transporte | Sustancia peligrosa para el medio ambiente, líquido, n.e.p. (mercaptotión) |
| Clase de peligro | 9 |
| Grupo de embalaje | III |
| Descripción | UN3082, Sustancia peligrosa para el medio ambiente, líquido, n.e.p. (mercaptotión), 9, III, contaminante marino |
| <u>IMDG/IMO</u> | |
| Número ONU | UN3082 |
| Designación oficial de transporte | Sustancia peligrosa para el medio ambiente, líquido, n.e.p. (mercaptotión) |
| Clase de peligro | 9 |

| | |
|---------------------------------|---|
| Grupo de embalaje | III |
| Disposiciones especiales | No liberar al medio ambiente. |
| Contaminante marino | Sí |
| Descripción | UN3082, Sustancia peligrosa para el medio ambiente, líquido, n.e.p. (mercaptotion), 9, III, contaminante marino |

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Regulaciones federales de los EE. UU

SARA 313

La Sección 313 del Título III de la Ley de Reautorización y Enmiendas de Superfund de 1986 (SARA). Este producto contiene una o varias sustancias químicas sujetas a los requisitos de reporte de la Ley y Título 40 del Código de Regulaciones Federales, Parte 372

| Nombre de la sustancia | No. CAS | % en peso | SARA 313 - Valores umbrales |
|-------------------------|----------|-----------|-----------------------------|
| Mercaptotion - 121-75-5 | 121-75-5 | 40 | 1.0 |

Categorías de peligro de SARA

311/312

| | |
|--|----|
| Peligro agudo para la salud | Sí |
| Peligro crónico para la salud | Sí |
| Peligro de incendio | Sí |
| Peligro de liberación repentina de presión | No |
| Peligro de reactividad | No |

Ley de Agua Limpia

Este producto contiene las siguientes sustancias contaminantes reguladas conforme a lo dispuesto por la Ley de Agua Limpia (40 CFR 122.21 y 40 CFR 122.42)

| Nombre de la sustancia | CWA - cantidades notificables | CWA - contaminantes tóxicos | CWA - contaminantes prioritarios | CWA - sustancias peligrosas |
|--------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Mercaptotion 121-75-5 | 100 lb | | | X |
| Hidroxido sodico solido 1310-73-2 | 1000 lb | | | X |

CERCLA

Este material, tal como se suministra, contiene una o más sustancias reguladas como peligrosas según la Ley de Respuesta Ambiental Integral, Compensación y Responsabilidad Pública (CERCLA) (40 CFR 302)

| Nombre de la sustancia | Cantidad de reporte de sustancias peligrosas | Cantidad de reporte (RQ) de sustancias extremadamente peligrosas |
|--------------------------------------|--|--|
| Mercaptotion 121-75-5 | 100 lb 45.4 kg | |
| Hidroxido sodico solido 1310-73-2 | 1000 lb 454 kg | |
| Peroxido de hidrogeno 7722-84-1 | | 1000 lb |
| Etilmetilcetona 78-93-3 | 5000 lb 2270 kg | |

Regulaciones estatales de los EE. UU

Proposición 65 de California

Este producto contiene las siguientes sustancias químicas de la Proposición 65:

FORTIX

FDS n° : FO002194-1-A
 Fecha de revisión: 2019-03-28
 Versión 1

| | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Nombre de la sustancia | Prop. 65 de California |
| Mercaptotión - 121-75-5 | Carcinogen |

Regulaciones estatales sobre el derecho a saber en los Estados Unidos

estado

| | | | |
|-------------------------------|---------------------|----------------------|--------------------|
| Nombre de la sustancia | Nuevo Jersey | Massachusetts | Pensilvania |
| Mercaptotión 121-75-5 | X | X | X |

Inventarios Internacionales

| Nombre de la sustancia | TSCA (Estados Unidos) | DSL (Canadá) | Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas (EINECS), Lista europea de sustancias químicas notificadas (ELINCS) | ENCS (Japón) | China (IECSC) | Lista de sustancias químicas existentes y nuevas de Corea (KECL) | PICCS (Filipinas) | AICS (Australia) |
|---|-----------------------|--------------|---|--------------|---------------|--|-------------------|------------------|
| Mercaptotión 121-75-5 | | X | X | X | X | X | X | X |
| Tristyryl phenol-polyethylene glycol-phosphoric acid 114535-82-9 | X | X | | | | | | X |

| | | |
|-------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| Nombre de la sustancia | Estatus de carcinogenicidad | México |
| Mercaptotión | | Mexico: TWA 10 mg/m ³ |

16. OTRA INFORMACIÓN

| | | | | |
|-------------|---|-------------------------|-------------------------|------------------------------|
| NFPA | Peligros para la salud humana 2 | Inflamabilidad 1 | Inestabilidad 0 | Riesgos especiales - |
| HMIS | Peligros para la salud humana 2* | Inflamabilidad 1 | Peligro físico 0 | Protección personal X |

*Indica un peligro crónico para la salud.

NFPA / HMIS leyenda Muy graves = 4; graves = 3; moderado = 2; leve = 1; mínima = 0

Fecha de revisión: 2019-03-28
 Motivo de la revisión: Cambio de formato

Código o leyenda de las abreviaturas y siglas utilizadas en la hoja de datos de seguridad
 B.o.a.d.t.c.c.a.n.m. = Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
 CAS = Servicios de resúmenes químicos (Chemical Abstract Services)
 COFEPRIS = Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
 COTRA = Comisión de transportes y almacenes
 EINECS = Inventario Europeo de los productos químicos comercializados
 GHS = Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos

HNOC = Peligros sin otra clasificación (US OSHA)
IARC = Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer
IC50 = 50% Concentración Inhibitoria
IUPAC = Unión Internacional de Química Pura y Aplicada
LC₅₀ = 50% Concentración Letal
LD₅₀ = 50% Dosis Letal
LTEL-ED: = Largo Plazo Límite de Exposición - Promedio ponderado de tiempo
n.e.p. = de otro modo no está especificado
OECD = Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OPPTS = Oficina de Prevención, Pesticidas y Sustancias Tóxicas
OSHA = Administración de seguridad y salud ocupacional.
PMCC = Pensky-Martens Copa Cerrada
PROFEPA = Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
SDS = Ficha de datos de seguridad
SEMARNAT = Secretaría de Medio Ambiente Y Recursos Naturales
SETIQ = Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química
STOT = Toxicidad específica en determinados órganos

Exención de Garantías

La Corporación FMC considera que la información y recomendaciones contenidas aquí (incluidos los datos y enunciados) son exactos hasta la fecha actual. **NO SE BRINDAN GARANTÍAS DE IDONEIDAD PARA NINGÚN PROPÓSITO ESPECÍFICO, NI GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ALGUNA OTRA, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA AQUÍ.** La información proporcionada aquí se refiere solamente al producto específico mencionado y puede no ser aplicable donde se utilice el producto en combinación con otros materiales o en algún proceso.

Preparado Por

FMC Corporation
FMC Logo - Marca Registrada de FMC Corporation

© 2019 FMC Corporation. Todos los Derechos son Reservados.

Fin de la Hoja de Datos de Seguridad



ASCARISCIER FOS KILL
FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
Revisión: abril de 2017

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: ASCARISCIER FOS KILL

Código Interno: -

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Insecticida - Rodenticida

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

CIA. ASCARISCIER S.A.

Rivadavia 417, (2117) Alcorta, Santa Fe – Argentina.

T: +54 3465 470036 / 470328 / 470606 - E: ascariscer@ascariscer.com.ar / ascariscersa@arnet.com.ar

1.4 Teléfono de emergencias

Número de emergencias (24 horas): + 54 9 3465 59 3346

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (Categoría 1)

Toxicidad aguda, oral (Categoría 2)

Toxicidad aguda, inhalación (Categoría 1)

Toxicidad aguda, cutánea (Categoría 3)

Lesiones oculares graves (Categoría 1)

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 1)

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma:



Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro:

H260 - En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.

H300 - Mortal en caso de ingestión.

H311 - Tóxico en contacto con la piel.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H330 - Mortal si se inhala.

H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia:

P223 - Evitar el contacto con el agua.

P260 - No respirar polvos o humos.

P273 - No dispersar en el medio ambiente.

| | | | |
|----------------|---------|-------------------|-----------------------|
| Versión: | 1 | Fecha de Emisión: | abril de 2017 |
| Reemplaza a: | | | |
| Elaborado por: | CIQUIME | Aprobado por: | CIA. ASCARISCIER S.A. |

P301 + P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P302 + P334 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Sumergir en agua fría o envolver en vendas húmedas.

P304 + P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P370 + P378 - En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO₂) para la extinción.

P402 + P404 - Almacenar en un lugar seco y en un recipiente cerrado.

P501 - Eliminar el contenido/ recipiente conforme a la reglamentación nacional/ internacional.

2.3 Otros peligros

Registro SENASA: 33387

OMS CATEGORÍA 1a - EXTREMADAMENTE PELIGROSO

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia

No aplica.

3.2 Mezcla

| COMPONENTES EN LA MEZCLA | No. CAS | % PESO | CLASIFICACIÓN |
|--------------------------|------------|------------|---|
| Fosforo de aluminio | 20859-73-8 | 56 | Water-react. 1; Acute Tox. 2; Acute Tox. 3; Acute Tox. 1; Aquatic Acute 1 |
| Inertes | - | c.s.p. 100 | Not classified. |

El producto puede contener componentes peligrosos en proporciones por debajo de los límites de concentración establecidos en el SGA y/o componentes no peligrosos. Todos los peligros conocidos del producto están informados en la presente FDS.

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

| | |
|------------------------|---|
| Medidas generales: | Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad. |
| Inhalación: | Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Manténgala en calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Llame al médico. |
| Contacto con la piel: | Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua, durante al menos 15 minutos. No neutralizar ni agregar sustancias distintas del agua. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar. |
| Contacto con los ojos: | Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los |

primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico. Puede ocasionar serios daños a la córnea, conjuntivas u otras partes del ojo.

Ingestión: NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: La exposición leve causa malestar (sensación indefinida de la enfermedad), zumbido en los oídos, fatiga, náuseas y opresión en el pecho que se alivia con el traslado al aire fresco. La intoxicación moderada causa debilidad, vómitos, dolor justo por encima del estómago, dolor de pecho, diarrea y disnea (dificultad para respirar). Los síntomas de intoxicación grave puede ocurrir dentro de unas horas a varios días, causando un edema pulmonar (líquido en los pulmones) y puede dar lugar a mareos, cianosis (color azul o púrpura color de la piel), pérdida de conocimiento, y la muerte.

Contacto con la piel: puede causar irritación en contacto prolongado.

Contacto con los ojos: puede causar irritación y quemaduras.

Ingestión: Tóxico. Puede causar vómitos, salivación, adormecimiento, temblores y dificultad respiratoria.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota al médico: Tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Utilizar polvo químico seco, carbonato de sodio, arena SECA, cal o CO₂, o retirarse y dejar que arda. NO USAR chorros de agua directos o espuma.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

No combustible pero produce gas inflamable en contacto con agua o aire húmedo. Muchas reacciones pueden producir incendio o explosión.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

En caso de incendio mantener fríos los bidones y demás instalaciones por pulverización con agua pero NO en contacto directo con agua. Aislar el fuego y dejar que se consuma.

Retire los embalajes si aun no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo.

Enfríe los embalajes con agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido, removiendo los restos hasta eliminar los rescoldos.

Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono, fosfina y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias

En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Ventilar inmediatamente, evitando la generación de nubes de polvo. No permitir la reutilización del producto derramado.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Cubra con tierra SECA, arena SECA u otro material no combustible seguido con una película de plástico para disminuir la expansión o el contacto con la lluvia. Evite su dispersión al ambiente. Prevenga que el polvo llegue a cursos de agua.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el producto con pala y colocarlo en un recipiente apropiado. Barrer o aspirar evitando la dispersión del polvo. Puede ser necesario humedecerlo ligeramente. Limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

6.4 Referencia a otras secciones

Véase la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Mantener los recipientes cerrados. Almacenar en su envase original con etiqueta visible. Mantener fuera del alcance de los niños y personas inexpertas. No almacenar junto a alimentos y forrajes.

Materiales de envasado: el suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: Reacciona con ácidos, o se descompone lentamente si entra en contacto con el agua o con el aire húmedo, desprendiendo fosfina, que es un gas espontáneamente inflamable y sumamente tóxico. Reacciona violentamente con las sustancias comburentes.

7.3 Usos específicos finales

Insecticida - Rodenticida

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL**8.1 Parámetros de control**

| | |
|------------------------------|-----|
| CMP (Res. MTESS 295/03): | N/D |
| CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): | N/D |
| CMP-C (Res. MTESS 295/03): | N/D |
| TLV-TWA (ACGIH): | N/D |
| TLV-STEL (ACGIH): | N/D |
| PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000): | N/D |
| IDLH (NIOSH): | N/D |
| PNEC (agua): | N/D |
| PNEC (mar): | N/D |
| PNEC-STP: | N/D |

8.2 Controles de exposición**8.2.1 Controles técnicos apropiados**

Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal

| | |
|-----------------------------------|---|
| Protección de los ojos y la cara: | Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166). |
| Protección de la piel: | Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos. |
| Protección respiratoria: | En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria mixta para gases y vapores orgánicos, y polvo (AX/P1). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA). |

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

| | |
|-----------------------------------|--------------------|
| Estado físico: | Sólido cristalino. |
| Color: | Gris oscuro. |
| Olor: | A ajo y amonio |
| Umbral olfativo: | N/D |
| pH: | N/D |
| Punto de fusión / de congelación: | 1000°C (1832°F) |
| Punto / intervalo de ebullición: | N/D |
| Tasa de evaporación: | N/D |

| | |
|--|---|
| Inflamabilidad: | El producto no es inflamable ni combustible. |
| Punto de inflamación: | N/D |
| Límites de inflamabilidad: | N/D |
| Temperatura de autoignición: | N/D |
| Temperatura de descomposición: | N/D |
| Presión de vapor (20°C): | N/D |
| Densidad de vapor (aire=1): | N/D |
| Densidad (20°C): | N/D |
| Solubilidad (20°C): | Sustancia reactiva con el agua. |
| Coef. de reparto (logK _{o/w}): | N/D |
| Viscosidad (20°C): | N/D |
| Constante de Henry (20°C): | N/D |
| Log K _{oc} : | N/D |
| Propiedades explosivas: | No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas. |
| Propiedades comburentes: | De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles. |

9.2 Información adicional

Otras propiedades: Ninguna.

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. Reacciona con el agua.

10.2 Estabilidad química

No provoca reacciones peligrosas si se manipula y se almacena con arreglo a las normas. Almacenado a temperaturas ambiente normales (de -40°C a 40°C), el producto es estable y no requiere estabilizantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar altas temperaturas y humedad.

10.5 Materiales incompatibles

Reacciona con ácidos, o se descompone lentamente si entra en contacto con el agua o con el aire húmedo, desprendiendo fosfina, que es un gas espontáneamente inflamable y sumamente tóxico. Reacciona violentamente con las sustancias comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

| | |
|---|---|
| Toxicidad aguda: | DL50 oral (rata, OECD 401): 9 mg/kg DL50 der (conejo, OECD 402): 901 mg/kg CL50 inh. (rata, 4hs., OECD 403): 34,6 ppm |
| Irritación o corrosión cutáneas: | Irritación dérmica (conejo, OECD 431): no irritante |
| Lesiones o irritación ocular graves: | Irritación ocular (conejo, OECD 405): lesiones oculares graves |
| Sensibilización respiratoria o cutánea: | Sensibilidad cutánea (cobayo, OECD 406): no sensibilizante Sensibilidad respiratoria (cobayo, OECD 429): no sensibilizante |

Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:

No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

Inhalación: La exposición leve causa malestar (sensación indefinida de la enfermedad), zumbido en los oídos, fatiga, náuseas y presión en el pecho que se alivia con el traslado al aire fresco. La intoxicación moderada causa debilidad, vómitos, dolor justo por encima del estómago, dolor de pecho, diarrea y disnea (dificultad para respirar). Los síntomas de intoxicación grave puede ocurrir dentro de unas horas a varios días, causando un edema pulmonar (líquido en los pulmones) y puede dar lugar a mareos, cianosis (color azul o púrpura color de la piel), pérdida de conocimiento, y la muerte.

Contacto con la piel: puede causar irritación en contacto prolongado.

Contacto con los ojos: puede causar irritación y quemaduras.

Ingestión: Tóxico. Puede causar vómitos, salivación, adormecimiento, temblores y dificultad respiratoria.

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

CE50 (O. mykiss, calc., 48 h): N/D

CE50 (D. magna, calc., 48 h): N/D

CE50 (P. subcapitata, calc., 48 h): N/D

CE50 (T. pyriformis, calc., 48 h): N/D

CSEO (D. rerio, calc., 14 d): N/D

CSEO (D. magna, calc., 14 d): N/D

Extremadamente tóxico para organismos de agua.

Extremadamente tóxico para aves.

Altamente tóxico para abejas.

12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (estimado): El producto es inorgánico.

Se degrada en contacto con la humedad de fosfuro de aluminio a fosfina y luego esta por oxidación pasa a ácido fosfórico.

12.3 Potencial de bioacumulación

Log K_{ow} : N/D

BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D

12.4 Movilidad en el suelo

Log K_{oc} : N/D

CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

12.6 Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: No contiene halógenos orgánicos, pero contiene aluminio.

SECCION 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada. Procedimiento de disposición: incineración.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

14.1 TRANSPORTE TERRESTRE

Nombre Apropriado para el Transporte:

FOSFURO DE ALUMINIO

N° UN/ID:

1397

Clase de Peligro:

4.3 (6.1)

Grupo de Embalaje:

I

Código de Riesgo:

X462

Cantidad limitada y exceptuada:

ADR: 0 / EO

R.195/97: 5 Kg



14.2 TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)

Nombre Apropriado para Embarque:

FOSFURO DE ALUMINIO

N° UN/ID:

1397

Clase de Peligro:

4.3 (6.1)

Grupo de Embalaje:

I

Instrucciones para aviones de pasajeros y carga:

PROH

Instrucciones para aviones de carga:


487, 15 Kg

CRE:

4PW



14.3 TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)**Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG**

| | | |
|---|--|---|
| Nombre Apropriado para el Transporte: | FOSFURO DE ALUMINIO |  |
| UN/ID N°: | 1397 | |
| Clase de Peligro: | 4.3 (6.1) | |
| Grupo de Embalaje: | I | |
| EMS: | F-G; S-N | |
| Estiba y Manipulación: | Categoría E | |
| Segregación: | - | |
| Contaminante Marino: | SI | |
| Nombre para la documentación de transporte: | UN1397; ALUMINIUM PHOSPHIDE; 4.3(6.1); I; MARINE POLLUTANT | |

SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES**16.1 Abreviaturas y acrónimos**

N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características físico químicas y toxicológicas del producto.

N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada.

PEL: Límite de Exposición Permitido.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

DL₅₀: Dosis Letal Media.

CL₅₀: Concentración Letal Media.

CE₅₀: Concentración Efectiva Media.

CI₅₀: Concentración Inhibitoria Media.

| : Cambios respecto a la revisión anterior.

DENOMINACIÓN DE CLASES DE SGA

Aer.: aerosoles

Oxid. Gas: gas comburente

Compressed gas: gas comprimido

Dissolved gas: gas disuelto

Flam. Gas: gas inflamable

Liquefied Refr. Gas: gas licuado refrigerado

Liquefied gas: gas licuado

Oxid. Liquid: líquido oxidante

Flam. Liquid: líquido inflamable

Pyr. Liq.: líquido pirofórico

Met. Corr.: corrosivo para metales

Org. Perox.: peróxido orgánico

Water React. Flam. Gas: sustancia reactiva con el agua, que emite gases inflamables

Oxid. Solid: sólido oxidante

Flam. Solid: sólido inflamable

Asp. Tox.: toxicidad por aspiración

Carc.: carcinogenicidad

Skin Corr. /Irrit.: Corrosión/irritación dérmica

Eye Damage/ Irrit.: Daño ocular grave/irritación ocular

Lac.: tóxico para la reproducción - lactancia

Muta.: mutagenicidad

Repr.: tóxico para la reproducción

Skin Sens.: sensibilizante cutáneo

Resp. Sens.: sensibilizante respiratorio

STOT Rep. Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición repetida

STOT Single Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única
Acute Tox.: Toxicidad aguda
Aquatic Acute: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo

Aquatic Chronic: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
Ozo.: Peligroso para la capa de ozono.

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.
Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 310/2003 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Enmienda 38-16), IMO.

Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS y a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.

SECCIÓN 9: datos del producto.

Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos.

SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.

Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

16.4 Exención de responsabilidad

Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otro(s) producto(s) ni para cualquier proceso. Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto, deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la utilización especial de este producto.

Versión: 1

Fecha de Emisión: abril de 2017

Reemplaza a: -

Elaborado por: CIQUIME

Aprobado por: CIA. ASCARISCIER S.A.

CERTIFICADO DE ENTREGA DE ENVASES VACÍOS DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS N°5919

Se certifica por el presente que el Sr. COOP. AGROPECUARIA DE LA VIOLETA CUIL/CUIT 30-53495134/1 de la Empresa COOP AGROPECUARIA DE LA VIOLETA ubicado en el Municipio de la localidad de LA VIOLETA del partido de PERGAMINO ha entregado la cantidad de envases:

| DATOS OPERATIVOS | | | |
|------------------|----------|-------|--------------------------|
| Tipo de Envase | Cantidad | Kilos | Técnica de Triple Lavado |
| Plástico | 419 | 419 | SI |
| Plástico | 47 | 28,2 | SI |
| Plástico | 426 | 170,4 | SI |
| Plástico | 120 | 12 | SI |

Lugar y Fecha

Firma y Aclaración

Sello del Municipio



ANEXO "IV"

| CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA | | | | N°: 0000972018 | |
|--|---------------------------------|--|--|---|-------------------------------------|
| Fecha de Expedición | | 30/11/2022 | | | |
| Laboratorio Interviniente | | SPM DE ARGENTINA SA | | | |
| Certificado de habilitación N° | | 103 | | | |
| DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS | | | | | |
| CUIT | 30-53495134/1 | Razón Social | COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA | | |
| Id Estab | 00053525 | Estab/Planta | PANTA B RUTA 51 | | |
| Dirección | | Ruta: RUTA 51 Km: 10,25 | | | |
| Localidad | | RAMALLO | Código Postal | 2914 | |
| Partido | | RAMALLO | Telefono/Fax | 03329-495017/03329-495291 | |
| PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA | | | | | |
| Apellido y Nombre | | MARCHI OSCAR RUBEN | | DNI | 14372939 |
| Título Habilitante | | Técnico Químico | | Matrícula Provincial o Registro Habilitante | 5856 |
| EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE) | | | | | |
| Fecha de Extracción de la Muestra | I: 01/12/2022 | Hora Inicial | 08:30 | Líquida | <input type="checkbox"/> |
| | F: 02/12/2022 | Hora Final | 12:00 | Emisión Gaseosa | <input type="checkbox"/> |
| | | | | Sólida/Semisólida | <input type="checkbox"/> |
| | | | | Superficie | <input type="checkbox"/> |
| | | | | Aire | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | | | | Acetiles | <input type="checkbox"/> |
| LUGAR DE EXTRACCIÓN | | | | | |
| Coordenadas | | Latitud 33° 33' 07.9" S - Longitud 60° 05' 42.1" O | | | |
| Denominación | | CA2 | | | |
| DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO | | | | | |
| Aire | Ubicación del punto de muestreo | | Velocidad y Dirección del viento | Humedad | Temperatura |
| | Solvente | <input checked="" type="checkbox"/> | Bajovento | 11 KM/H NE | 44 |
| | | | | 44 | 22 |
| PARÁMETROS A MUESTREAR | | | | | |
| Análito | Metodología Toma Muestra | | Tipo y Material del Envase | Volumen o peso de la muestra | Precinto N°/Rótulo |
| MATERIAL PARTICULADO PM 10 | EN 12341 | | FFV | 24.1 M3 | R51CA2 |
| INSTRUMENTAL DE MUESTREO | | | | | |
| Nombre | | Marca/Modelo | | N° serie | |
| UNIDAD DE MONITOREO AMBIENTAL | | A&M METRICS UMA 120 | | 1012 | |
| FIRMAS RESPONSABLES | | | | | |
| Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales | | | | | |
| Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presentar la toma de muestra | | | | | |
| Dr. JORGE RODRIGUEZ BIOQUIMICO MAT 4241 | | | ALEJANDRO J. ASTORQUIZA | | |
| Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico | | | Firma del Propietario o operador del Laboratorio | | |
| Recepción de la muestra en el laboratorio | | Fecha | Especialista | Hora | Temperatura |
| | | 02/12/2022 | | 17:00 | 17 |

BEN
0001



ANEXO "IV"

| CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA | | | | N°: 0000972019 | |
|--|---|-------------------------|---|------------------------------|-------------------------------------|
| Fecha de Expedición | | 30/11/2022 | | | |
| Laboratorio Interviniente | | SPM DE ARGENTINA SA | | | |
| Certificado de habilitación N° | | 103 | | | |
| DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS | | | | | |
| CUIT | 30-53495134/1 | Razón Social | COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA | | |
| Id Estab | 00053525 | Estab/Planta | PANTA B RUTA 51 | | |
| Dirección | | Ruta: RUTA 51 Km: 10,25 | | | |
| Localidad | RAMALLO | | Código Postal | 2914 | |
| Partido | RAMALLO | | Telefono/Fax | 03329-495017/03329-495291 | |
| PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA | | | | | |
| Apellido y Nombre | MARCHI OSCAR RUBEN | | DNI | 14372930 | |
| Título Habilitante | Técnico Químico | | Matrícula Provincial o Registro Habilitante | 5856 | |
| EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA | | | | | |
| Fecha de Extracción de la Muestra | I: 01/12/2022 | Hora Inicial | 08:30 | Líquida | <input type="checkbox"/> |
| | F: 02/12/2022 | Hora Final | 12:00 | Sólida/Semisólida | <input type="checkbox"/> |
| | | | | Emisión Gaseosa | <input type="checkbox"/> |
| | | | | Superficie | <input type="checkbox"/> |
| | | | | Aire | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | | | | Acetles | <input type="checkbox"/> |
| LUGAR DE EXTRACCIÓN | | | | | |
| Coordenadas | Latitud 33° 33' 10.2" S - Longitud 60° 05' 39.5" O | | | | |
| Denominación | CA3 | | | | |
| DETALLES DEL PUNTO O CUERPO MUESTREADO | | | | | |
| Aire | Ubicación del punto de muestreo | | Velocidad y Dirección del viento | | Humedad |
| | Solviento: <input checked="" type="checkbox"/> No solviento: <input type="checkbox"/> | | 11 KM/H NE | | 44 |
| | | | | | Temperatura |
| | | | | | 22 |
| PARAMETROS A MUESTRAS | | | | | |
| Análito | Metodología Toma Muestra | | Tipo y Material del Envase | Volumen o peso de la muestra | Prescinto N°/Rótulo |
| MATERIAL PARTICULADO PM 10 | EN 12341 | | FFV | 23.9 M3 | R51CA3 |
| INSTRUMENTAL DE MUESTREO | | | | | |
| Nombre | | Marca/Modelo | | N° serie | |
| UNIDAD DE MONITOREO AMBIENTAL | | A&M METRICS UMA 120 | | 1013 | |
| FIRMAS RESPONSABLES | | | | | |
| Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales | | | | | |
| Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra | | | | | |
| Dr. JORGE RODRIGUEZ BIOQUÍMICO MAT 42241 | | | ALEJANDRO J. ASTORQUIZA Técnico Químico | | |
| Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico | | | Firma del Propietario o responsable del Laboratorio | | |
| Recepción de la muestra en el laboratorio | | Fecha | Hora | Temperatura | |
| | | 02/12/2022 | 17:00 | 17 | |

ANEXO "IV"

Nº: 0000972917

| | | | |
|--|--------------------------|--|--|
| CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA | | 30/11/2022 | |
| Fecha de Expedición | | SPM DE ARGENTINA SA | |
| Laboratorio Interviniente | | 103 | |
| Certificado de habilitación N° | | | |
| DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS | | | |
| CUIT | 30-53495134/1 | Razón Social | COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA |
| Id Estab | 00053525 | Estab/Planta | PANTA B RUTA 51 |
| Dirección | | Ruta: RUTA 51 Km: 10,25 | |
| Localidad | | RAMALLO | Código Postal 2914 |
| Partido | | RAMALLO | Telefono/Fax 03329-495017/03329-495291 |
| PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA | | | |
| Apellido y Nombre | | MARCHI OSCAR RUBEN | DNI 14372930 |
| Título Habilitante | | Técnico Químico | Matricula Provincial o Registro Habilitante 5856 |
| EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA | | | |
| MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE) | | | |
| Fecha de Extracción de la Muestra | I: 01/12/2022 | Hora Inicial | 08:30 |
| | F: 02/12/2022 | Hora Final | 10:00 |
| | | Líquida | <input type="checkbox"/> |
| | | Sólida/Semisólida | <input type="checkbox"/> |
| | | Aire | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | | Emisión Gaseosa | <input type="checkbox"/> |
| | | Superficie | <input type="checkbox"/> |
| | | Aceites | <input type="checkbox"/> |
| LUGAR DE EXTRACCIÓN | | | |
| Coordenadas | | Latitud 33° 33' 05.6" S - Longitud 60° 05' 38.2" O | |
| Denominación | | CA1 | |
| DETALLES DEL PUNTO O CUERPO MUESTREADO | | | |
| Ubicación del punto de muestreo | | Velocidad y Dirección del viento | Humedad |
| Aire | | 11 KM/H NE | 44 |
| Sojivento | | <input checked="" type="checkbox"/> | Temperatura |
| Brdovento | | <input type="checkbox"/> | 22 |
| PARAMETROS A MUESTREAR | | | |
| Análito | Metodología Toma Muestra | Tipo y Material del Envase | Volumen o peso de la muestra |
| MATERIAL PARTICULADO PM 10 | EN 12341 | FFV | 23.8 M3 |
| | | | Precinto N°/Rótulo R51CA1 |
| INSTRUMENTAL DE MUESTREO | | | |
| Nombre | | Marca/Modelo | N° serie |
| UNIDAD DE MONITOREO AMBIENTAL | | A&M METRICS UMA 120 | 1011 |
| FIRMAS RESPONSABLES | | | |
| Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales | | | |
| Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra: | | | |
| Dr. JORGE RODRIGUEZ BIOQUÍMICO MAT 4241 | | ALEJANDRO J. ASTORQUIZA Técnico Químico | |
| Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico | | Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio | |
| Recepción de la muestra en el laboratorio | | Fecha | Temperatura |
| | | 02/12/2022 | 17 |

RUBEN
CONSEJO PROFESIONAL
LEY 7030
019 0002

ANEXO "IV"

| | | | |
|---|--|---|---|
| CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA | | N°: 0000949797 | |
| Fecha de Expedición | | 18/10/2022 | |
| Laboratorio Interviniente | | SPM DE ARGENTINA SA | |
| Certificado de habilitación N° | | 103 | |
| DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS | | | |
| CUIT | 30-53495134/1 | Razón Social | COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA |
| Id Estab | 00053525 | Estab/Planta | PANTA B RUTA 51 |
| Dirección | | | |
| Ruta: RUTA 51 Km: 10,25 | | | |
| Localidad | RAMALLO | Código Postal | 2914 |
| Partido | RAMALLO | Telefono/Fax | 03329-495017/03329-495291 |
| PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA | | | |
| Apellido y Nombre | MARCHI OSCAR RUBEN | DNI | 14372930 |
| Título Habilitante | Técnico Químico | Matrícula Provincial o Registro Habilitante | 5856 |
| EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA | | | |
| MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE) | | | |
| Fecha de Extracción de la Muestra | I: 19/10/2022 F: 18/11/2022 | Hora Inicial | 09:00 |
| | | Hora Final | 10:00 |
| | | Líquida | <input type="checkbox"/> |
| | | Sólida/Semisólida | <input type="checkbox"/> |
| | | Emisión Gaseosa | <input type="checkbox"/> |
| | | Superficie | <input type="checkbox"/> |
| | | Aire | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | | Acetles | <input type="checkbox"/> |
| LUGAR DE EXTRACCIÓN | | | |
| Coordenadas | Latitud 33° 33' 11.2" S - Longitud 60° 05' 48.3" O | | |
| Denominación | SS1 | | |
| DETALLES DEL PUNTO O CUERPO MUESTREADO | | | |
| Aire | Ubicación del punto de muestreo | Velocidad y Dirección del viento | Humedad |
| | Sotavento | 19 KM/H SE | 26 |
| | Barlovento | | 18 |
| | | | |
| PARÁMETROS A MUESTREAR | | | |
| Análito | Metodología Toma Muestra | Tipo y Material del Envase | Volumen o peso de la muestra |
| | | | Presinto N°/Rótulo |
| MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS | ASTM D 1739 | FRASCO ESTANDAR | SS1 R51 |
| INSTRUMENTAL DE MUESTREO | | | |
| Nombre | Marca/Modelo | N° serie | |
| MUESTREADORES SEGUN ASTM D 1739/98 | | | |
| FIRMAS RESPONSABLES | | | |
| Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales. | | | |
| Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra | | | |
| Dr. JORGE RODRIGUEZ BIOQUIMICO MAT 4291 | | ALEJANDRO J. ASTORQUIZA Técnico Químico | |
| Firma y Sello Director Técnico o Ca Director Técnico | | Firma del Propietario o representante del Laboratorio | |
| Recepción de la muestra en el laboratorio | Fecha | C.P.D.S. N° 1071 Hora | Temperatura |
| | 18/11/2022 | 17:00 | 20 |



ANEXO "IV"

| | | | | | | | |
|---|--|-------------------------|---|--|--------------------|-------------|----|
| CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA | | | | N°: 0000949799 | | | |
| Fecha de Expedición | | 18/10/2022 | | | | | |
| Laboratorio Interviniente | | SPM DE ARGENTINA SA | | | | | |
| Certificado de habilitación N° | | 103 | | | | | |
| DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS | | | | | | | |
| CUIT | 30-53495134/1 | Razón Social | COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA | | | | |
| Id. Estab | 00053525 | Estab/Planta | PANTA B RUTA 51 | | | | |
| Dirección | | Ruta: RUTA 51 Km: 10,25 | | | | | |
| Localidad | RAMALLO | | Código Postal | 2914 | | | |
| Partido | RAMALLO | | Teléfono/Fax | 03329-495017/03329-495291 | | | |
| PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA | | | | | | | |
| Apellido y Nombre | MARCHI OSCAR RUBEN | | DNI | 14372930 | | | |
| Título Habilitante | Técnico Químico | | Matrícula Provincial o Registro Habilitante | 5856 | | | |
| EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE) | | | | | | | |
| Fecha de Extracción de la Muestra | E: 18/10/2022 | Hora Inicial | 08:00 | Líquida | Sólida/Semisólida | Aire | X |
| | F: 18/11/2022 | Hora Final | 10:00 | Emisión Gaseosas | Superficie | Aceites | |
| LUGAR DE EXTRACCIÓN | | | | | | | |
| Coordenadas | Latitud 33° 33' 16.6" S - Longitud 60° 05' 47.5" O | | | | | | |
| Denominación | SS2 | | | | | | |
| DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO | | | | | | | |
| Aire | Ubicación del punto de muestreo | | Velocidad y Dirección del viento | | Humedad | Temperatura | |
| | Solavento | Barrivento | X | 19 KM/H SE | 26 | 18 | |
| PARÁMETROS A MUESTREAR | | | | | | | |
| Análito | Metodología Toma Muestra | | Tipo y Material del Envase | Volumen o peso de la muestra | Precinto N°/Rótulo | | |
| MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS | ASTM D 1739 | | FRASCO ESTANDAR | - | R51SS2 | | |
| INSTRUMENTAL DE MUESTREO | | | | | | | |
| Nombre | | Marca/Modelo | | N° serie | | | |
| MUESTREADORES SEGUN ASTM D 1739/98 | | | | | | | |
| BIENAS RESPONSABLES | | | | | | | |
| Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales. | | | | | | | |
| Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra | | | | | | | |
| DR. JORGE RODRIGUEZ BIOQUÍMICO MAT 4241 | | | | ALEJANDRO J. ASTORQUIZA Propietario o Poderado del Laboratorio Especialidad Analista Ambiental | | | |
| Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico | | | | Firma del Propietario o Poderado del Laboratorio | | | |
| Recepción de la muestra en el laboratorio | | Fecha | 18/11/2022 | Hora | 17:00 | Temperatura | 20 |

RUBEN
DE JORDA
LEY 10263
REGISTRO
N° 0002

ANEXO "IV"

| | | | |
|---|---|---|--|
| CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA | | N°: 0000948800 | |
| Fecha de Expedición | | 18/10/2022 | |
| Laboratorio Interviniente | | SPM DE ARGENTINA SA | |
| Certificado de habilitación N° | | 103 | |
| DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS | | | |
| CUIT | 30-53495134/1 | Razón Social | COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA |
| Id Estab | 00053525 | Estab/Planta | PANTA B RUTA 51 |
| Ruta: RUTA 51 Km: 10,25 | | | |
| Dirección | RAMALLO | | Código Postal 2914 |
| Localidad | RAMALLO | | Teléfono/Fax 03329-495017/03329-495291 |
| PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA | | | |
| Apellido y Nombre | MARCHI OSCAR RUBEN | | DNI 14372930 |
| Título Habilitante | Técnico Químico | | Matricula Provincial o Registro Habilitante 5856 |
| EXTRACCION DE LA MUESTRA | | | |
| MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE) | | | |
| Fecha de Extracción de la Muestra | I: 18/10/2022 | Hora Inicial | 09:00 |
| | F: 18/11/2022 | Hora Final | 10:00 |
| | | Líquida | <input type="checkbox"/> |
| | | Sólida/Semisólida | <input type="checkbox"/> |
| | | Emisión Gaseosa | <input type="checkbox"/> |
| | | Superficie | <input type="checkbox"/> |
| | | Aire | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | | Aceltes | <input type="checkbox"/> |
| LUGAR DE EXTRACCION | | | |
| Coordenadas | Latitud 33° 33' 15.6" S - Longitud 60° 05' 41.8" O | | |
| Denominación | SS3 | | |
| DETALLES DEL PUNTO O CUERPO MUESTREADO | | | |
| Aire | Ubicación del punto de muestreo | Velocidad y Dirección del viento | Humedad |
| | Sotavento <input checked="" type="checkbox"/> Barlovento <input type="checkbox"/> | 19 KM/H SE | 26 |
| | | | 18 |
| PARAMETROS A MUESTREAR | | | |
| Análisis | Metodología Toma Muestra | Tipo y Material del Envase | Volumen o peso de la muestra |
| MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS | ASTM D 1739 | FRASCO ESTANDAR | |
| | | | Precinto N°/Rótulo R51SS3 |
| INSTRUMENTAL DE MUESTREO | | | |
| Nombre | | Marca/Modelo | N° serie |
| MUESTREADORES SEGUN ASTM D 1739/98 | | | |
| FIRMAS RESPONSABLES | | | |
| Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales. | | | |
| Firma y Sello Director Técnico o Responsable de presenciar la toma de muestras | | Firma del Propietario o Representante del Laboratorio | |
| Dr. JOSE R. BLOGGIMICO MAT. 4241 | | ALEJANDRO J. ASTORQUIZA Técnico Químico | |
| Recepción de la muestra en el laboratorio | | Fecha | Hora |
| | | 18/11/2022 | 17:00 |
| | | | Temperatura 20 |



ANEXO "IV"

| CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA | | | | N°: 0000949801 | | | |
|---|--|-------------------------|--|------------------------------|--------------------|-------------|---|
| Fecha de Expedición | | 18/10/2022 | | | | | |
| Laboratorio Interviniente | | SPM DE ARGENTINA SA | | | | | |
| Certificado de habilitación N° | | 103 | | | | | |
| DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS | | | | | | | |
| CUIT | 30-53495134/1 | Razón Social | COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA | | | | |
| Id Estab | 00053525 | Estab/Planta | PANTA B RUTA 51 | | | | |
| Dirección | | Ruta: RUTA 51 Km: 10,25 | | | | | |
| Localidad | | RAMALLO | Código Postal | 2914 | | | |
| Partido | | RAMALLO | Telefono/Fax | 03329-495017/03329-495291 | | | |
| PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA | | | | | | | |
| Apellido y Nombre | MARCHI OSCAR RUBEN | | DNI | 14372930 | | | |
| Título Habilitante | Técnico Químico | | Matrícula Provincial o Registro Habilitante | 5856 | | | |
| EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA | | | | | | | |
| Fecha de Extracción de la Muestra | I: 18/10/2022 | Hora Inicial | 09:00 | Líquida | Sólida/Semisólida | Aire | X |
| | F: 18/11/2022 | Hora Final | 10:00 | Emisión Gaseosa | Superficie | Acatilla | |
| LUGAR DE EXTRACCIÓN | | | | | | | |
| Coordenadas | Latitud 33° 33' 23.2" S - Longitud 60° 05' 37.4" O | | | | | | |
| Denominación | SS4 | | | | | | |
| DETALLES DEL PUNTO O CUERPO MUESTREADO | | | | | | | |
| Aire | Ubicación del punto de muestreo | | Velocidad y Dirección del Viento | | Humedad | Temperatura | |
| | Sotavento | X | Barlovento | 19 KMH SE | 26 | 18 | |
| PARÁMETROS A MUESTREAR | | | | | | | |
| Análito | Metodología Toma Muestra | | Tipo y Material del Envase | Volumen o peso de la muestra | Precinto N°/Rótulo | | |
| MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS | ASTM D 1739 | | FRASCO ESTANDAR | - | R51SS4 | | |
| INSTRUMENTAL DE MUESTREO | | | | | | | |
| Nombre | | Marca/Modelo | | N° serie | | | |
| MUESTREADORES SEGUN ASTM D 1739/98 | | | | | | | |
| FIRMAS RESPONSABLES | | | | | | | |
| Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales. | | | | | | | |
| Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presentar la toma de muestra: | | | | | | | |
| Dr. JORGE RODRIGUEZ BIOQUÍMICO MAT. 4241 | | | ALEJANDRO J. ASTORQUIZA | | | | |
| Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico | | | Firma del Propietario o Apoderado del Laboratorio Especialidad Analista Ambiental | | | | |
| Recepción de la muestra en el laboratorio | | Fecha | OP: Hora | Temperatura | | | |
| | | 18/11/2022 | 17:00 | 20 | | | |

SECRETARÍA DE
AMBIENTE
Y
RECURSOS
NATURALES
REGISTRO PROFESIONAL
DE QUÍMICOS
BUENOS AIRES



ANEXO "V"


| | | | | |
|--|---------------------|--|---|--------------------------|
| PROTOCOLO PARA INFORME | | N°: 0000854947 | | |
| Fecha de Expedición | | 26/01/2023 | | |
| Laboratorio Interviniente | | SPM DE ARGENTINA SA | | |
| Certificado de habilitación N° | | 103 | | |
| N° Certificado de Cadena de Custodia | | 0000972918 | | |
| Fecha de Extracción de la Muestra | | 01/12/2022 | | |
| Fecha de Recepción de la Muestra | | 02/12/2022 | | |
| DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS | | | | |
| CUIT | 30-53495134/1 | Razón Social | COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA | |
| Id Estab | 00053525 | Estab/Planta | PANTA B RUTA 51 | |
| Ruta: RUTA 51 Km: 10,25 | | | | |
| Dirección | RAMALLO | | Código Postal 2914 | |
| Localidad | RAMALLO | | Telefono/Fax 03329-485017/03329-485291 | |
| MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE) | | | | |
| Líquida | | Sólida/Semisólida | Aire <input checked="" type="checkbox"/> X | |
| Emisión Gaseosa | | Superficie | Acetres | |
| Conservación de la muestra | | NO REQUERIDO | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA | | | | |
| CA2 | | | | |
| RESULTADOS ANALITICOS PROPIOS | | | | |
| Analito | Resultado Analítico | Método o Técnica Analítica | Límite de Detección del Método o Técnica | Límite de Cuantificación |
| MATERIAL PARTICULADO PM 10 | 0.052 mg/m3 | EN 12341 | 0.01 mg/m3 | |
| INSTRUMENTAL UTILIZADO | | | | |
| Nombre | | Marca/Modelo | N° serie | |
| ESTUFA DE SECADO | | FOCEO MILLE | | |
| BALANZA | | SCALTEC SBA 32 | 70102809 | |
| MATERIAL GENERAL DE LABORATORIO | | | | |
| RESULTADOS ANALITICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS | | | | |
| OBSERVACIONES | | | | |
| FIRMAS RESPONSABLES | | | | |
| Alejandro J. Astorquiza Especialidad Analista Ambiental O.P.D.S. N° 1071 | | Dr. JORGE RODRIGUEZ BIOQUIMICO MAT. 4201 | | |
| Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo | | Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico | | |



ANEXO "V"

| PROTOCOLO PARA INFORME | | N°: 0000854949 | |
|--|--------------------------|--|---|
| Fecha de Expedición | | 26/01/2023 | |
| Laboratorio Interviniente | | SPM DE ARGENTINA SA | |
| Certificado de habilitación N° | | 103 | |
| N° Certificado de Cadena de Custodia | | 0000972917 | |
| Fecha de Extracción de la Muestra | | 01/12/2022 | |
| Fecha de Recepción de la Muestra | | 02/12/2022 | |
| DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS | | | |
| CUIT | 30-53495134/1 | Razón Social | COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA |
| Id Estab | 00053525 | Estab/Planta | PANTA B RUTA 51 |
| Ruta: RUTA 51 Km: 10,25 | | | |
| Dirección | RAMALLO | | Código Postal: 2914 |
| Localidad | RAMALLO | | Telefono/Fax: 03329-495017/03329-495291 |
| Partido | RAMALLO | | |
| MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE) | | | |
| Líquida | <input type="checkbox"/> | Sólida/Semisólida | <input type="checkbox"/> |
| Emisión Gaseosa | <input type="checkbox"/> | Superficie | <input type="checkbox"/> |
| Conservación de la muestra | NO REQUERIDO | | Aire <input checked="" type="checkbox"/> X |
| | | Acetos <input type="checkbox"/> | |
| DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA | | | |
| CA1 | | | |
| RESULTADOS ANALITICOS PROPIOS | | | |
| Análito | Resultado Analítico | Método o Técnica Analítica | Límite de Detección del Método o Técnica |
| MATERIAL PARTICULADO PM 10 | 0.053 mg/m3 | EN 12341 | 0.01 mg/m3 |
| INSTRUMENTAL UTILIZADO | | | |
| Nombre | Marca/Modelo | N° serie | |
| ESTUFA DE SECADO | FOCEO MILLE | | |
| BALANZA | SCALTEC SBA 32 | 70102809 | |
| MATERIAL GENERAL DE LABORATORIO | | | |
| RESULTADOS ANALITICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| - | | | |
| FIRMAS RESPONSABLES | | | |
| ALEJANDRO J. ASTORQUIZA Técnico Químico Especialidad Análisis Ambiental O.P.S. N° 1071 | | Dr. JORGE RODRIGUEZ BIODINAMICO MAT. 4241 | |
| Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo | | Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico | |

ANEXO "V"

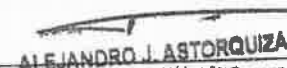

| PROTOKOLO PARA INFORME | | N°: 0000854948 | | |
|---|--------------------------|--|---|--------------------------|
| Fecha de Expedición | | 26/01/2023 | | |
| Laboratorio Interviniente | | SPM DE ARGENTINA SA | | |
| Certificado de habilitación N° | | 103 | | |
| N° Certificado de Cadena de Custodia | | 0000972919 | | |
| Fecha de Extracción de la Muestra | | 01/12/2022 | | |
| Fecha de Recepción de la Muestra | | 02/12/2022 | | |
| DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS | | | | |
| CUIT | 30-53495134/1 | Razón Social | COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA | |
| Id Estab | 00053525 | Estab/Planta | PANTA B RUTA 51 | |
| Ruta: RUTA 51 Km: 10,25 | | | | |
| Dirección | RAMALLO | | Código Postal 2914 | |
| Localidad | RAMALLO | | Telefono/Fax 03329-495017/03329-495291 | |
| MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE) | | | | |
| Líquida | <input type="checkbox"/> | Sólida/Semisólida | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Emisión Gaseosa | <input type="checkbox"/> | Superficia | <input type="checkbox"/> | |
| Conservación de la muestra | | NO REQUERIDO | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA | | | | |
| CA3 | | | | |
| RESULTADOS ANALITICOS PROPIOS | | | | |
| Análito | Resultado Analítico | Método o Técnica Analítica | Límite de Detección del Método o Técnica | Límite de Cuantificación |
| MATERIAL PARTICULADO PM 10 | 0.055 mg/m3 | EN 12341 | 0.01 mg/m3 | |
| INSTRUMENTAL UTILIZADO | | | | |
| Nombre | Marca/Modelo | N° serie | | |
| ESTUFA DE SECADO | FOCEO MILLE | | | |
| BALANZA | SCALTEC SBA 32 | 70102809 | | |
| MATERIAL GENERAL DE LABORATORIO | | | | |
| RESULTADOS ANALITICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS | | | | |
| OBSERVACIONES | | | | |
| - | | | | |
| FIRMAS RESPONSABLES | | | | |
|  Enrique J. ASTORQUIZA Químico O.P.D.S. N° 1071 | | Dr. JORGE RODRIGUEZ BIOQUIMICO MAT. 4241 | | |
| Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo | | Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico | | |



ANEXO "V"

| PROTOCOLO PARA INFORME | | N°: 000 - 854935 | | |
|---|--------------------------|--|---|--------------------------|
| Fecha de Expedición | | 26/01/2023 | | |
| Laboratorio Interviniente | | SPM DE ARGENTINA SA | | |
| Certificado de habilitación N° | | 103 | | |
| N° Certificado de Cadena de Custodia | | 0000949797 | | |
| Fecha de Extracción de la Muestra | | 19/10/2022 | | |
| Fecha de Recepción de la Muestra | | 18/11/2022 | | |
| DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS | | | | |
| CUIT | 30-53495134/1 | Razón Social | COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA | |
| Id Estab | 00053525 | Estab/Planta | PANTA B RUTA 51 | |
| Dirección | | Ruta: RUTA 51 Km: 10,25 | | |
| Localidad | RAMALLO | Código Postal | 2914 | |
| Partido | RAMALLO | Telefono/Fax | 03329-495017/03329-495291 | |
| MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE) | | | | |
| Líquida | <input type="checkbox"/> | Sólida/Semisólida | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Emisión Gaseosa | <input type="checkbox"/> | Superficie | <input type="checkbox"/> | |
| Conservación de la muestra | | NO REQUERIDO | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA | | | | |
| SS1 | | | | |
| RESULTADOS ANALITICOS PROPIOS | | | | |
| Analito | Resultado Analítico | Método o Técnica Analítica | Límite de Detección del Método o Técnica | Límite de Cuantificación |
| MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS | 0.9 mg/cm2 | ASTM D1739-98 (2004) | 0.035 mg/cm2 | |
| INSTRUMENTAL UTILIZADO | | | | |
| Nombre | Marca/Modelo | N° serie | | |
| ESTUFA DE SECADO | FOCEO MILLE | | | |
| BALANZA | SCALTEC SBA 32 | 70102809 | | |
| MATERIAL GENERAL DE LABORATORIO | | | | |
| RESULTADOS ANALITICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS | | | | |
| OBSERVACIONES | | | | |
| FIRMAS RESPONSABLES | | | | |
| ALEJANDRO J. ASTORQUIZA Legajo Químico Espectroscopía O.P.D.S. N° 1071 | | DR. JORGE RODRIGUEZ BIOQUIMICO 1977-1981 | | |
| Firma y Sello del Prof. o Técnico Responsable del Ensayo | | Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico | | |

ANEXO "V"

| PROTOCOLO PARA INFORME | | N°: 000054936 | | |
|---|--------------------------|--|---|--------------------------|
| Fecha de Expedición | | 26/01/2023 | | |
| Laboratorio Interviniente | | SPM DE ARGENTINA SA | | |
| Certificado de habilitación N° | | 103 | | |
| N° Certificado de Cadena de Custodia | | 0000949799 | | |
| Fecha de Extracción de la Muestra | | 19/10/2022 | | |
| Fecha de Recepción de la Muestra | | 18/11/2022 | | |
| DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS | | | | |
| CUIT | 30-53495134/1 | Razón Social | COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA | |
| Id Estab | 00053525 | Estab/Planta | PANTA B RUTA 51 | |
| Ruta: RUTA 51 Km: 10,25 | | | | |
| Dirección | RAMALLO | | Código Postal 2914 | |
| Localidad | RAMALLO | | Telefono/Fax 03329-495017/03329-495291 | |
| Partido | | | | |
| MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE) | | | | |
| Líquida | <input type="checkbox"/> | Sólida/Semisólida | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Emisión Gaseosa | <input type="checkbox"/> | Superficie | <input type="checkbox"/> | |
| Conservación de la muestra | | NO REQUERIDO | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA | | | | |
| SS2 | | | | |
| RESULTADOS ANALITICOS PROPIOS | | | | |
| Análito | Resultado Analítico | Método o Técnica Analítica | Límite de Detección del Método o Técnica | Límite de Cuantificación |
| MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS | 0.8 mg/cm2 | ASTM D1739-98 (2004) | 0.035 mg/cm2 | |
| INSTRUMENTAL UTILIZADO | | | | |
| Nombre | Marca/Modelo | N° serie | | |
| ESTUFA DE SECADO | FOCEO MILLE | | | |
| BALANZA | SCALTEC SBA 32 | 70102809 | | |
| MATERIAL GENERAL DE LABORATORIO | | | | |
| RESULTADOS ANALITICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS | | | | |
| OBSERVACIONES | | | | |
| FIRMAS RESPONSABLES | | | | |
|  ALEJANDRO J. ASTORQUIZA Firma y Sello del Responsable en cargo del Ensayo Especialidad Analista Ambiental O.P.D.S. N° 1071 | |  Dr. JORGE RODRIGUEZ BIOQUIMICO 13/11/2021 Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico | | |



ANEXO "V"

| PROTOCOLO PARA INFORME | | Nº: 000854937 | | |
|---|---------------------|--|---|---------------------------|
| Fecha de Expedición | | 26/01/2023 | | |
| Laboratorio Interviniente | | SPM DE ARGENTINA SA | | |
| Certificado de habilitación N° | | 103 | | |
| N° Certificado de Cadena de Custodia | | 0000949800 | | |
| Fecha de Extracción de la Muestra | | 19/10/2022 | | |
| Fecha de Recepción de la Muestra | | 18/11/2022 | | |
| DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS | | | | |
| CUIT | 30-53495134/1 | Razón Social | COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA | |
| Id Estab | 00053525 | Estab/Planta | PANTA B RUTA 51 | |
| Dirección | | Ruta: RUTA 51 Km: 10,25 | | |
| Localidad | RAMALLO | | Código Postal | 2914 |
| Partido | RAMALLO | | Teléfono/Fax | 03329-495017/03329-495291 |
| MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE) | | | | |
| Líquida | | Sólida/Semisólida | Aire | X |
| Emisión Gaseosa | | Superficie | Acidos | |
| Conservación de la muestra | | NO REQUERIDO | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA | | | | |
| SS3 | | | | |
| RESULTADOS ANALITICOS PROPIOS | | | | |
| Análito | Resultado Analítico | Método o Técnica Analítica | Límite de Detección del Método o Técnica | Límite de Cuantificación |
| MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS | 0.8 mg/cm2 | ASTM D1739-98 (2004) | 0.035 mg/cm2 | |
| INSTRUMENTAL UTILIZADO | | | | |
| Nombre | Marca/Modelo | N° serie | | |
| ESTUFA DE SECADO | FOCEO MILLE | | | |
| BALANZA | SCALTEC SBA-92 | 70102809 | | |
| MATERIAL GENERAL DE LABORATORIO | | | | |
| RESULTADOS ANALITICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS | | | | |
| OBSERVACIONES | | | | |
| FIRMAS RESPONSABLES | | | | |
| ALEJANDRO J. ASTORQUIZA Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo Técnico Analista Ambiental O.P.D.S. N° 1071 | | DR. JORGE RODRIGUEZ BIODINAMICO Firma y Sello Director Técnico o Co-Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico | | |



ANEXO "V"

| PROTOCOLO PARA INFORME | | N°: 000854938 | | |
|---|--------------------------|--|---|--------------------------|
| Fecha de Expedición | | 26/01/2023 | | |
| Laboratorio Interviniente | | SPM DE ARGENTINA SA | | |
| Certificado de habilitación N° | | 103 | | |
| N° Certificado de Cadena de Custodia | | 0000949801 | | |
| Fecha de Extracción de la Muestra | | 19/10/2022 | | |
| Fecha de Recepción de la Muestra | | 18/11/2022 | | |
| DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS | | | | |
| CUIT | 30-53495134/1 | Razón Social | COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA | |
| Id Estab | 00053525 | Estab/Planta | PANTA B RUTA 51 | |
| Dirección | | Ruta: RUTA 51 Km: 10,25 | | |
| Localidad | RAMALLO | Código Postal | 2914 | |
| Partido | RAMALLO | Telefono/Fax | 03329-495017/03329-495291 | |
| MATRIZ (MARGAR LO QUE CORRESPONDE) | | | | |
| Líquida | <input type="checkbox"/> | Sólida/Semisólida | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Emisión Gaseosa | <input type="checkbox"/> | Superficia | <input type="checkbox"/> | |
| Conservación de la muestra | | NO REQUERIDO | | |
| DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA | | | | |
| SS4 | | | | |
| RESULTADOS ANALITICOS PROPIOS | | | | |
| Análito | Resultado Analítico | Método o Técnica Analítica | Límite de Detección del Método o Técnica | Límite de Cuantificación |
| MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS | 0.9 mg/cm2 | ASTM D1739-98 (2004) | 0.035 mg/cm2 | |
| INSTRUMENTAL UTILIZADO | | | | |
| Nombre | Marca/Modelo | N° serie | | |
| ESTUFA DE SECADO | FOCEO MILLE | | | |
| BALANZA | SCALTEC SBA 32 | 70102809 | | |
| MATERIAL GENERAL DE LABORATORIO | | | | |
| RESULTADOS ANALITICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS | | | | |
| OBSERVACIONES | | | | |
| | | | | |
| FIRMAS RESPONSABLES | | | | |
| ALEJANDRO J. ASTORQUIZA | | Dr. JORGE RODRIGUEZ FISIQUIMICO | | |
| Firma y Sello del Responsable Técnico a cargo del Ensayo Especialidad Análisis Ambiental O.P.D.S. N° 1071 | | Firma y Sello Director Técnico o Co-Director Técnico o Apoderado a Resp. Técnico | | |

CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN

LEY Nº 11.459, DECRETO Nº 1741/96

MUNICIPALIDAD DE RAMALLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO



El que suscribe Cooperativa Agrop. de La Violeta Ltda. DNI 30534951361 en su carácter de Propietario
del inmueble ubicado en la calle Ruta 51 Km 13,25 Ramallo cuya nomenclatura catastral es:

CIRCUNSCRIPCIÓN 7 SECCION — MANZANA — PARCELA 536T PARTIDA 087-00226 E

se solicita se le otorgue el correspondiente Certificado de Zonificación

F/R Cooperativa Agrop. de La Violeta Ltda.
Raul Mario Paoloni
Apoderado

Firma de interesado

EXTENSIÓN DEL CERTIFICADO

En correspondencia con lo exigido por el artículo 16 de la presente Ley Nº 11.459 y normicgado según el artículo 40 del Decreto Nº 1741/96, el establecimiento industrial se encuentra emplazado en zona:

- A RESIDENCIAL EXCLUSIVA
- B RESIDENCIAL MIXTA
- C INDUSTRIAL MIXTA
- D INDUSTRIAL EXCLUSIVA
- E RURAL

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |

PARQUE INDUSTRIAL

(Si se tilda este casillero, deberá estar marcada alguna de las zonas anteriores)

OBSERVACIONES



MEDICIÓN DE RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO Método IRAM 4062/16

Profesional: Marcela Sartini.

Técnica Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial.

Matricula Provincial Nº: T 41773. OPDS Nº: 4769.

Empresa: Cooperativa Agropecuaria La Violeta Ltda.


Ubicación: Ruta 51 – Km 10.25- Ramallo -Provincia de Buenos Aires.

Fecha: 12 de enero de 2023.

Apoderado: Raúl Darío Paoloni.

Actividad: Acopio y acondicionamiento de cereal. Acopio y venta de agroquímicos.

Marcela Sartini - marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689 -Pergamino –
TEL: 02477-15629818


Marcela E. Sartini
Asesora en Seguridad e Higiene
y Control Ambiental Industrial
Mat. Prov. 1 41773
TT 0197 - (CCPIN)

Debido a la actividad que se desarrolla en **la Planta de Acopio y Acondicionamiento de Cereal. Depósito y Venta de Agroquímicos**, en el que se utilizan distintas maquinarias que pueden causar ruidos molestos a los vecinos se procedió a realizar el ensayo de medición de Ruidos Molestos al Vecindario de acuerdo a la Norma IRAM 4062/16; y por lo tanto se realizaron mediciones de Nivel Sonoro emitido al exterior **de la Planta B de la Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda.** en los horarios correspondientes a la actividad y en los horarios sin actividad tomando los ruidos de fondo.-

Horarios de referencia según la Norma Iram 4062/16

| | |
|------------------------------|---|
| <u>Horario Diurno:</u> | Días hábiles: de 8 hs. a 20 hs. Sábados: de 8 hs. a 14 hs. |
| <u>Horarios de Descanso:</u> | Días hábiles: de 6 hs. a 8 hs. y de 20hs a 22 hs. Sábados: de 14 hs. a 22 hs. Domingos y días feriados: de 6 hs a 22 hs |
| <u>Horario Nocturno:</u> | Noche: de 22 hs. a 6 hs. |

La Planta B de la Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda , funciona en horarios de 8 hs. a 17 hs .-

Se registraron en total 6 puntos de medición. No existen viviendas linderas a la Planta y además la misma está emplazada en zona rural (Tipo 6). -por lo que el Impacto Ambiental del Nivel Sonoro emitido es poco relevante.

Medición Punto N.º 1: Chacra al frente de la planta lado izquierdo

Medición Punto N.º 2: Fábrica SIGMA S.A. (Planta metalúrgica).

Medición Punto N.º 3: Camino vecinal (fondo izquierdo de la Planta)


Medición Punto N.º 4: Hotel frente a la Planta.

Medición Punto N.º 5: Campo vecino lindero.(centro a la derecha de la Planta)

Medición Punto N.º 6: Campo vecino lindero (fondo derecho de la Planta)

El viento predominante en ese momento era del **Sector Sur con una velocidad de 10 km/h.**

Marcela Sartini - marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689 -Pergamino - Bs As
TEL: 02477-15629818


Marcela E. Sartini
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene
y Control Ambiental Industrial
M.º. Prov. T.º 1273
T.º 01972 (COPIA)

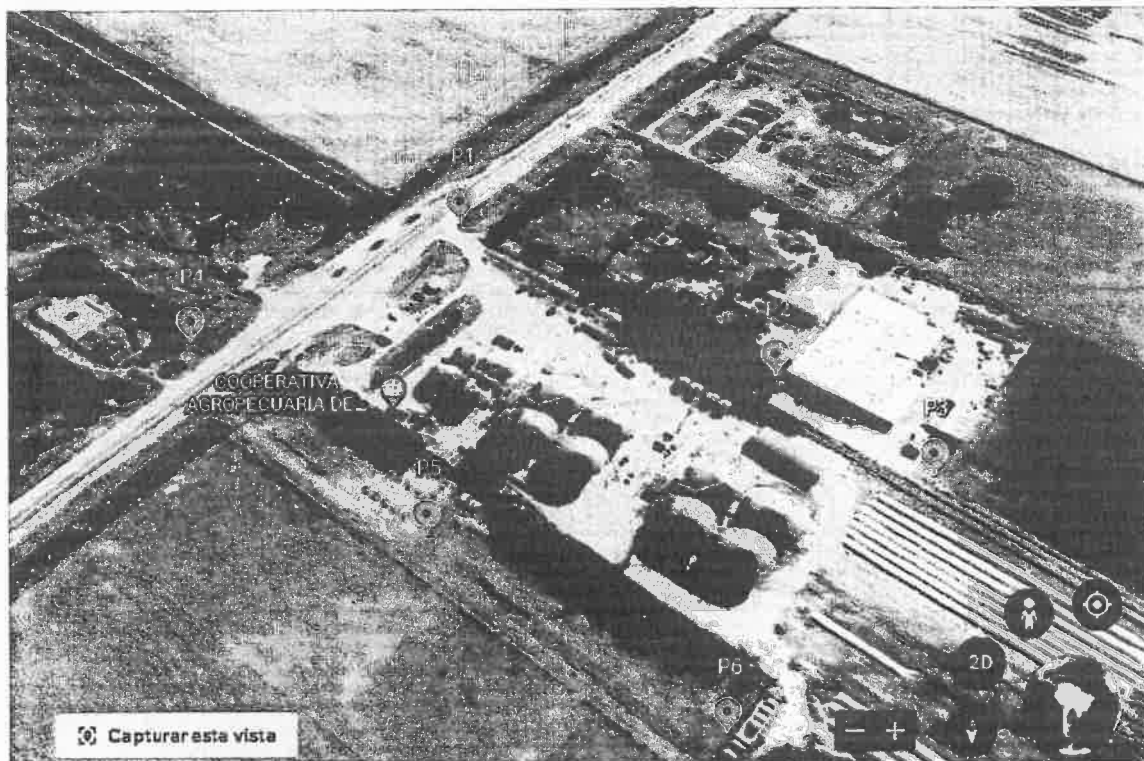
Se debe tener en cuenta que no hay vecinos en las inmediaciones, ya que la Planta B de la Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Ltda se encuentra emplazada en la zona rural del Partido de Ramallo. El ruido de fondo ocasionado por el tránsito de la RP 51 y de la planta metalúrgica vecina, es elevado. En los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el horario nocturno, no se encuentra operando la Planta B, por lo que no se genera ruido.

Lo expresado anteriormente se da en las condiciones y periodo de medición.

Se recomienda: no operar la planta en horarios nocturnos o de descanso .

ANEXOS

IMAGEN SATELITAL CON UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MEDICION

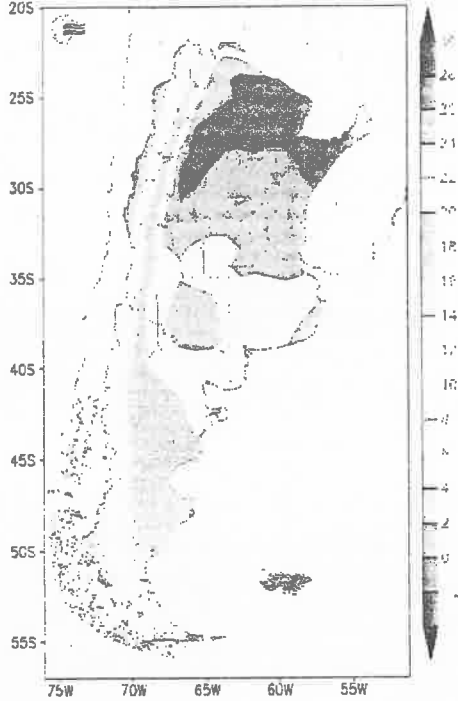


Pronóstico de Precipitación acumulada y su anomalía

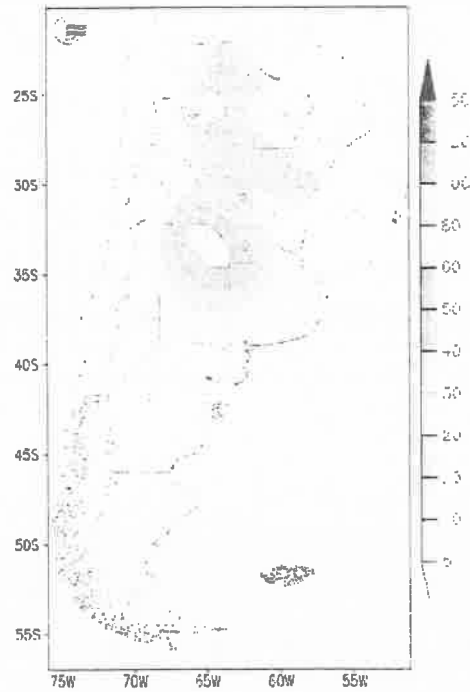
Semana: 12 al 18 de Enero 2023

ESTACION METEOROLOGICA INTA

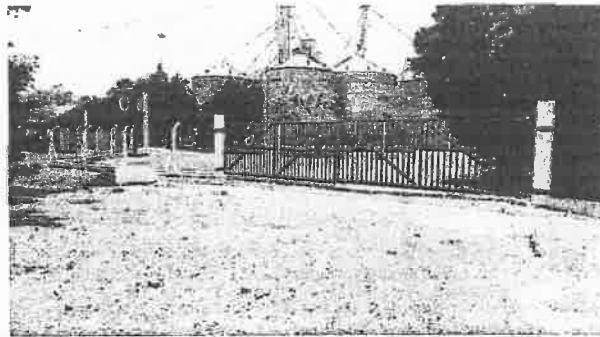
Pronostico de Temperatura media
Semana 1: del 12 de ene. al 18 de ene. del 2023




Pronostico de precipitación acumulada
Semana 1: del 12 de ene. al 18 de ene. de 2023

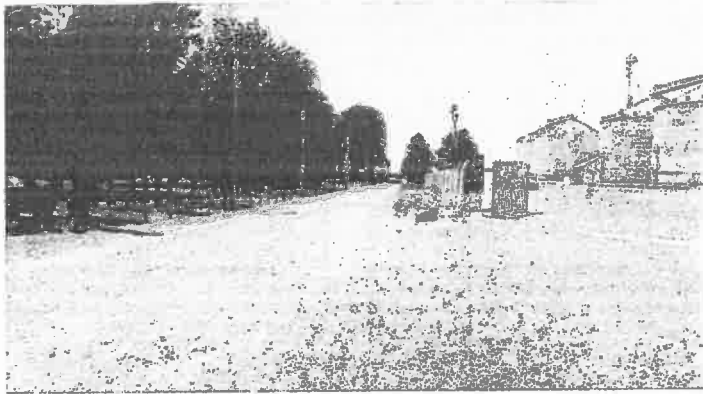
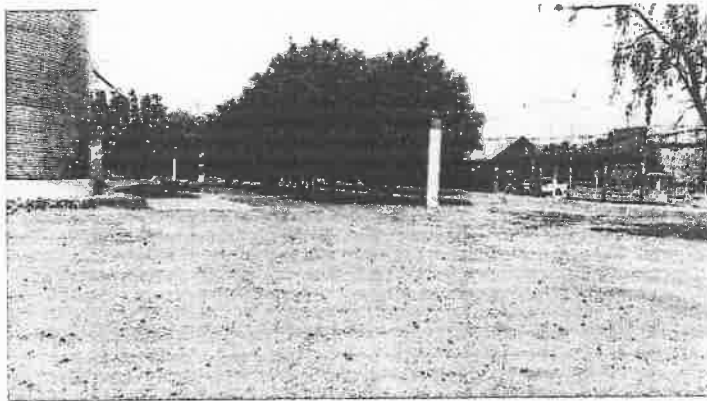
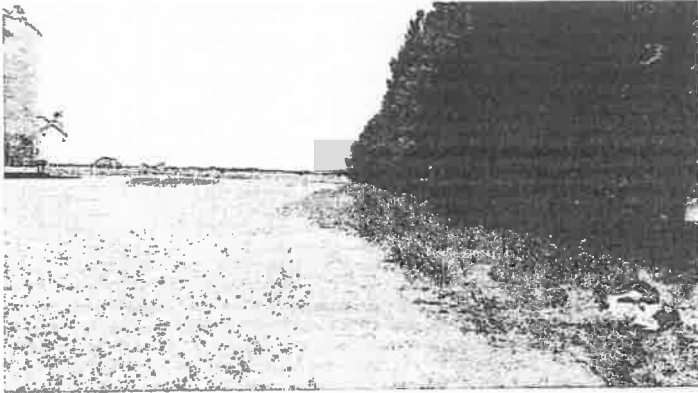


RELEVAMIENTO FOTOGRAFICO




Marcela Sartini - marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689 -Pergamino – Bs As
TEL: 02477-15629818

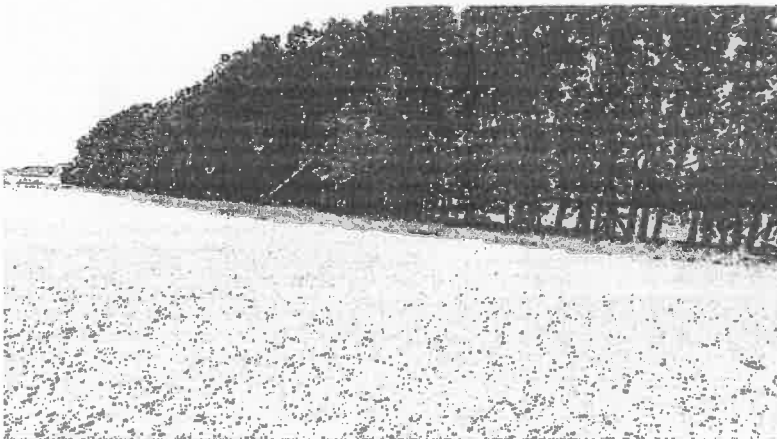
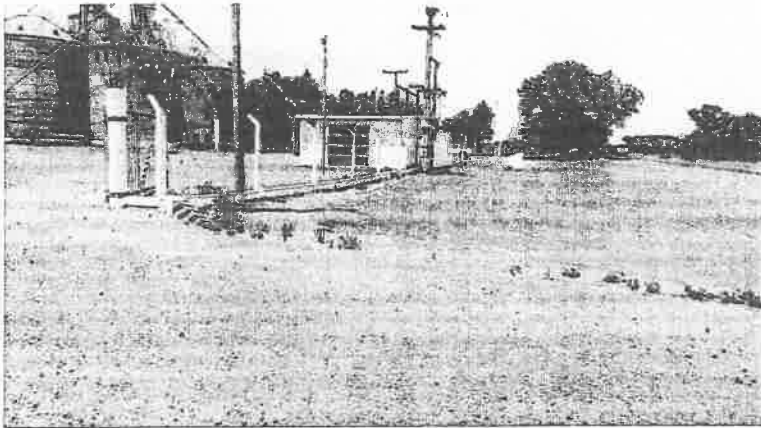

Marcela E. Sartini
Tec. Sup. en Seguridad
/ Control Ambiental



Marcela Sartini - marcelasartini@hotmail.com - San Nicolás 689 -Pergamino – Bs As

TEL: 02477-15629818


Marcela E. Sartini
Tec. Sup. en Seguridad
y Control Ambiental
IRAM 4062/16



Protocolo de Medición de Ruidos Molestos al Vecindario.

Norma IRAM 4062/16.

PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/16)

PROPIETARIO: Cooperativa Agropecuaria La Violeta Lda. **UBICACIÓN:** RP 51 KM 10,5 – Ramallo – Bs. As.-

ESTABLECIMIENTO: Planta B - **PUNTO N°:** 1 **FECHA:** 12/01/2023

| NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES | SIMBOLO | Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.) | | Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. / 20 a 22 hs.) | | Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.) | |
|--|---------------------------------------|--|---|---|---|---|--|
| | | L _{Aeq} | Tiempo T _c : 15 min T ₁ : 0 min | 77 dBA | Tiempo T _c : 15 min T ₁ : 0 min | 77 dBA | Tiempo T _c : 15 min T ₁ : 15 min |
| 1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente | L _{Aeq} | 77 dBA | | 77 dBA | | 0 dBA | |
| 2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso | K | 77 dBA | | 77 dBA | | 0 dBA | |
| 3) Nivel de Evaluación Corregido para t _i | L _E = L _{Aeq} + K | L _E : 0 dBA | | L _E : 0 dBA | | L _E : 0 dBA | |

Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: SI NO

| Nivel Medido (Corresponde a SI) | DIURNO | | DESCANSO | | NOCTURNO | |
|---|---|-------------------|---|-------------------|---|-------------------|
| | L _r | Tiempo en minutos | L _r | Tiempo en minutos | L _r | Tiempo en minutos |
| 4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente | 65 dBA | 0 | 65 dBA | 0 | 0 dBA | 15 |
| Nivel Calculado (Corresponde a NO) | | | | | | |
| 5) Nivel Sonoro Calculado | Nivel Sonoro Básico L _b : 40 dBA | | Corrección por tipo de Zona K _z : 15 dBA | | Corrección por Ubicación Finca K _u : 0 dBA | |
| | Diurno: L _b +K _z +K _u +5 | | Descanso: L _b +L _z +L _u +0 | | Nocturno: L _b +L _z +L _u +5 | |
| | Diurno: L _c : 60 dBA | | Descanso: L _c : 55 dBA | | Nocturno: L _c : 50 dBA | |

CALIFICACION DEL RUIDO

| L _E -L _r (o L _c) >= 8 dBA RUIDO MOLESTO | DIURNO: | DESCANSO: | NOCTURNO: |
|---|--|--|---|
| L _E -L _r (o L _c) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO | L _E - L _r = 12 dBA SI es molesto | L _E - L _r = 12 dBA SI es molesto | L _E - L _r = 0 dBA NO es molesto |

Marcela E. Sartin:
 Tec. Sup. en Seguridad, Higiene
 y Control Ambiental

PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/16)

PROPIETARIO: Cooperativa Agropecuaria La Violeta Lda.

UBICACIÓN: RP 51 KM 10,5 – Ramallo – Bs. As.-

ESTABLECIMIENTO: Planta B

PUNTO N°: 2

FECHA: 12/01/2023

| NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES | SIMBOLO | Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.) | | Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. /20 a 22 hs.) | | Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.) | |
|--|---------------------|---|--------------|---|--------------|--|--------------|
| | | Tiempo Tc: 15 min T1: 0 min | 77 dBA | Tiempo Tc: 15 min T1: 0 min | 77 dBA | Tiempo Tc: 15 min T1: 15 min | 0 dBA |
| 1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente | L_{Aeq} | | 77 dBA | | 77 dBA | | 0 dBA |
| 2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso | K | | 77 dBA | | 77 dBA | | 0 dBA |
| 3) Nivel de Evaluación Corregido para t_1 | $L_E = L_{Aeq} + K$ | | $L_E: 0$ dBA | | $L_E: 0$ dBA | | $L_E: 0$ dBA |

Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: Puede ser medido: SI NO

| Nivel Medido (Corresponde a SI) | DIURNO | | DESCANSO | | NOCTURNO | |
|---|--------------------------------------|-------------------|--|-------------------|--|-------------------|
| | L_f | Tiempo en minutos | L_f | Tiempo en minutos | L_f | Tiempo en minutos |
| 4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente | 67 dBA | 0 | 67 dBA | 0 | 0 dBA | 15 |
| Nivel Calculado (Corresponde a NO) | | | | | | |
| 5) Nivel Sonoro Calculado | Nivel Sonoro Básico $L_b: 40$ dBA | | Corrección por tipo de Zona $K_z: 20$ dBA | | Corrección por Ubicación Finca $K_U: 0$ dBA | |
| | Diurno: $L_b + K_z + K_U + 5$ | | Descanso: $L_b + L_z + L_U + 0$ | | Nocturno: $L_b + L_z + L_U - 5$ | |
| | Diurno: $L_c: 65$ dBA | | Descanso: $L_c: 60$ dBA | | Nocturno: $L_c: 55$ dBA | |

CALIFICACION DEL RUIDO

| $L_E - L_f$ (o L_C) >= 8 dBA RUIDO MOLESTO | DIURNO: | DESCANSO: | NOCTURNO: |
|---|------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| $L_E - L_f$ (o L_C) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO | $L_E - L_f = 10$ dBA SI es molesto | $L_E - L_f = 10$ dBA SI es molesto | $L_E - L_f = 0$ dBA NO es molesto |

Marcela E. Sarrio
 Tec. Sup. en Seguridad e Higiene
 / Cert. N° 1000001

PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/16)

PROPIETARIO: Cooperativa Agropecuaria La Violeta Ltda.

UBICACIÓN: RP 51 KM 10,5 – Ramallo – Bs. As.-

ESTABLECIMIENTO: Planta B

PUNTO N°: 3

FECHA: 12/01/2023

| NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES | SIMBOLO | Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.) | | Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. / 20 a 22 hs.) | | Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.) | |
|--|---------------------------------------|---|---|--|---|--|--|
| | | 73 dBA | Tiempo T _c : 15 min T _i : 0 min | 73 dBA | Tiempo T _c : 15 min T _i : 0 min | 0 dBA | Tiempo T _c : 15 min T _i : 15 min |
| 1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente | L _{Aeq} | 73 dBA | | 73 dBA | | 0 dBA | |
| 2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso | K | 73 dBA | | 73 dBA | | 0 dBA | |
| 3) Nivel de Evaluación Corregido para t _i | L _E : L _{Aeq} + K | | L _E : 0 dBA | | L _E : 0 dBA | | L _E : 0 dBA |

Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: Puede ser medido: SI NO

| Nivel Medido (Corresponde a SI) | DIURNO | | DESCANSO | | NOCTURNO | |
|---|---|-------------------|---|-------------------|---|-------------------|
| | L _f | Tiempo en minutos | K _i | Tiempo en minutos | K _u | Tiempo en minutos |
| 4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente | 66 dBA | 0 | 66 dBA | 0 | 0 dBA | 15 |
| Nivel Calculado (Corresponde a NO) | | | | | | |
| 5) Nivel Sonoro Calculado | Nivel Sonoro Básico L _b : 40 dBA | | Corrección por tipo de Zona K _i : 20 dBA | | Corrección por Ubicación Finca K _u : 5 dBA | |
| | Diurno: L _b +K _i +K _u +5 | | Descanso: L _b +L _i +L _u +0 | | Nocturno: L _b +L _i +L _u +5 | |
| | Diurno: L _c : 65 dBA | | Descanso: L _c : 60 dBA | | Nocturno: L _c : 55 dBA | |

CALIFICACION DEL RUIDO

| L _E -L _f (o L _c) >= 8 dBA RUIDO MOLESTO | DIURNO: | DESCANSO: | NOCTURNO: |
|---|---|---|---|
| L _E -L _f (o L _c) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO | L _E - L _f = 7 dBA NO es molesto | L _E - L _f = 7 dBA NO es molesto | L _E - L _f = 0 dBA NO es molesto |

Marcela E. Ballín
 Tec. Sup. en Seguridad -

PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/16)

PROPIETARIO: Cooperativa Agropecuaria La Violeta Lda. **UBICACIÓN:** RP 51 KM 10,5 – Ramallo – Bs. As.-

ESTABLECIMIENTO: Planta B **PUNTO N°:** 4 **FECHA:** 12/01/2023

| NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES | SIMBOLO | Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.) | | Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. / 20 a 22 hs.) | | Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.) | |
|--|---------------------|---|-----------------------------------|--|-----------------------------------|--|-----------------------------------|
| | | 76 dBA Tc: 15 min T1: 0 min | 76 dBA Tc: 15 min T1: 0 min | 75 dBA Tc: 15 min T1: 0 min | 75 dBA Tc: 15 min T1: 0 min | 0 dBA Tc: 15 min T1: 15 min | 0 dBA Tc: 15 min T1: 15 min |
| 1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente | L_{Aeq} | 76 dBA | 76 dBA | 75 dBA | 75 dBA | 0 dBA | 0 dBA |
| 2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso | K | 76 dBA | 76 dBA | 75 dBA | 75 dBA | 0 dBA | 0 dBA |
| 3) Nivel de Evaluación Corregido para t_1 | $L_E = L_{Aeq} + K$ | $L_E = 0$ dBA | $L_E = 0$ dBA | $L_E = 0$ dBA | $L_E = 0$ dBA | $L_E = 0$ dBA | $L_E = 0$ dBA |

Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: Puede ser medido: SI NO

| Nivel Medido (Corresponde a SI) | DIURNO | | DESCANSO | | NOCTURNO | |
|--------------------------------------|---|---------------------------------|----------|---------------------------------|----------|-------------------|
| | L_f | Tiempo en minutos | L_f | Tiempo en minutos | L_f | Tiempo en minutos |
| 4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente | 65 dBA | 0 | 64 dBA | 0 | 0 dBA | 15 |
| Nivel Calculado (Corresponde a NO) | Nivel Sonoro Básico | | | | | |
| | $L_b = 40$ dBA | | | | | |
| | Diurno: $L_b + K_f + K_u + 5$ Diurno: $L_c = 65$ dBA | | | | | |
| Nivel Sonoro Calculado | | Corrección por tipo de Zona | | Corrección por Ubicación Finca | | |
| | | $K_z = 20$ dBA | | $K_u = 5$ dBA | | |
| | | Descanso: $L_b + L_z + L_u + 0$ | | Nocturno: $L_b + L_z + L_u - 5$ | | |
| | | Descanso: $L_c = 60$ dBA | | Nocturno: $L_c = 55$ dBA | | |

CALIFICACION DEL RUIDO

| $L_E - L_f (o L_c) \geq 8$ dBA RUIDO MOLESTO | DIURNO: | DESCANSO: | NOCTURNO: |
|--|------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| $L_E - L_f (o L_c) < 8$ dBA RUIDO NO MOLESTO | $L_E - L_f = 11$ dBA SI es molesto | $L_E - L_f = 11$ dBA SI es molesto | $L_E - L_f = 0$ dBA NO es molesto |

PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/16)

PROPIETARIO: Cooperativa Agropecuaria La Violeta Lda.

UBICACIÓN: RP 51 KM 10,5 – Ramallo – Bs. As.-

ESTABLECIMIENTO: Planta B

PUNTO N°: 5

FECHA: 12/01/2023

| NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES | SIMBOLO | Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.) | | Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. / 20 a 22 hs.) | | Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.) | |
|--|---------------------------------------|---|---|--|---|--|--|
| | | L _{Aeq} | Tiempo T _c : 15 min T _i : 0 min | 71 dBA | Tiempo T _c : 15 min T _i : 0 min | 0 dBA | Tiempo T _c : 15 min T _i : 15 min |
| 1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente | L _{Aeq} | 71 dBA | | 71 dBA | | 0 dBA | |
| 2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso | K | 71 dBA | | 71 dBA | | 0 dBA | |
| 3) Nivel de Evaluación Corregido para t _i | L _E : L _{Aeq} + K | L _E : 0 dBA | | L _E : 0 dBA | | L _E : 0 dBA | |

Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: Puede ser medido: SI NO

| Nivel Medido (Corresponde a SI) | DIURNO | | DESCANSO | | NOCTURNO | |
|--------------------------------------|---|-------------------|---|-------------------|---|-------------------|
| | L _f | Tiempo en minutos | L _f | Tiempo en minutos | L _f | Tiempo en minutos |
| 4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente | 64 dBA | 0 | 64 dBA | 0 | 0 dBA | 15 |
| Nivel Calculado (Corresponde a NO) | Nivel Sonoro Básico L _b : 40 dBA | | Corrección por tipo de Zona K _z : 20 dBA | | Corrección por Ubicación Finca K _u : 5 dBA | |
| | Diurno: L _b +K _z +K _u +5 | | Descanso: L _b +L _z +L _u +0 | | Nocturno: L _b +L _z +L _u -5 | |
| | Diurno: L _c : 65 dBA | | Descanso: L _c : 60 dBA | | Nocturno: L _c : 55 dBA | |

CALIFICACION DEL RUIDO

| L _E -L _f (o L _c) >= 8 dBA | DIURNO: | DESCANSO: | NOCTURNO: |
|---|---|---|---|
| RUIDO MOLESTO | L _E - L _f = 7 dBA NO es molesto | L _E - L _f = 7 dBA NO es molesto | L _E - L _f = 0 dBA NO es molesto |

Marcela E. Sartini
 Tec. Sup. en Seguridad e Higiene
 y Control Ambiental
 C.A.B. 11100000

PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/16)

PROPIETARIO: Cooperativa Agropecuaria La Violeta Lda. **UBICACIÓN:** RP 51 KM 10,5 – Ramallo – Bs. As.-

ESTABLECIMIENTO: Planta B **PUNTO N°:** 6 **FECHA:** 12/01/2023

| NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES | SIMBOLO | Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.) | | Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. /20 a 22 hs.) | | Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.) | |
|--|--------------------|---|-----------------------------------|---|-----------------------------------|--|------------------------------------|
| | | 71 dBA | Tiempo Tc: 15 min T1: 0 min | 71 dBA | Tiempo Tc: 15 min T1: 0 min | 0 dBA | Tiempo Tc: 15 min T1: 15 min |
| 1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente | L_{Aeq} | 71 dBA | | 71 dBA | | 0 dBA | |
| 2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso | K | 71 dBA | | 71 dBA | | 0 dBA | |
| 3) Nivel de Evaluación Corregido para t_1 | $L_E: L_{Aeq} + K$ | $L_E: 0$ dBA | | $L_E: 0$ dBA | | $L_E: 0$ dBA | |

Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: SI NO

| Nivel Medido (Corresponde a SI) | DIURNO | | DESCANSO | | NOCTURNO | |
|---|--------------------------------------|-------------------|--|-------------------|--|-------------------|
| | L_f | Tiempo en minutos | Tiempo en minutos | Tiempo en minutos | Tiempo en minutos | Tiempo en minutos |
| 4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente | 65 dBA | 0 | 65 dBA | 0 | 0 dBA | 15 |
| Nivel Calculado (Corresponde a NO) | | | | | | |
| 5) Nivel Sonoro Calculado | Nivel Sonoro Básico $L_b: 40$ dBA | | Corrección por tipo de Zona $K_2: 20$ dBA | | Corrección por Ubicación Finca $K_u: 5$ dBA | |
| | Diurno: $L_b + K_2 + K_u + 5$ | | Descanso: $L_b + L_2 + L_u + 0$ | | Nocturno: $L_b + L_2 + L_u - 5$ | |
| | Diurno: $L_c: 65$ dBA | | Descanso: $L_c: 60$ dBA | | Nocturno: $L_c: 55$ dBA | |

CALIFICACION DEL RUIDO

| $L_E - L_f (o L_c) \geq 8$ dBA RUIDO MOLESTO | DIURNO: | DESCANSO: | NOCTURNO: |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| $L_E - L_f (o L_c) < 8$ dBA RUIDO NO MOLESTO | $L_E - L_f = 6$ dBA NO es molesto | $L_E - L_f = 6$ dBA NO es molesto | $L_E - L_f = 0$ dBA NO es molesto |

Marcela E. Martín
 Tec. Sup. en Seguridad e Higiene

Certificado de Calibración Marcela Sartini

Fecha: 22 de Diciembre de 2022

N° certificado: C12222201

Equipo: Decibelímetro

Marca: TES

Modelo: 1353

N° de serie: 071100083

Condiciones del decibelímetro en el ingreso al laboratorio:

El decibelímetro se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento.

Tareas realizadas en el decibelímetro:

Se realizaron tareas de chequeo y control del micrófono, también se realizaron pruebas a distintas intensidades de dB, obteniendo en todos los casos buenos resultados. A continuación se detallan los valores obtenidos en el chequeo del instrumento antes y después del ajuste realizado en el mismo.

El siguiente instrumental ha sido calibrado con material y procedimientos acorde a las recomendaciones originales del fabricante

| Valor Nominal (dB) | Valor del equipo sin ajustar | Valor del equipo calibrado | Dif. En dB |
|--------------------|------------------------------|----------------------------|------------|
| 94 dB a 1KHz | 93.6 dB | 94.0 dB | 0.0 dB |
| 114 dB a 1KHz | 113.8 dB | 114.1 dB | +0.1 dB |

Diferencia máxima aceptable es de +/- 0.5 dB

Conclusión: Las características técnicas verificadas en decibelímetro se hallan dentro de las tolerancias establecidas por el fabricante.

Patrones Utilizados

Nº certificado: C12222201

Calibrador Acústico:

Marca: Brüel & Kjaer

Modelo: 4231

Nº de serie: 2542165

Próxima calibración recomendada: 22 de Diciembre de 2023

Temperatura: 20/25 °C

Humedad: 45/65 %

Técnico que realizó el chequeo:

Juan José Navarro



Manifiesto de Residuos ESPECIALES

Manifiesto N°: 5777069

Fecha de Programación: 07/03/2019

Origen

Origen del residuo: Generador

Id Establecimiento: 96233

N° CHE:

CUIT: 30-53495134/1

Razon Social: COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA

Direccion: Ruta : 51 Km: 18

Localidad: VILLA ESTACION RAMALLO

Telefono: 02477-11029016

Residuos

Tipo Destino: Tratador

Composicion: Desechos de la produccion, Preparación y utilización de biocidas y fitosanitarios

Categoria Desecho Principal: Y4 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacológicos.

Causa: Peligrosas: H12 -

Cantidad(Kilos): 200 (Aproximado, cobers validar el Operador)

350 kg

Estado Fisico: SemiSolido

Observaciones:

Firma del Responsable: [Signature]

Aclaracion: [Signature]

Fecha: / / Hora: _____

Documento: [Signature]

Transportista

CUIT: 30-66494281/1

N° CHE: 130

Razon Social: ECONORBA S.A.

Domicilio: 80 Y 195 N°: S/N Km: : 96.5

Telefono: 02474424048

Localidad LA PLATA

Vehiculo: Camión con caja cerrada: FARO VOLSKWGEN 17220

Choler: _____

Aclaracion: [Signature]

Fecha: / / Hora: _____

Documento: [Signature]

Operador

Destino del residuo: Tratador

Id Establecimiento: 7178

N° CHE:

CUIT: 30-67885931/4

Razon Social: STERICYCLE ARGENTINA S.A.

Domicilio: EL RECAÑO N° : S/N

Localidad: MARCOS PAZ

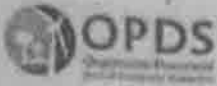
Telefono: 0220-4772155

Firma del Responsable: _____

Aclaracion: _____

Fecha: / / Hora: _____

Documento: _____



Manifiesto de Residuos ESPECIALES

Manifiesto N°: 5777078

Fecha de Programación: 07/03/2019

Origen

Origen del residuo: Generador ID Establecimiento: 96233 N° CHE: _____
 CUIT: 30-53495134/1 Razon Social: COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA
 Direccion: Ruta : 51 Km: 18
 Localidad: VILLA ESTACION RAMALLO Telefono: 02477-15829818

Residuos

Tipo Destino: Tratador
 Composición: Mezcla de desecho de aceite y agua o hidrocarburos y agua
 Categoría Desecho Principal: YB - Mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.
 Clase Peligrosa: H3 - Líquidos inflamables
 Cantidad (Kilos): 200 (Aproximado, deberá validar el Operador) *250 kg*
 Estado Físico: Líquido
 Observaciones: _____

Firma del Responsable: *[Signature]* Aclaración: *[Signature]*
 Fecha: / / Hora: _____ Documento: *230488029*

Transportista

CUIT: 30-65494251/1 N° CHE: 130
 Razon Social: ECONORBA S.A.
 Domicilio: 90 Y 105 N° : S/N Km: 96.5
 Telefono: 02474424048 Localidad: LA PLATA

Vehículo: Camión con caja cerrada: IAP096 VOLSKWGEN 17220

Chofer: _____ Aclaración: *[Signature]*
 Fecha: / / Hora: _____ Documento: *13832644*

Operador

Destino del residuo: Tratador ID Establecimiento: 7178 N° CHE: _____
 CUIT: 30-67888937/4 Razon Social: STERICYCLE ARGENTINA S.A.
 Domicilio: EL RECADO N° : S/N
 Localidad: MARCOS PAZ Telefono: 0220-4772155

Firma del Responsable: _____ Aclaración: _____
 Fecha: / / Hora: _____ Documento: _____

CERTIFICADO DE ENTREGA DE ENVASES VACIOS DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS N°5919

Se certifica por el presente que el Sr. COOP. AGROPECUARIA DE LA VIOLETA CUIL/CUIT 30-53495134/1 de la Empresa COOP AGROPECUARIA DE LA VIOLETA ubicado en el Municipio de la localidad de LA VIOLETA del partido de PERGAMINO ha entregado la cantidad de envases:

| DATOS OPERATIVOS | | | |
|------------------|----------|-------|--------------------------|
| Tipo de Envase | Cantidad | Kilos | Tecnica de Triple Lavado |
| Plastico | 419 | 419 | SI |
| Plastico | 47 | 28.2 | SI |
| Plastico | 426 | 170.4 | SI |
| Plastico | 120 | 12 | SI |

Lugar y Fecha

Firma y Aclaración

Sello del Municipio



PLANILLA DE SEGUIMIENTO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PLANTA

NOMBRE DE LA PLANTA: PLANTA 2, ZONA 5A

| FECHA | SECTOR | DESCRIPCION DE LAS TAREAS REALIZADAS | FIRMA DEL RESPONSABLE |
|-------|---------|--------------------------------------|-----------------------|
| 1 | 2/1/22 | PLANTA 1 Limpieza de silo 1/2 | |
| 2 | 3/1/22 | PLANTA 1 Limpieza de silo 3/4 | |
| 3 | 5/2/22 | PLANTA 2 Limpieza de silo 5 | |
| 4 | 6/2/22 | PLANTA 2 Limpieza de silo 6/7 | |
| 5 | 7/2/22 | PLANTA 2 Limpieza de silo 8 | |
| 6 | 2/3/22 | PLANTA 3 Limpieza de silo 9/10 | |
| 7 | 3/3/22 | PLANTA 3 Limpieza de silo 11 | |
| 8 | 4/3/22 | PLANTA 3 Limpieza de silo 12 | |
| 9 | 1/4/22 | PLANTA 1 Limpieza de silo 1/2 | |
| 10 | 3/4/22 | PLANTA 1 Limpieza de silo 3/4 | |
| 11 | 17/4/22 | PLANTA 2 Limpieza de silo 5/6 | |
| 12 | 22/4/22 | PLANTA 2 Limpieza de silo 7/8 | |
| 13 | 2/5/22 | PLANTA 3 Limpieza de silo 9 | |
| 14 | 4/5/22 | PLANTA 3 Limpieza de silo 10/11 | |
| 15 | 5/5/22 | PLANTA 3 Limpieza de silo 12 | |



PLANILLA ENTREGA DE MATERIAL DE DESCARTE DE PLANTA

NOMBRE DE LA PLANTA: PLANTA 2, BUILA 519

| | FECHA | CANTIDAD | DESCRIPCION RESIDUO | FIRMA DEL RESPONSABLE |
|----|----------|----------|---------------------|-----------------------|
| 1 | 2/1/22 | 400 kg | CASCARILLA DE SODA | |
| 2 | 25/1/22 | 700 kg | CASCARILLA DE TAILO | |
| 3 | 5/2/22 | 650 kg | CASCARILLA DE SODA | |
| 4 | 24/2/22 | 800 kg | CASCARILLA DE SODA | |
| 5 | 2/3/22 | 700 kg | CASCARILLA DE SODA | |
| 6 | 29/3/22 | 850 kg | CASCARILLA DE TAILO | |
| 7 | 2/7/22 | 950 kg | CASCARILLA DE SODA | |
| 8 | 26/4/22 | 800 kg | CASCARILLA DE SODA | |
| 9 | 15/5/22 | 1400 kg | CASCARILLA DE TAILO | |
| 10 | 4/6/22 | 850 kg | CASCARILLA DE SODA | |
| 11 | 15/7/22 | 1200 kg | CASCARILLA DE MAIZ | |
| 12 | 5/8/22 | 1450 kg | CASCARILLA DE MAIZ | |
| 13 | 2/10/22 | 1200 kg | CASCARILLA DE SODA | |
| 14 | 16/11/22 | 950 kg | CASCARILLA DE TAILO | |
| 15 | 20/11/22 | 1300 kg | CASCARILLA DE TAILO | |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES

UAN

SECCIÓN I - INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Nombre Comercial: UAN

Nombre Químico: UREA – NITRATO DE AMONIO

N° CAS:15978-77-5

Recomendaciones de Uso: Fertilizante

Fabricante: <Nombre de la empresa>
<Dirección><Pcia><CP>
<Teléfono>

Teléfono para emergencias (24 horas): <Teléfono>

SECCIÓN II –IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

CLASIFICACIÓN (según la Directiva 1272/2008/EC)

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008.

CLASIFICACIÓN (Según la Directiva 1999/45/CE – DPD o Dangerous Preparations Directive –)

Esta sustancia no está clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

SECCIÓN III - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nuestra evaluación del peligro ha identificado los siguientes ingredientes químicos como peligrosos según OSHA 29 CFR 1910.1200 y el Reglamento (CE) No. 1272/2008.

| INGREDIENTES PELIGROSOS | No. CAS | % PESO |
|-------------------------|-----------|---------|
| Urea | 57-13-6 | 40-70 |
| Nitrato de amonio | 6484-52-2 | 30 - 60 |

SECCIÓN IV - MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

| | |
|------------------------|---|
| MEDIDAS GENERALES: | Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad. |
| CONTACTO CON LOS OJOS: | Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 20 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quítelas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico. |
| CONTACTO CON LA PIEL: | Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua y jabón, durante al menos 20 minutos. Quítese la ropa contaminada, y lávela antes de reusar. |
| INHALACIÓN: | Para quien proporciona asistencia, evite la exposición al producto. Use protección adecuada si es necesario. Traslade a la víctima y procúrele aire fresco. Manténgala en calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Si presenta dificultad respiratoria, suminístrele oxígeno. Llame al médico. |
| INGESTIÓN: | NO INDUZCA EL VÓMITO. Dé de beber agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración. |

| | |
|------------------------|--|
| SÍNTOMAS: | Irritación dérmica y de las vías aéreas. Hipotensión, arritmia, shock, cianosis, sudoración. Dolor de cabeza, mareos, vómitos, parestesias. Conjuntivitis. |
| NOTA AL MÉDICO: | Producto metahemoglobinizante. |

SECCIÓN V - MEDIDAS PARA COMBATIR EL FUEGO

| | |
|---|---|
| MEDIOS DE EXTINCIÓN APROPIADOS: | Polvo químico seco, espuma, CO ₂ , niebla de agua o rocío de agua. Cualquier agente extintor apropiado a las características del fuego circundante. No utilice chorros de agua directos. |
| PELIGROS ESPECÍFICOS: | Puede producir humos tóxicos de monóxido de carbono, aldehídos, amoníaco, óxidos de nitrógeno y productos de combustión incompleta en caso de incendio. Si se evapora a sequedad actúa como un agente oxidante, favoreciendo la combustión. |
| EQUIPAMIENTO ESPECIAL DE PROTECCIÓN PARA BOMBEROS: | Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE; puede no ser efectiva en situaciones de derrames. En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica. |
| MEDIDAS ESPECIALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: | Evacúe el área. Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo. No introduzca agua en los contenedores ni en las zonas de fuga. Rocíe con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o reguladores. Retírese inmediatamente si el tanque se empieza a decolorar. SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego. |

SECCIÓN VI - MEDIDAS PARA CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

| | |
|---|--|
| PRECAUCIONES PERSONALES: | Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Usar equipo de respiración autónoma y de protección dérmica y ocular. Usar guantes protectores impermeables. Ventilar inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. |
| PRECAUCIONES DEL MEDIO AMBIENTE: | Contener el líquido con un dique. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. |
| CONTENCIÓN Y LIMPIEZA: | Recoger el producto a través de arena, tierra o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico. |

SECCIÓN VII – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

| | |
|---------------------------------------|--|
| MANIPULACIÓN: | Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Evitar la inhalación de los vapores. Mantener cerrado el recipiente. Usar con ventilación apropiada. Maneje los recipientes con cuidado. Abra lentamente con el fin de controlar posible alivio de presión. |
| CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: | Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Mantener alejado de agentes oxidantes o reductores fuertes, metales finamente divididos y materiales combustibles. Código NFPA:1 0 1 |

SECCIÓN VIII – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

| | |
|---------------------------------|---|
| PARÁMETROS DE CONTROL: | CMP (Res. MTESS 295/03): 3 mg/m ³ (PNEOF) TLV (ACGIH):10mg/m ³ (PNEOF) PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000): 15mg/m ³ (PNEOF) |
| MEDIDAS DE PROTECCIÓN: | Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavaojos. |
| PROTECCIÓN RESPIRATORIA: | En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para vapores de amoníaco y derivados orgánicos (K) con prefiltro de polvo y nieblas. Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire.Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA). |
| PROTECCIÓN DÉRMICA: | Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o goma butílica(que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos. |
| PROTECCIÓN OCULAR: | Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos(que cumplan con la EN 166). |

SECCIÓN IX – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| FORMA Y APARIENCIA: | Líquido claro |
| OLOR: | Inodoro |
| UMBRAL DE OLOR: | No disponible |
| pH: | 6.7 – 7.5 al 10% en solución acuosa |
| PUNTO DE FUSIÓN: | 0°C |
| PUNTO DE EBULLICIÓN: | 107°C, descompone |
| PUNTO DE INFLAMACIÓN: | No inflamable |
| TASA DE EVAPORACIÓN: | No disponible |
| TEMP. DE AUTOIGNICIÓN: | No disponible |
| INTERVALO DE EXPLOSIVIDAD: | No disponible |
| PRESIÓN DE VAPOR (20°C): | 17.2mmHg (2.29kPa) |

| | |
|---------------------------------------|------------------------|
| DENSIDAD VAPOR (AIRE=1): | No aplicable |
| DENSIDAD (25°C): | 1.320g/cm ³ |
| SOLUBILIDAD (EN AGUA, 20°C): | Fácilmente soluble |
| COEF. DE REPARTO (pK _{ow}): | No disponible |
| VISCOSIDAD (cP): | No disponible |

SECCIÓN X – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

| | |
|---|---|
| ESTABILIDAD: | El material es estable bajo condiciones normales. Peligroso si se evapora hasta sequedad. Los residuos secos pueden formar mezclas explosivas con materiales orgánicos. |
| RIESGO DE POLIMERIZACIÓN: | El material no desarrollará polimerización peligrosa. |
| CONDICIONES A EVITAR: | Temperaturas mayores a 100°C pueden generar evaporación, descomposición térmica o explosión. La solución puede detonar si se somete a presión y calor. |
| PRODUCTOS PELIGROSOS DE DESCOMPOSICIÓN: | A raíz del almacenamiento, uso o calentamiento no se producen productos peligrosos. En caso de incendio, ver la Sección V. |
| MATERIALES INCOMPATIBLES: | Agentes oxidantes o reductores fuertes, metales finamente divididos y aleaciones de hierro o cobre, materiales combustibles. |

SECCIÓN XI – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

| | |
|--|--|
| VÍAS DE EXPOSICIÓN: | Ingestión, inhalación de nieblas o rocío. |
| CARCINOGENICIDAD, MUTAGENICIDAD Y EFECTOS: | OTROS No se identifica ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos). |
| DATOS EN ANIMALES: | LD50 (oral, rata, OECD 425): >2000mg/kg IRRITACIÓN CUTÁNEA: ligeramente irritante IRRITACIÓN OCULAR: irritante |

SECCIÓN XII – INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

| | |
|--------------------------------|--|
| ECOTOXICIDAD: | LC50 (96hs., <i>Oncorhynchus mykiss</i> , OCDE 203): >103mg/l Puede ser perjudicial para los peces y la vida salvaje. No verter a cursos de agua. Favorece la eutrofización de los recursos hídricos. |
| PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: | No persistente. El producto, y los productos de degradación no son perjudiciales bajo condiciones responsables de uso. |
| BIOACUMULACIÓN: | No acumulativo cuando se emplea en prácticas normales de agricultura. |
| MOVILIDAD: | Sin información disponible. |
| AOX, CONTENIDO DE METALES: | El producto no contiene halógenos orgánicos ni metales. |

SECCIÓN XIII – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán ser eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada.

SECCIÓN XIV – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE**TRANSPORTE TERRESTRE:**

| | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| Nombre Apropiado para Embarque: | ABONOS A BASE DE NITRATO DE AMONIO |
| No UN/ID: | 2071 |
| Clase de Peligro: | 9 |
| Grupo de Empaque: | No sometido al ADR – R.195/97: III |
| Cantidad Exenta: | No sometido al ADR – R.195-97: 100Kg |

TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA):

| | |
|---------------------------------|------------------------------------|
| Nombre Apropiado para Embarque: | ABONOS A BASE DE NITRATO DE AMONIO |
| No UN/ID: | 2071 |
| Clase de Peligro: | 9 |
| Grupo de Empaque: | III |
| Avión de Pasajero y Carga: | Y958, 30KgG / 958, 200Kg |
| Avión de Carga Solamente: | 958, 200Kg |
| CRE: | 9L |

A89 (186) Al determinar el contenido de nitrato amónico, todos los iones de nitrato para los cuales un equivalente molecular de iones de amonio esté presente en la mezcla se calcularán como nitrato amónico.

A90 (193) Esta entrada puede ser utilizada solamente para las mezclas uniformes de fertilizantes a base de nitrato amónico del tipo nitrógeno, fosfato o potasio que contengan no más del 70% de nitrato amónico y no más del 0,4% en total de materiales combustibles/orgánicos, calculados como carbono o con no más del 45% de nitrato amónico y material combustible no restringido. Los fertilizantes con estos límites de composición no están sometidos a esta Reglamentación si se demuestra en la Prueba de Cubeta que no son susceptibles de sostener la descomposición por sí mismos (véase la Subsección 38.2 del Manual de Pruebas y Criterios de las Naciones Unidas Parte III).

TRANSPORTE MARÍTIMO (IMDG/IMO):

| | |
|---------------------------------|------------------------------------|
| Nombre Apropiado para Embarque: | ABONOS A BASE DE NITRATO DE AMONIO |
| No UN/ID: | 2071 |
| Clase de Peligro: | 9 |
| Grupo de Empaque: | III |
| Contaminante Marino: | NO |
| Código EMS: | F-H; S-Q |
| Estiba y Segregación: | Categoría A |

SECCIÓN XV – REGULACIÓN DE USO

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sin peligro para la capa de ozono (1005/2009/CE).

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (1999/13/EC): < 0.1%

Hoja de Datos de Seguridad conforme a la Norma IRAM 41400: 2012.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina.

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas.

Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2013).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2013).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 52 ed.) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013).

SECCIÓN XVI – OTRA INFORMACIÓN

Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otro(s) producto(s) ni para cualquier proceso. Esta hoja de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto, deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la utilización especial de este producto.

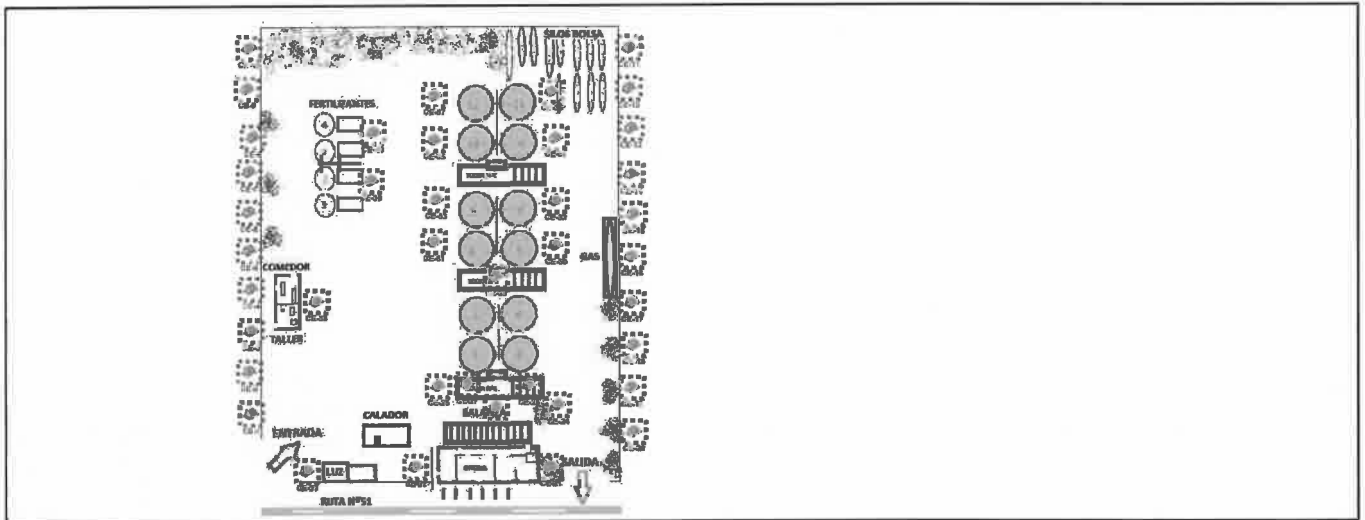
Hoja1

| | |
|----------------------|--------|
| REDLER CARGA | 11 kW |
| REDLER DESCARGA | 11 kW |
| NORIA 3 | 30 kW |
| ASPIRACION 3 | 5,5 kW |
| VOLQUETE | 5,5 kW |
| EXTRACTOR SILO | 11 kW |
| EXTRACTOR SILO | 11 kW |
| EXTRACTOR SILO | 11 kW |
| EXTRACTOR SILO | 11 kW |
| CARGA DIRECTA | 15 kW |
| CARGA DIRECTA | 15 kW |
| CARGA DIRECTA | 15 kW |
| CARGA DIRECTA | 15 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| AIREADOR | 9 kW |
| NORIA FERTILIZANTE | 7,5 kW |
| CINTA FERTILIZANTE | 4 kW |
| SERVICIOS AUXILIARES | 10 kW |
| OFICINA | 7 kW |



MAXIMILIANO MASSAROLI
levelle15
2914 Villa Ramallo - Buenos Aires
www.somosbioplagas.com
Inscrita en el ROESB:

Plano PLANTA RUTANº51 Y AUTOPISTA Nº9



● Cebo Roedores



COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA

SECCIÓN CEREALES

| PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2023 | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------|---------|-----|-----|--------------------|
| Temas / Procedimientos | Duración aprox. | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept | Octubre | Nov | Dic | Participa |
| Instructivos de trabajo 1,2,3,4 y 5 | 60' | | | | | | | | | | | | | PERSONAL OPERATIVO |
| Seguridad en el uso de herramientas, manuales y eléctricas | 60' | | | | | | | | | | | | | PERSONAL OPERATIVO |
| Uso de EPP, protección ocular, respiratoria, auditiva | 60' | | | | | | | | | | | | | PERSONAL OPERATIVO |
| Riesgo eléctrico | 60' | | | | | | | | | | | | | PERSONAL OPERATIVO |
| Seguridad en plantas de acopio | 60' | | | | | | | | | | | | | PERSONAL OPERATIVO |
| Previendo lesiones de espalda | 60' | | | | | | | | | | | | | PERSONAL OPERATIVO |
| Primeros Auxilios | 60' | | | | | | | | | | | | | PERSONAL OPERATIVO |
| Prevención de incendios / Plan de acción ante emergencias (PAE) | 60' | | | | | | | | | | | | | PERSONAL OPERATIVO |

Fecha a confirmar, según disponibilidades

Empleador

Asesor de Higiene y Seguridad

Observación: El cumplimiento del programa esta sujeto a disponibilidad del personal, pudiendo los temas, ser pospuestos a fechas posteriores



COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2023

| Temas / Procedimientos | Duración aprox. | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept | Octubre | Nov | Dic | Participa |
|---|-----------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------|---------|-----|-----|------------------|
| Prevención de incendios / uso de matafuegos | 60' | | | | | | | | | | | | | Todo el personal |
| Seguridad en oficinas | 60' | | | | | | | | | | | | | Todo el personal |
| Ergonomía en el uso de la PC | 60' | | | | | | | | | | | | | Todo el personal |
| Primeros Auxilios | 60' | | | | | | | | | | | | | Todo el personal |
| Previeniendo lesiones de espalda | 60' | | | | | | | | | | | | | Todo el personal |
| Plan de acción ante emergencias (PAAE) | 60' | | | | | | | | | | | | | Todo el personal |

Fecha a confirmar, según disponibilidades

.....
 Empleado

.....
 Asesor de Higiene y Seguridad

Observación: El cumplimiento del programa esta sujeto a disponibilidad del personal pudiendo los temas ser postpuestos a fechas posteriores



MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS

MANEJO DE AGROQUIMICOS

**ALMACENAJE, MANIPULACIÓN, FORMULADO Y APLICACIÓN DE
AGROQUIMICOS.**

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

RESPUESTA A CONTINGENCIAS, PLAN DE ACCIÓN

PRECAUCIONES GENERALES

“No existen agroquímicos seguros, sino formas seguras de utilizarlos”.

Tanto los agroquímicos como sus envases vacíos pueden ser muy peligrosos para la salud de las personas y el medio ambiente si no se los utiliza correctamente.

Para prevenir eventos no deseados, se debe realizar un correcto almacenaje para evitar el deterioro o rotura; al momento de su utilización, se debe realizar el formulado o preparado, respetando las dosis o concentraciones sugeridas por el fabricante, como así también recomendaciones de seguridad. Se deberá considerar las condiciones climáticas y utilizar los elementos de protección personal adecuados.

ALMACENAJE

- Los agroquímicos, deben estar resguardados en depósitos bajo llave, lejos del alcance de los niños y de personas no autorizadas.
- Previo al almacenaje, se deberá consultar las recomendaciones específicas indicadas por los fabricantes y/o importadores y/o distribuidores (altura de estibas, nivel de inflamabilidad, etc.).
- En el depósito, no debe realizarse almacenaje de otros productos incompatibles como ser, alimentos, lubricantes o cualquier sustancia que pudiera reaccionar con estos.
- Se debe evitar la radiación solar directa sobre los envases.
- Tener presente que muchos productos son inflamables o muy inflamables por lo que dentro de las instalaciones o durante su manipulación, estará prohibido fumar o realizar tareas en caliente (soldaduras, desbastes, etc.).
- Los primeros productos en entrar deben ser los primeros en salir, para evitar tener en el depósito productos vencidos.
- Si las etiquetas están dañadas, se debe proceder a la correcta identificación del producto(re-etiquetado)
- Se deberá disponer de un contenedor con material absorbente, arena, aserrín o símil para controlar posibles derrames y los EPP correspondientes. La disposición del material recolectado y su envase, serán tratados de acuerdo a las recomendaciones específicas indicadas por los fabricantes y/o importadores y/o distribuidores
- Los depósitos se mantendrán bien ventilados; periódicamente se debe efectuar una revisión de los productos almacenados para verificar su correcto estado, fecha de vencimiento y estado de las estibas
- Se debe dejar espacio entre las paredes y las estibas, como así también entre estas últimas, para permitir una adecuada circulación del personal y una adecuada ventilación.
- Los productos deben mantenerse en sus envases originales, en caso excepcional en el que deba ser trasvasado, el envase secundario debe reunir las mismas características técnicas que el original y deberá ser re-etiquetado.

Fitosanitario, ría. (De *fito-* y *sanitario*). adj. Perteneciente o relativo a la prevención y curación de las enfermedades de las plantas.

Agroquímico. (De *agro-* y *química*). f. Parte de la química aplicada que trata de la utilización de productos químicos en la agricultura. como

PREPARACION DE FORMULADOS

Hay formulaciones de agroquímicos de uso directo, como Ultra Bajo Volumen (UBV), polvos secos, granulados. Otros requieren dilución en agua como polvos mojables, concentrados emulsionables y solubles, emulsiones concentradas, etc. Algunos se expenden en bolsas que se solubilizan en agua liberando su contenido.

Etiquetado: Previo a la preparación de la mezcla, se debe leer atentamente la etiqueta del producto que se va a utilizar. **La información contenida en la etiqueta o marbete es la siguiente:**

En la parte derecha: instrucciones y recomendaciones de uso (cultivos a tratar, dosis y momento oportuno de aplicación).

En el centro: se ubica la marca, composición del producto y la fecha de vencimiento, entre otros datos.

A la izquierda: precauciones para el uso, recomendaciones para el almacenamiento, primeros auxilios en caso de accidentes, antídotos, clase toxicológica, riesgos ambientales, etc.

Parte inferior: poseen una banda de color que identifica la categoría toxicológica del producto fitosanitario con una leyenda de advertencia a saber:

Clasificación Toxicológica de los Agroquímicos

Estos símbolos están destinados a comunicar informaciones claves de seguridad o advertencia a los usuarios en forma visual, sin usar palabras.

| CLASIFICACIÓN DE LA OMS SEGÚN RIESGOS | CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO | COLOR DE LA BANDA | LEYENDA |
|--|---------------------------|-------------------|------------|
| CLASE I a Productos sumamente peligrosos | MUY TOXICO | ROJO | MUY TOXICO |
| CLASE I b Producto muy peligroso | TOXICO | ROJO | TOXICO |
| CLASE II Producto moderadamente peligroso | NOCIVO | AMARILLO | NOCIVO |
| CLASE III Producto poco peligroso | CUIDADO | AZUL | CUIDADO |
| Productos que normalmente no ofrecen peligro | VERDE | CUIDADO | |

Precauciones a tener en cuenta para la preparación del caldo:

- Abrir los envases con cuidado, para no sufrir salpicaduras o derrames sobre el cuerpo, nunca perforar los envases. Si es necesario, usar herramientas adecuadas para remover tapas.
- **Usar siempre el equipo de protección personal (EPP), se recomienda el uso ropa adecuada, protección facial, guantes PVC, botas y delantal impermeable.**
- Utilizar siempre agua limpia.
- Nunca aspirar productos o mezclas utilizando mangueras o cualquier otro utensilio.
- Manejar polvos secos, mojables o solubles de manera tal de evitar el desprendimiento de partículas, utilice protección respiratoria (mascarillas).
- Utilizar probetas, vasos graduados, balanzas, baldes, embudos y otros utensilios para la preparación de la mezcla. Estos elementos deben ser usados solo para este fin, nunca utilizar utensilios de cocina o domésticos. Después de preparar la mezcla, lavar los utensilios empleados.
- No preparar las mezclas en el interior o cercanía de las casas. Si lo realiza en un galpón, verifique que haya buena ventilación.
- Respetar siempre las dosis y diluciones recomendadas en el marbete. Dosis más elevadas no significan mejor eficacia del producto y pueden acarrear problemas de fito toxicidad y riesgos para la salud y el ambiente.
- Llenar el tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad y agregar el agroquímico evitando derrames o salpicaduras. Poner en marcha el agitador del equipo, completar el llenado del equipo con agua, sin dejar de agitar.
- Lavar todos los elementos empleados, vaciando el agua de enjuague en el tanque (ver triple lavado). Tomar todas las medidas necesarias para evitar contaminación de cursos de agua, pozos, etc.
- Tapar el tanque herméticamente.

Mezcla de productos fitosanitarios:

Se debe verificar si los fabricantes indican que es factible la mezcla ya que algunos productos son incompatibles con otros. Cuando los productos sean de distinta formulación, mezclarlos según el siguiente orden:

- 1°) Líquidos solubles.
- 2°) Polvos mojables.
- 3°) Concentrados emulsionables o floables.
- 4°) Emulsiones.
- 5°) Aceites o coadyuvantes.

APLICACIÓN, CONSIDERACIONES GENERALES

La utilización de agroquímicos en condiciones seguras, está condicionada por el cuidado y atención que preste el operario a las medidas de precaución **antes, durante y después de la aplicación.**

Es conveniente elegir el producto agroquímico más seguro, que actúe con eficacia y con el menor riesgo para las personas, el ganado, la fauna y la flora y el medio ambiente.

Existen diferentes tipos de equipos de aplicación; el que se ha de utilizar depende de la escala de la operación y la forma en que se debe aplicar el producto seleccionado.

En la presente guía, no es posible dar instrucciones de seguridad relativa a todos los equipos de aplicación, por lo que se enumeran algunos principios generales y particularmente con respecto a la utilización de rociadores portátiles.

Se consideran medidas de seguridad para tres etapas separadas: antes de la pulverización, durante la aplicación y con posterioridad.

Los usuarios deben asegurarse de que su formación ha abarcado los aspectos siguientes de la aplicación:

Precauciones antes de la pulverización

- Leer y entender las instrucciones de la etiqueta y cualquier otra información proporcionada con los productos agroquímicos, el equipo de aplicación y el uso de los EPP.
- Evaluar los peligros de la aplicación para las personas, los animales y el medio ambiente y determinar qué medidas es necesario adoptar para reducirlos o eliminarlos. Aparte de lo indicado en la presente guía, puede haber otros elementos debido a las múltiples, variadas y a veces excepcionales circunstancias de aplicación de los plaguicidas. Solicítese el asesoramiento necesario antes de iniciar la aplicación.
- Asegurarse de que el usuario es competente y que ha recibido una instrucción efectiva sobre las técnicas de aplicación y las precauciones que se han de adoptar.
- Verificar el equipo de aplicación para asegurarse de que funciona de manera satisfactoria sin escapes ni derrames y que está calibrado para las dosis de aplicación necesarias.
- Verificar que la ropa y otros equipos de seguridad, incluida las mascarillas de protección respiratoria si es necesaria, estén completos, sea de la calidad correcta y funcione debidamente. Sustituir cualquier elemento desgastado o faltante.
- Decidir cómo se va a realizar el trabajo y establecer un plan de acción relativo a su puesta en práctica, junto con cualquier situación de emergencia que pueda surgir.
- Verificar que las condiciones climáticas son satisfactorias, particularmente para evitar velocidades excesivas del viento que produzcan desviaciones de la pulverización.
- Advertir a las personas que viven en las cercanías, si pueden verse afectadas de cualquier modo o si tienen necesidad de saber. Entre esas personas cabe mencionar los apicultores, las autoridades docentes y las personas encargadas del abastecimiento de agua o de plantas o animales sensibles.

- Asegurar la eliminación en condiciones de seguridad de los recipientes vacíos, las aguas utilizadas para lavar las cisternas y los plaguicidas excedentes.

Precauciones durante la aplicación

- No manipular los productos agroquímicos sin una instrucción adecuada.
- Utilizar ropa y elementos de protección adecuados, tal como se prescribe en la etiqueta o en la ficha de información para la manipulación de los productos concentrados.
- Evitar el retorno o dispersión de los gránulos o materiales en polvo al trasladar el contenido del recipiente a la unidad de aplicación. Una liberación lenta y constante causa menos perturbación del aire y reduce el peligro de que las partículas sean transportadas por el aire e inhaladas.
- Mezclar sólo la cantidad correcta del producto agroquímico que se requiera para una tarea particular con el fin de evitar la necesidad de eliminar cualquier excedente.
- Manipular los recipientes con cuidado para evitar derrames mientras se está vertiendo el contenido en el aplicador. Proceder correctamente al vertido desde grandes recipientes, con la canilla en la posición más alta para que el aire penetre en el recipiente al mismo ritmo que sale el contenido.
- Si hay que mezclar dos o más productos agroquímicos, asegurarse de que son compatibles y de que no se corre el peligro de que produzcan una reacción química que podría poner en peligro a la persona que realiza la mezcla.
- Cuando la protección se complementa con una medida de control técnico tal como un dispositivo de carga automática, un sistema cerrado o un mecanismo de filtración, asegurarse de que esos controles funcionan de manera correcta.
- Utilizar un producto agroquímico únicamente para el fin al que está destinado y a la tasa de aplicación/dilución correcta. Asegurarse de que en un cultivo comestible ha transcurrido un lapso suficiente entre la aplicación y la cosecha, con el fin de proteger al consumidor de la ingestión de niveles inaceptables de residuos de plaguicidas.
- No comer, beber ni fumar mientras se están aplicando productos agroquímicos.
- Velar por que se prohíban prácticas peligrosas como introducirse en la boca la boquilla bloqueada de un pulverizador y soplar para limpiarla. Limpiar la boquilla con agua o con una sonda blanda, como una espiga.
- No dejar que otros trabajadores permanezcan en el campo, en particular cuando se están aplicando plaguicidas. Poner especial cuidado en que no se deje que los niños procedan a la pulverización ni que estén expuestos a los plaguicidas.
- Prestar atención a los cambios del tiempo, por ejemplo a un aumento de la velocidad del viento. Esto podría ocasionar una desviación del material pulverizado hacia zonas sensibles, como las de abastecimiento de agua potable, y originar peligros para la salud. Podría también desviar la pulverización hacia el usuario y provocar un riesgo de inhalación.
- Examinar los cables eléctricos colgados y asegurarse de que la expansión de la pulverización no se acerca a cables con corriente ya que actuaría como un conductor eléctrico y el usuario podría ser electrocutado. Estos descuidos han causado accidentes mortales.

- No dejar nunca los recipientes abiertos ni dejar abandonados los recipientes o el equipo de aplicación.
- Si se produce un derrame, alejar a todas las personas hasta que se haya limpiado y eliminado sin peligro. Esto se puede lograr procediendo al lavado o utilizando material absorbente, como tierra o aserrín, disponer lo recolectado de acuerdo a recomendaciones del marbete
- Los fumigantes suministrados como gas licuado en aerosoles o cilindros presurizados están sometidos a reglas especiales. Aplíquense esas reglas a todos los gases licuados sometidos a presión.

Precauciones con posterioridad a la pulverización

- Lavarse bien las manos, la cara y el cuello, así como las demás partes del cuerpo que puedan haber quedado contaminadas. Si se utilizaron guantes, lavarlos antes de quitárselos.
- Volver a almacenar en condiciones de seguridad los productos agroquímicos no utilizados y desechar sin riesgos los recipientes vacíos y cualquier excedente que quede en el equipo de aplicación.
- Descontaminar el equipo de aplicación lavándolo a fondo. El agua residual debe vaciarse en un sumidero o cámara similar para ser recogidas en condiciones de seguridad y sin peligro para el medio ambiente.
- Descontaminar la ropa y EPP utilizados después de la pulverización. La ropa debe ser lavada en forma independiente a otras prendas.
- Higienizarse nuevamente luego de completar los 3 pasos anteriores.
- Completar un registro de utilización en donde se proporcione información acerca de los productos agroquímicos empleados, la fecha y el lugar de utilización y el nombre del usuario. Esta es una buena práctica de gestión y también una fuente de consulta en caso de producirse enfermedades relacionadas con los productos agroquímicos.
- Retirar los signos de advertencia cuando ya no sean necesarios, con el fin de que mantengan sentido y transmitan

Otras aplicaciones de productos agroquímicos

Los productos agroquímicos se aplican asimismo como productos veterinarios, fertilizantes y sustancias químicas básicas. Las medidas de precaución antes descritas se aplican asimismo a estos tipos de productos. Sin embargo, el usuario tendrá que estudiar más a fondo los peligros que entrañan métodos distintos de aplicación de los productos agroquímicos. Se deben adoptar las precauciones que ilustran los ejemplos siguientes:

- La inyección a animales a veces ocasiona raspaduras en la piel o la auto inyección del que aplica el tratamiento. La prevención exige paciencia y atención con los animales excitables. Se debe utilizar un inyector de aguja accionado por resorte y replegable que protege contra el contacto accidental.
- Los baños para el ganado ovino o vacuno son un lugar de intensa actividad y contaminación.

A menudo se produce un gran contacto físico con los animales y salpicaduras causadas por la inmersión y la nube de pulverización al sacudirse los animales. El producto agroquímico

utilizado por lo general exige un nivel básico de protección personal. Además, cualquier persona que trabaje en el lugar donde está la salida debe poder disponer de alguna protección respiratoria. Es posible igualmente organizar un sistema de rotación del trabajo en turnos breves.

Los fertilizantes suministrados como gránulos o polvos, deben aplicarse manualmente o con máquinas arrastradas por tractores. Debe evitarse la aplicación a mano de los fertilizantes utilizando una pala o una azada. Si la manipulación es inevitable, es posible que sea necesario utilizar unos guantes de protección adecuados.

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP:

La mayor parte de los productos agroquímicos entrañan un peligro para el usuario por lo que deben adoptarse técnicas de control adecuadas. Cuando las mismas no fueran suficientes, se deberá utilizar equipos de protección personal.

Ropa de trabajo: Llevar ropa ligera, camisa de mangas largas y pantalón de grafa que proteja la mayor parte del cuerpo, utilizar la bota manga por encima de la caña de la bota. Esta deberá ser lavada después del uso diario.

En aquellos casos en que la aplicación se realice con maquinaria industrial que no posea cabinas adecuadas, se deberán adoptar medidas adicionales, uso de mamelucos descartables o trajes de impermeables.

Guantes: Lograr la protección dérmica de las manos, pueden ser de látex, PVC, acrilonitrilo o neopreno.

- Al terminar la tarea, los guantes deben enjuagarse con agua antes de sacárselos.
- Al final de la jornada hay que lavar los guantes por dentro y por fuera y luego secarlos.

Botas: Siempre deben ir colocadas con la caña debajo del pantalón, de manera de evitar que se introduzca el líquido cuando se está aplicando. Deben ser de caña alta y suela gruesa.

- Al final de la jornada, deben lavarse por dentro y por fuera, luego hay que ponerlas a secar.

Protectores oculares, pueden ser de dos tipos:

- Anteojos o antiparras. El uso de este elemento de protección es fundamental en cualquier tipo de aplicación de agroquímicos para evitar salpicaduras en ojos.
- Máscara facial: Presenta un gran visor plástico de 200 mm con un arnés para fijarlo en forma segura a la cabeza, genera una protección contra salpicadura mas completa.

Protectores Respiratorios:

Pueden utilizarse mascarillas descartables con imprimación de carbón activado o mascarar nasobucal con filtro acorde; la selección de las mismas dependerá del tipo de producto, forma de aplicación. Consulte la hoja de datos técnicos o marbete del producto.

La eficiencia del respirador depende del medio filtrante, del estado del equipo y del perfecto ajuste del dispositivo al rostro.

Cuando el operario percibe olores propios de los agroquímicos o la respiración es dificultosa y se debe proceder a realizar el reemplazo del cartucho o medio filtrante.

Delantales:

Son elementos complementarios a la ropa de trabajo y se utilizan para que cubra el torso, muslo y rodillas. Se deben emplear en tareas de carga y descarga de productos agroquímicos, cuando se preparan las mezclas o se limpian los equipos. Son confeccionados de materiales impermeables.

Recomendaciones adicionales:

- Es imprescindible la higiene personal después del manejo de productos.
- **No comer, beber o fumar cuando se aplica un producto.**
- Practique la higiene personal, lávese siempre las manos y la cara antes de efectuar refrigerios o descansos.
- El personal que utilice o aplique estos productos debe ser instruido en estas buenas prácticas de manejo.

RESPUESTA A CONTINGENCIAS, PLAN DE ACCIÓN

Derrame de agroquímicos:

El derrame de agroquímicos pueden producir contaminaciones de suelo y aguas superficiales o subterráneas, el procedimiento a seguir depende si el producto es líquido o sólido.

Líquidos:

- Utilice los EPP adecuados, ropa, botas, guantes, protección ocular y respiratoria si es un ambiente cerrado.
- Consulte la hoja de seguridad o marbete del producto, véase las recomendaciones indicadas por el fabricante.
- Contenga y absorba el líquido derramado con tierra, aserrín o arena; colocarlo en un recipiente rotulado. Se debe impedir que el mismo escurra a acequias, zanjas o cursos de agua.
- Disponga del material y envase de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, distribuidor o importador.

Polvos:

- Utilice EPP, ropa adecuada, botas, guantes, protección ocular y respiratoria si es un ambiente cerrado.

- Consulte la hoja de seguridad del producto, véase las recomendaciones indicadas por el fabricante.
- Impida el esparcimiento del producto, si hay viento cúbralo con una lona o símil, empape el derrame con material absorbente (arena, tierra, arcilla). Juntar el absorbente contaminado con pala, removiendo también la capa de suelo afectada y colocarlo en un recipiente rotulado.
- Disponga del material y envase de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, distribuidor o importador.

Precauciones para evitar la generación de derrames

Maneje adecuadamente los recipientes para evitar el estallido como consecuencia de una mala manipulación.

Realice trasvases con especial cuidado, evite rebalses, fugas o salpicaduras al pasar el líquido del recipiente al aplicador.

En el traslado de envases se deberá verificar que no haya posibilidades de perforación de los recipientes por la existencia bordes afilados, tornillos, pernos existentes en el vehículo.

El acopio y las estibas se realizaran en lugares adecuados y en condiciones seguras para garantizar que no se produzcan daños en los recipientes.

Se deberá realizar un chequeo preventivo de los equipos de aplicación, a fin de detectar en forma prematura desgaste de los acoplamientos de las tuberías o de las mangueras.

Incendios:

Los equipos destinados a combatir el fuego pueden ser:

- Portátiles: matafuegos o extintores, baldes con arena, mantas, palas, etc.
- Fijos: nichos hidrantes, rociadores, sistemas localizados.

Los extintores de polvo químico (ABC) se adaptan a cualquier tipo de fuego.

Prevención de incendios - recomendaciones:

- Mantener el orden y la limpieza
- Respete la prohibición de no fumar
- Mantener los extintores o mangueras en un lugar de fácil visualización y alcance rápido, no obstruya el acceso a los mismos.
- Verificar periódicamente la fecha de vencimiento de los extintores, si detecta anomalías comunique dicha novedad al encargado.
- En tareas de mantenimiento que generen chispas o llama abierta; verificar previo al inicio de las mismas que no proyecten sobre elementos combustibles que se encuentren en las proximidades, verifique la ubicación de los extintores.
-

En caso de incendio se recomienda:

- Dar aviso a servicios de emergencia (bomberos).
- De ser posible efectuar corte de suministro eléctrico y gas.
- Si se utiliza agua como agente extintor, verifique que el escurrimiento no llegue a cauces de agua, acequias.
- Si esta preparado, proceda a combatir el principio de incendio, siga las instrucciones contenidas en la etiqueta del matafuegos, colóquese siempre con el viento a sus espaldas
- **Si observa que el fuego se esparce más allá de donde comenzó, existe riesgo explosiones, acumulación de gases tóxicos o de colapso de estructuras, desista de actuar, diríjase a un lugar seguro.**

Primeros auxilios:

Los primeros auxilios son las medidas iniciales que se toman cuando existe una persona lesionada o intoxicada; se aplican conocimientos teóricos y prácticos hasta que la víctima pueda ser atendida por un médico.

Los primeros auxilios persiguen tres objetivos principales, preservar la vida, prevenir el empeoramiento del estado de salud y promover la recuperación.

Primeros auxilios en caso de:

Contacto ocular: Lavar los ojos con agua limpia, durante por lo menos 15 minutos.

Contacto dérmico: Quitar la ropa contaminada y lavar la piel y cabellos con agua y jabón o bien con agua bicarbonatada.

Inhalación: Trasladar a la persona afectada al aire libre, fuera del área contaminada. Aflojar las ropas ajustadas, mantenerla quieta, acostada. Si la respiración se para o se debilita, coloque a la víctima boca arriba y asegúrese de que los conductos de la respiración están limpios, eliminando, de ser necesario, cualquier obstrucción del rostro, la boca o la garganta y cualquier opresión en torno al cuello. Abra la vía respiratoria y aplique la resucitación boca a boca. Si la boca está contaminada con veneno, puede ser preferible un método manual de ventilación artificial. Si se produce un paro cardíaco, la persona que aplica los primeros auxilios debe, en la forma en que se le ha instruido, iniciar la reanimación cardiocerebropulmonar de manera continuada hasta que sea relevada por personal médico competente.

En caso de ser necesario aplique respiración artificial, teniendo la precaución que el socorrista no sufra contaminación.

Ingestión: Nunca induzca el vómito a no ser que este expresamente indicado en el marbete; no impida el vómito si éste ocurre espontáneamente. Si el paciente está inconsciente o convulsionado recuéstelo con la cabeza de lado.

Antes de aplicar los primeros auxilios, lea atentamente las recomendaciones indicadas en la etiqueta del producto u hoja de datos técnicos. En cualquier caso, cuando concurra a ver a un profesional de la salud, se debe hacer entrega de

etiqueta del producto (marbete) u hoja MSDS con el cual se ha producido el evento.

Síntomas de envenenamiento y lesiones

Envenenamiento

Los síntomas de envenenamiento agudo producido por plaguicidas y productos veterinarios surgen frecuentemente poco después de la exposición. Dependen de la concentración del producto, las sustancias tóxicas que contiene y la cantidad absorbida; los síntomas pueden ser inmediatos si se inhalan o aparecer más tarde si se absorben a través de la piel.

Los síntomas inmediatos más comunes, vértigos, dolores de cabeza, falta de coordinación, náuseas, diarrea, transpiración, temblores y una sensación de debilidad. Las sustancias más tóxicas pueden causar asimismo convulsiones, un comportamiento irracional o pérdida del conocimiento.

Lesión irritante

La gravedad de una lesión irritante es proporcional a la concentración de la sustancia y a la sensibilidad o estado del tejido afectado. Síntomas suaves pueden ser una picazón urticaria o excoriaciones en la piel o en los ojos que, de no tratarse, producirán ampollas o desprendimiento de la piel.

Algunos gases como el amoníaco pueden irritar la nariz y la garganta.

La relación entre la causa y el efecto suele ser manifiesta, pero hay excepciones. Se sabe que algunos plaguicidas irritan la piel. El factor causal puede ser un ingrediente activo o cualquier otra sustancia que integre el producto. En ocasiones, una lesión resulta visible sólo después de una exposición repetida. La exposición repetida a sustancias de baja concentración, por ejemplo cuando se manipulan gramíneas o cereales que han sido recientemente fumigados, puede no producir ningún efecto visible hasta que se produzcan ampollas en la piel o ésta se desprenda.

Material de Referencia:

Uso seguro de productos fitosanitarios - CASAFE (Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes)

Interpretación del Riesgo Toxicológico - CIAFA (Cámara de la Industria Argentina de Fertilizantes y Agroquímicos)

Decreto 617/97 ("Reglamento de Higiene y Seguridad para la Actividad Agraria") Dec 351/79 y Res 350/99 (FITOSANITARIOS - REGISTRO – PROCEDIMIENTOS SAGPyA)

Cartelera con instrucciones específicas, ubicación - sector de uso de agroquímicos



INSTRUCTIVO DE TRABAJO - CALV/SEG N° 005

APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

La aplicación y el fiel cumplimiento de estas medidas de prevención será una obligación para todo el personal que desempeñe tareas para la Cooperativa Agropecuaria de la Violeta Ltda., cualquiera sea el cargo o función que desempeñe.

MEIDAS DE SEGURIDAD:

- En forma previa a la manipulación del plaguicida se deberá leer atentamente el marbete o rotulo del producto. Infórmese sobre instrucciones de uso, preparación, aplicación, dosis recomendadas y EPP requeridos.
- Se deberá chequear el perfecto estado de los elementos de protección personal (EPP), posterior al uso los mismos deberán ser higienizados, (Ej. Lavado con agua y jabón)
- Durante la preparación del caldo, aplicación o manipulación de plaguicidas (sólidos o líquidos), queda prohibido comer, beber y fumar.
- Durante la aplicación por rociado o spray considere la dirección del viento, siempre debe darle la espalda.
- Cerrar herméticamente los envases de productos después de utilizarlos.
- Es imprescindible la higiene personal después del manejo de productos.

DISPOSICIÓN DE ENVASES:

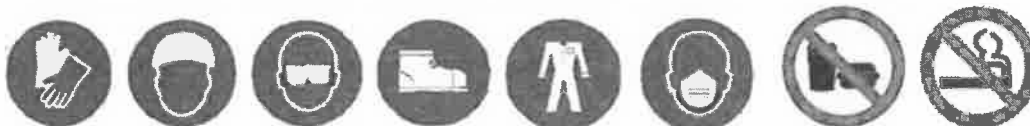
- La eliminación de los envases vacíos comprende dos etapas.
- Una vez vaciados se procederá a efectuar el Triple Lavado de los mismos; de esta manera se elimina el remanente del producto. El líquido resultante debe colocarse en el depósito del equipo fumigador.
- Se debe proceder a su inutilización, almacenamiento provisorio en depósito y posteriormente transporte, tratamiento disposición final.

ACCIONES BASICAS A SEGUIR EN CASO DE DERRAMES:

- Líquidos: Retirar los envases dañados y absorber el líquido derramado con tierra, aserrín o arena.
- Polvos: Retirar los envases dañados y cubrir el derrame con materiales humedecidos (tierra, arena o aserrín).
- En ambos casos el producto de la recolección deberá disponerse en forma transitoria dentro del depósito para posterior transporte, tratamiento disposición final.

ACCIONES BASICAS A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA:

- **Contacto ocular:** Lavar los ojos con agua limpia, durante 15 minutos como mínimo.
- **Contacto dérmico:** Quitar la ropa contaminada y lavar la piel y cabellos con agua y jabón o bien con agua bicarbonatada.
- **Inhalación:** Trasladar a la persona afectada al aire libre, fuera del área contaminada. Aflojar las ropas ajustadas, mantenerla quieta, acostada. En caso de ser necesario aplicar respiración boca a boca, teniendo la precaución que el socorrista no sufra contaminación.
- **Ingestión:** No inducir el vómito. No impedir el vómito en caso que éste ocurra espontáneamente. Si el paciente está inconsciente, convulsionado, recuéstelo y coloque la cabeza de lado.
- En caso de derivar a una persona al servicio de atención más próximo, concurra con la hoja de datos técnicos del producto (MSDS) o el marbete del envase.



Las recomendaciones contenidas en esta publicación son generales y meramente informativas. El usuario de productos fitosanitarios o agroquímicos, debe cumplir estrictamente con las recomendaciones específicas indicadas por los fabricantes y/o importadores y/o distribuidores de cada uno de los productos manipulados, como así también con la normativa vigente.

RESPUESTA A EMERGENCIAS

EMERGENCIA MENOR

- Principio de incendio
- Acc o enf. Leves
- Fugas o derrames
- Pequeños
- Avera menor en maquinas

- Se dará aviso de la emergencia al Jefe de planta; este indicará al grupo de apoyo los pasos a seguir.
- Si esta entrenado, apagará el principio de incendio, realizara primeros auxilios y/o controlará la situación de emergencia, teniendo siempre como prioridad su seguridad personal.
- En ningún momento se deberá tomar medidas que afecten la seguridad de las personas involucradas

RESPUESTA A EMERGENCIAS

EMERGENCIA MAYOR

- Acc o enf. graves
- Incendio-Explosiones
- Fugas o derrames de gran magnitud
- Manifestaciones hostiles
- Acc naturales, catástrofes

- El personal que se percate de la misma deberá dar aviso al Jefe de Planta, este evaluará la situación y decidirá si es necesario realizar la evacuación hacia el área segura o suspensión de operaciones.
- El coordinador solicita en forma directa o indirecta, asistencia a servicios externos, policía, bomberos, emergencias médicas, etc.
- Debe detener la máquina o equipo con el que está operando, si opera vehículos deténgalo en una zona que no interfiera el acceso a servicios externos.
- Se utilizarán las salidas normales y de emergencia más cercana.
- La evacuación deberá realizarse en orden; caminando con paso apresurado y firme, pero sin correr, evitando en todo momento el pánico y la confusión; acate siempre las indicaciones del coordinador.

ROLES DE EMERGENCIA

Coordinador General - Jefe de planta

- Es responsable de evaluar la magnitud de la emergencia; declarar el cese de actividades y/o iniciar el proceso de evacuación.
- Solicita en forma directa o indirecta ayuda externa al servicio de asistencia médica, traslado y/o Bomberos si fuera necesario Dirige las actividades del grupo de apoyo y todo lo concerniente al control de la emergencia.
- Debe declarar el fin de la emergencia y el regreso a las operaciones después de asegurarse que todo ha vuelto a la normalidad y que se cuentan nuevamente con condiciones seguras para la operación.
- Después de controlada la emergencia, debe dar el tratamiento adecuado a los residuos o suelo contaminado producto de la fuga, derrame, fuego o explosión.

Grupo de Apoyo - Operarios de planta

- Se ponen a disposición del coordinador de la emergencia, recibirán instrucciones en caso de ser necesario realizar cortes del suministro eléctrico y de gas.
- Operaran extintores, baldes de arena, si las condiciones lo permiten
- Prestan ayuda en los casos que se requiera realizar primeros auxilios.
- Después de controlada la emergencia, colaboran en tareas de limpieza o remoción de residuos.

TELEFONOS DE URGENCIA:

| | |
|-------------------------|--------------------------|
| BOMBEROS | 100 - |
| POLICIA | 101 / 911 |
| SERVICIO DE ENERGIA | |
| DEFENSA CIVIL | 103- |
| HOSPITAL ZONAL | |
| EMERGENCIAS MEDICAS | 107- |
| TOXICOLOGÍA | 0800-222-9911 |
| DENUNCIAS AMBIENTALES | 0800-222-1362 |
| EMERGENCIAS AMBIENTALES | 105 |
| EMERGENCIAS NAUTICAS | 106 |
| | |

1. OBJETIVO

El presente plan establece procedimientos y responsabilidades para el control de emergencias. Está destinado a promover las indicaciones necesarias para salvaguardar la seguridad del personal propio, clientes y de terceros que pudieran estar afectados a las distintas actividades que realiza la CALV, minimizar lesiones a personas, evitar pérdidas económicas a instalaciones, daños a la comunidad y al medio ambiente.

2. AMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación para todos los establecimientos de la CALV, sean estos propios o consignados.

3. DEFINICIONES

Emergencia:

Es todo evento o suceso no planeado, que por su magnitud real o potencial, afecta o pueda afectar significativamente al personal, a la organización o el medio ambiente, y requiere de una acción atenuante, ejecutada en forma rápida y preestablecida. Las emergencias se clasificaran de acuerdo a su magnitud en emergencias menores o emergencias mayores.

Emergencia Menor:

Es toda situación que puede ser controlada con los recursos disponibles en la empresa. No representa un grave impacto en la salud de las personas ni en la organización o el funcionamiento de las operaciones. Ejemplo de ello es:

- Lesiones o enfermedades leves.
- Avería menor en máquinas, equipos e instalaciones.
- Principio de incendio aislado, sin peligro de propagación en áreas mayores que la del foco inicial.
- Escapes o interrupción de fluidos no peligrosos y de fácil neutralización.

Emergencia mayor:

Es toda situación que no puede ser controlada con los recursos disponibles en la empresa. Representa un peligro inminente para la salud de las personas, para la organización o para el Medio Ambiente. Ejemplo de ello es:

- Incendios o Explosiones
- Accidentes con lesiones o enfermedades graves
- Manifestaciones hostiles con agresión directa
- Intento y/o atentado con explosivos
- Actividades o derrames que afecten el Medio Ambiente
- Accidentes naturales catastróficos (inundaciones, vientos huracanados, etc.)

| | | |
|-------------------------|---|--------------------------------|
| PAAE- SGS Rev.00 | Preparado por: Lic. Gustavo Adolfo Ríos | Aprobado por: Emmanuel Pauloni |
| Página 1 de 6 | | |

Área Segura:

Punto de reunión al que debe acudir todo el personal presente en el establecimiento cuando se detecte una emergencia que requiera evacuación.

Allí, el líder de la evacuación, realiza la contabilización del personal evacuado a fin de comprobar la ausencia de alguna persona.

Se establecerá un punto de encuentro por establecimiento, el mismo será señalizado mediante cartelería y en LAYOUT del establecimiento

4. RESPONSABILIDADES**Puesta en marcha del proceso:**

Es responsabilidad de la jefatura del establecimiento (operativo o administrativo) y del Asesor en Higiene y Seguridad, la puesta en marcha del presente procedimiento.

Coordinador General - Jefatura del establecimiento o quien este designe en su ausencia.

Serán responsables de evaluar la magnitud de la emergencia y aplicar las siguientes estrategias de control:

- Liderar el grupo de apoyo para efectuar, maniobras de primeros auxilios, sofocar principios de incendio, contener derrames, realizar cortes de suministro eléctrico y fluidos.
- Determina la paralización parcial o total de actividades.
- Ordena la Evacuación del personal al punto de encuentro del establecimiento.
- Solicitar en forma directa o indirecta, asistencia externa al servicio de emergencias médicas, Bomberos, Defensa Civil, Servicios de energía, etc.
- Debe declarar el fin de la emergencia y el regreso a las actividades después de asegurarse que todo ha vuelto a la normalidad y que se cuentan nuevamente con condiciones seguras para retomar las mismas.
- Después de controlada la emergencia, debe dar el tratamiento adecuado a los residuos o suelo contaminado producto de la fuga, derrame, fuego o explosión.

Grupo de Apoyo – Personal

Este rol será asumido por el personal entrenado en maniobras de primeros auxilios, uso de equipos de extinción, contención de derrames, que se encuentre presente en el establecimiento al momento de declararse la emergencia.

Se pondrán a disposición del Coordinador General para cumplimentar las instrucciones que apliquen de acuerdo al tipo de emergencias.

| | | |
|-------------------------|---|-----------------------------|
| PAAE- SGS Rev.00 | Preparado por: Lic. Gustavo Adolfo Ríos | Aprobado por: Pauloni Dario |
| <i>Página 2 de 6</i> | | |

Observaciones

El personal que actué en la emergencia no arriesgara su integridad física, si por ejemplo observa que el fuego se esparce más allá de donde comenzó y no puede combatirlo.

El sector siniestrado posee mamposterías o estructuras con posibilidades de colapso, atmósferas con deficiencia de oxígeno o concentraciones de gases tóxicos o explosivos.

Recursos insuficientes, EPP específicos, herramientas, equipos.

Personal:

Toda persona debe informar a la jefatura del establecimiento (Coordinador General), sobre la emergencia que detecte, a efectos que, sobre la base de dicha información se dé inicio una acción adecuada.

Ha de estar entrenado con las medidas de este plan de acción ante emergencias.

Ha de estar capacitado y entrenado en la aplicación de los primeros auxilios y en el uso de matafuegos (extintores portátiles)

5. PLAN DE ACCION

Plan de acción ante emergencias menores

Al presentarse una situación de emergencia menor, el personal que se percate de la emergencia deberá hacer lo siguiente:

- Dará aviso de la emergencia a la JEFATURA DEL ESTABLECIMIENTO o quien esté en su reemplazo (Coordinador General).
- Si sabe cómo hacerlo, **apagará el principio de incendio, realizara primeros auxilios, contendrá el derrame, cortara el suministro eléctrico u otros fluidos y/o controlará la situación de emergencia, teniendo siempre en cuenta su seguridad personal.**

En ningún momento se deberá tomar medidas que afecten la seguridad de las personas involucradas.

| | | |
|-------------------------|---|-----------------------------|
| PAAE- SGS Rev.00 | Preparado por: Lic. Gustavo Adolfo Ríos | Aprobado por: Pauloni Dario |
| <i>Página 3 de 6</i> | | |

Plan de acción ante emergencias mayores

Al presentarse una situación de emergencia mayor, el personal que se percate de la misma deberá dar aviso a la JEFATURA DEL ESTABLECIMIENTO o quien este designe en su ausencia (Coordinador General).

El Coordinador General evaluará la magnitud de la emergencia y aplicar las siguientes estrategias de control:

Solicitará, directa o indirectamente, asistencia a servicios externos, ambulancia, bomberos, defensa civil. Empresas de energía, etc.

Si correspondiera solicitara el corte de suministros eléctrico y gas, y designara personal para que asista a los servicios externos.

Determinará la suspensión de las actividades – pasos a seguir

- Mantenga la calma
- Permanezca en su lugar de trabajo, excepto que actúe en el grupo de apoyo en cuyo caso estará a disposición del coordinador de la emergencia
- Interrumpa toda comunicación telefónica no relacionada con la emergencia
- Interrumpa todas las actividades, administrativas u operativas.
- Si conduce vehículos, estacionelos con el motor detenido y con las llaves de encendido colocadas, asegúrese de dejar liberadas las vías de circulación y el acceso a equipos de emergencias.

Determinará la necesidad de evacuación – pasos a seguir:

- Mantenga la calma.
- Detenga la máquina o equipo con el que está operando siempre y cuando no genere un riesgo adicional, deberá desconectar todos y cada uno de los equipos.
- Se utilizarán las salidas normales y de emergencia más cercana.
- La evacuación deberá realizarse en orden; caminando con paso apresurado y firme, pero sin correr, evitando en todo momento el pánico y la confusión y acatando siempre las órdenes del coordinador. (nunca regrese a buscar objetos personales).
- Si conduce vehículos, estacionelos con el motor detenido y con las llaves de encendido colocadas, asegúrese de dejar liberadas las vías de circulación y el acceso a equipos de emergencias.

De acuerdo a su origen – pasos a seguir

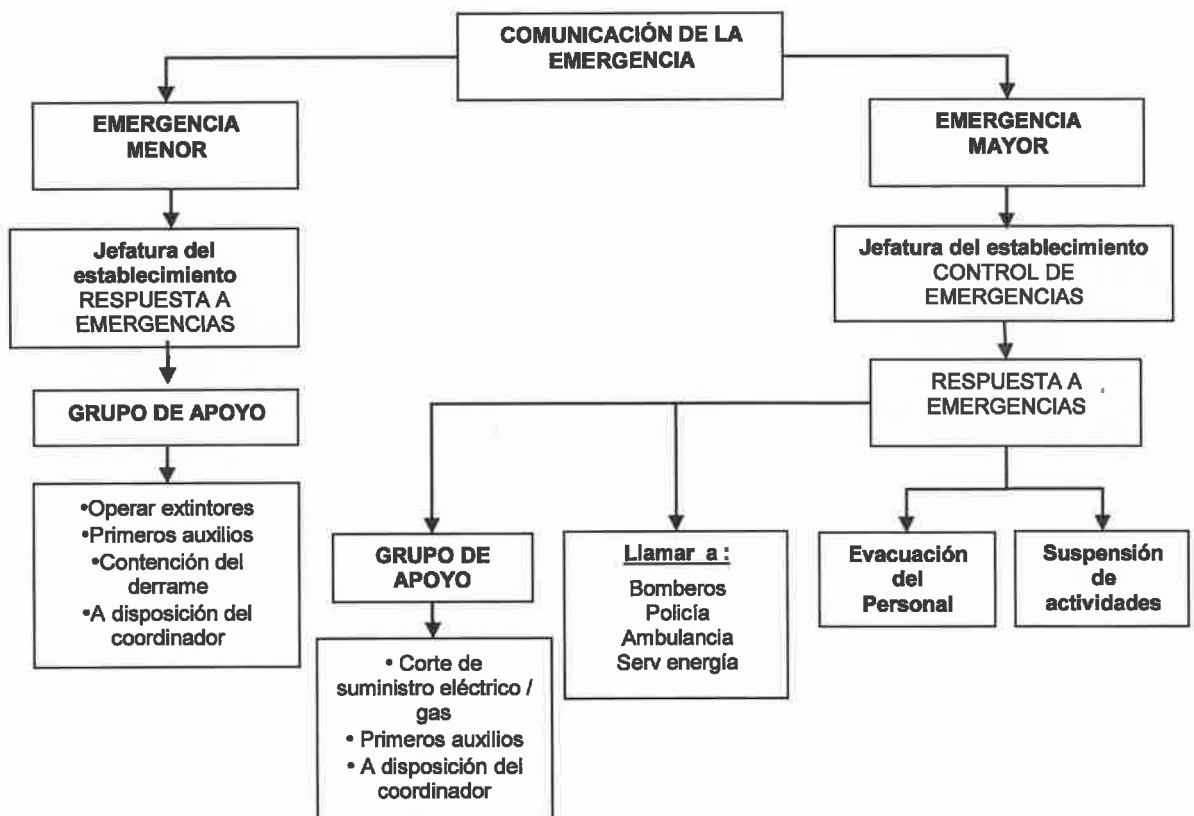
- Origen natural (tormentas eléctricas, vientos huracanados, lluvias torrenciales). Se paralizaran las actividades y el personal se trasladara a las instalaciones edilicias que ofrezcan mayor resguardo (a determinar por el coordinador general). Preferentemente, se

| | | |
|-------------------------|---|-----------------------------|
| PAAE- SGS Rev.00 | Preparado por: Lic. Gustavo Adolfo Ríos | Aprobado por: Pauloni Dario |
| <i>Página 4 de 6</i> | | |

debe seleccionar estructuras edilicias con techo de hormigón armado, con pocas aberturas que den al exterior, cota elevada, que posean medios de comunicación y elementos de emergencias.

- Origen Social (manifestaciones externas), paralización de actividades, el personal se reunirá en un sector alejado de mismo, preferentemente se deberán cerrar las locaciones para impedir el ingreso de personas ajenas a la organización, en caso de generarse actos agresivos se deberá solicitar asistencia a policía local
- Origen Social (bultos sospechosos o amenaza de bombas), paralización de actividades, el personal se reunirá en un sector alejado de la fuente, se solicitara asistencia a servicios externos, bomberos, policía local.

5.1. Diagrama de Flujo - Estructura del Plan de Acción



6. Listado telefónico de Emergencia

| ORGANISMO | Nº TELÉFONO |
|-----------------------------|-------------|
| Policía | 101 |
| Defensa civil | 103 |
| Emergencia médica municipal | 107 |
| Bomberos | 100 |

7. LAYOUT

Ver teléfono de emergencia y Layout por localidad, cartelería preventiva

APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

La aplicación y el fiel cumplimiento de estas medidas de prevención será una obligación para todo el personal que desempeñe tareas para la Cooperativa Agropecuaria de la Violeta Ltda., cualquiera sea el cargo o función que desempeñe.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

- ▲ En forma previa a la manipulación del plaguicida se deberá leer atentamente el marbete o rotulo del producto. Infórmese sobre instrucciones de uso, preparación, aplicación, dosis recomendadas y EPP requeridos.
- ▲ Se deberá chequear el perfecto estado de los elementos de protección personal (EPP), posterior al uso los mismos deberán ser higienizados, (Ej. Lavado con agua y jabón)
- ▲ Durante la preparación del caldo, aplicación o manipulación de plaguicidas (sólidos o líquidos), queda prohibido comer, beber y fumar.
- ▲ Durante la aplicación por rociado o spray considerare la dirección del viento, siempre debe darle la espalda.
- ▲ Cerrar herméticamente los envases de productos después de utilizarlos.
- ▲ Es imprescindible la higiene personal después del manejo de productos.

DISPOSICIÓN DE ENVASES:

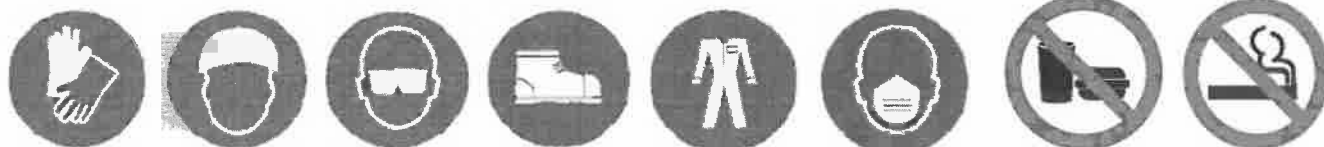
- ▲ La eliminación de los envases vacíos comprende dos etapas.
- ▲ Una vez vaciados se procederá a efectuar el Triple Lavado de los mismos; de esta manera se elimina el remanentes del producto. El líquido resultante debe colocarse en el depósito del equipo fumigador.
- ▲ Se debe proceder a su inutilización, almacenamiento provisorio en depósito y posteriormente transporte, tratamiento disposición final.

ACCIONES BASICAS A SEGUIR EN CASO DE DERRAMES:

- ▲ Líquidos: Retirar los envases dañados y absorber el líquido derramado con tierra, aserrín o arena.
- ▲ Polvos: Retirar los envases dañados y cubrir el derrame con materiales humedecidos (tierra, arena o aserrín).
- ▲ En ambos casos el producto de la recolección deberá disponerse en forma transitoria dentro del depósito para posterior posteriormente transporte, tratamiento disposición final.

ACCIONES BASICAS A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA:

- ▲ **Contacto ocular:** Lavar los ojos con agua limpia, durante 15 minutos como mínimo.
- ▲ **Contacto dérmico:** Quitar la ropa contaminada y lavar la piel y cabellos con agua y jabón o bien con agua bicarbonatada.
- ▲ **Inhalación:** Trasladar a la persona afectada al aire libre, fuera del área contaminada. Aflojar las ropas ajustadas, mantenerla quieta, acostada. En caso de ser necesario aplicar respiración boca a boca, teniendo la precaución que el socorrista no sufra contaminación.
- ▲ **Ingestión:** No inducir el vómito. No impedir el vómito en caso que éste ocurra espontáneamente. Si el paciente está inconsciente, convulsionado, recuéstelo y coloque la cabeza de lado.
- ▲ **En caso de derivar a una persona al servicio de atención más próximo, concurra con la hoja de datos técnicos del producto (MSDS) o el marbete del envase.**



1. OBJETIVO

El presente plan establece procedimientos y responsabilidades para el control de emergencias. Está destinado a promover las indicaciones necesarias para salvaguardar la seguridad del personal propio, clientes y de terceros que pudieran estar afectados a las distintas actividades que realiza la CALV, minimizar lesiones a personas, evitar pérdidas económicas a instalaciones, daños a la comunidad y al medio ambiente.

2. AMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación para todos los establecimientos de la CALV, sean estos propios o consignados.

3. DEFINICIONES

Emergencia:

Es todo evento o suceso no planeado, que por su magnitud real o potencial, afecta o pueda afectar significativamente al personal, a la organización o el medio ambiente, y requiere de una acción atenuante, ejecutada en forma rápida y preestablecida. Las emergencias se clasificaran de acuerdo a su magnitud en emergencias menores o emergencias mayores.

Emergencia Menor:

Es toda situación que puede ser controlada con los recursos disponibles en la empresa. No representa un grave impacto en la salud de las personas ni en la organización o el funcionamiento de las operaciones. Ejemplo de ello es:

- Lesiones o enfermedades leves.
- Avería menor en máquinas, equipos e instalaciones.
- Principio de incendio aislado, sin peligro de propagación en áreas mayores que la del foco inicial.
- Escapes o interrupción de fluidos no peligrosos y de fácil neutralización.

Emergencia mayor:

Es toda situación que no puede ser controlada con los recursos disponibles en la empresa. Representa un peligro inminente para la salud de las personas, para la organización o para el Medio Ambiente. Ejemplo de ello es:

- Incendios o Explosiones
- Accidentes con lesiones o enfermedades graves
- Manifestaciones hostiles con agresión directa
- Intento y/o atentado con explosivos
- Actividades o derrames que afecten el Medio Ambiente
- Accidentes naturales catastróficos (inundaciones, vientos huracanados, etc.)

| | | |
|-------------------------|---|--------------------------------|
| PAAE- SGS Rev.00 | Preparado por: Lic. Gustavo Adolfo Ríos | Aprobado por: Emmanuel Pauloni |
| Página 1 de 6 | | |

Área Segura:

Punto de reunión al que debe acudir todo el personal presente en el establecimiento cuando se detecte una emergencia que requiera evacuación.

Allí, el líder de la evacuación, realiza la contabilización del personal evacuado a fin de comprobar la ausencia de alguna persona.

Se establecerá un punto de encuentro por establecimiento, el mismo será señalizado mediante cartelería y en LAYOUT del establecimiento

4. RESPONSABILIDADES**Puesta en marcha del proceso:**

Es responsabilidad de la jefatura del establecimiento (operativo o administrativo) y del Asesor en Higiene y Seguridad, la puesta en marcha del presente procedimiento.

Coordinador General - Jefatura del establecimiento o quien este designe en su ausencia.

Serán responsables de evaluar la magnitud de la emergencia y aplicar las siguientes estrategias de control:

- Liderar el grupo de apoyo para efectuar, maniobras de primeros auxilios, sofocar principios de incendio, contener derrames, realizar cortes de suministro eléctrico y fluidos.
- Determina la paralización parcial o total de actividades.
- Ordena la Evacuación del personal al punto de encuentro del establecimiento.
- Solicitar en forma directa o indirecta, asistencia externa al servicio de emergencias médicas, Bomberos, Defensa Civil, Servicios de energía, etc.
- Debe declarar el fin de la emergencia y el regreso a las actividades después de asegurarse que todo ha vuelto a la normalidad y que se cuentan nuevamente con condiciones seguras para retomar las mismas.
- Después de controlada la emergencia, debe dar el tratamiento adecuado a los residuos o suelo contaminado producto de la fuga, derrame, fuego o explosión.

Grupo de Apoyo – Personal

Este rol será asumido por el personal entrenado en maniobras de primeros auxilios, uso de equipos de extinción, contención de derrames, que se encuentre presente en el establecimiento al momento de declararse la emergencia.

Se pondrán a disposición del Coordinador General para cumplimentar las instrucciones que apliquen de acuerdo al tipo de emergencias.

| | | |
|-------------------------|---|-----------------------------|
| PAAE- SGS Rev.00 | Preparado por: Lic. Gustavo Adolfo Ríos | Aprobado por: Pauloni Dario |
| <i>Página 2 de 6</i> | | |

Observaciones

El personal que actué en la emergencia no arriesgara su integridad física, si por ejemplo observa que el fuego se esparce más allá de donde comenzó y no puede combatirlo.

El sector siniestrado posee mamposterías o estructuras con posibilidades de colapso, atmósferas con deficiencia de oxígeno o concentraciones de gases tóxicos o explosivos. Recursos insuficientes, EPP específicos, herramientas, equipos.

Personal:

Toda persona debe informar a la jefatura del establecimiento (Coordinador General), sobre la emergencia que detecte, a efectos que, sobre la base de dicha información se dé inicio una acción adecuada.

Ha de estar entrenado con las medidas de este plan de acción ante emergencias.

Ha de estar capacitado y entrenado en la aplicación de los primeros auxilios y en el uso de matafuegos (extintores portátiles)

5. PLAN DE ACCION

Plan de acción ante emergencias menores

Al presentarse una situación de emergencia menor, el personal que se percate de la emergencia deberá hacer lo siguiente:

- Dará aviso de la emergencia a la JEFATURA DEL ESTABLECIMIENTO o quien esté en su reemplazo (Coordinador General).
- Si sabe cómo hacerlo, **apagará el principio de incendio, realizara primeros auxilios, contendrá el derrame, cortara el suministro eléctrico u otros fluidos y/o controlará la situación de emergencia, teniendo siempre en cuenta su seguridad personal.**

En ningún momento se deberá tomar medidas que afecten la seguridad de las personas involucradas.

| | | |
|-------------------------|---|-----------------------------|
| PAAE- SGS Rev.00 | Preparado por: Lic. Gustavo Adolfo Ríos | Aprobado por: Pauloni Dario |
| <i>Página 3 de 6</i> | | |

Plan de acción ante emergencias mayores

Al presentarse una situación de emergencia mayor, el personal que se percate de la misma deberá dar aviso a la JEFATURA DEL ESTABLECIMIENTO o quien este designe en su ausencia (Coordinador General).

El Coordinador General evaluará la magnitud de la emergencia y aplicar las siguientes estrategias de control:

Solicitará, directa o indirectamente, asistencia a servicios externos, ambulancia, bomberos, defensa civil. Empresas de energía, etc.

Si correspondiera solicitara el corte de suministros eléctrico y gas, y designara personal para que asista a los servicios externos.

Determinará la suspensión de las actividades – pasos a seguir

- Mantenga la calma
- Permanezca en su lugar de trabajo, excepto que actúe en el grupo de apoyo en cuyo caso estará a disposición del coordinador de la emergencia
- Interrumpa toda comunicación telefónica no relacionada con la emergencia
- Interrumpa todas las actividades, administrativas u operativas.
- Si conduce vehículos, estacionelos con el motor detenido y con las llaves de encendido colocadas, asegúrese de dejar liberadas las vías de circulación y el acceso a equipos de emergencias.

Determinará la necesidad de evacuación – pasos a seguir:

- Mantenga la calma.
- Detenga la máquina o equipo con el que está operando siempre y cuando no genere un riesgo adicional, deberá desconectar todos y cada uno de los equipos.
- Se utilizarán las salidas normales y de emergencia más cercana.
- La evacuación deberá realizarse en orden; caminando con paso apresurado y firme, pero sin correr, evitando en todo momento el pánico y la confusión y acatando siempre las órdenes del coordinador. (nunca regrese a buscar objetos personales).
- Si conduce vehículos, estacionelos con el motor detenido y con las llaves de encendido colocadas, asegúrese de dejar liberadas las vías de circulación y el acceso a equipos de emergencias.

De acuerdo a su origen – pasos a seguir

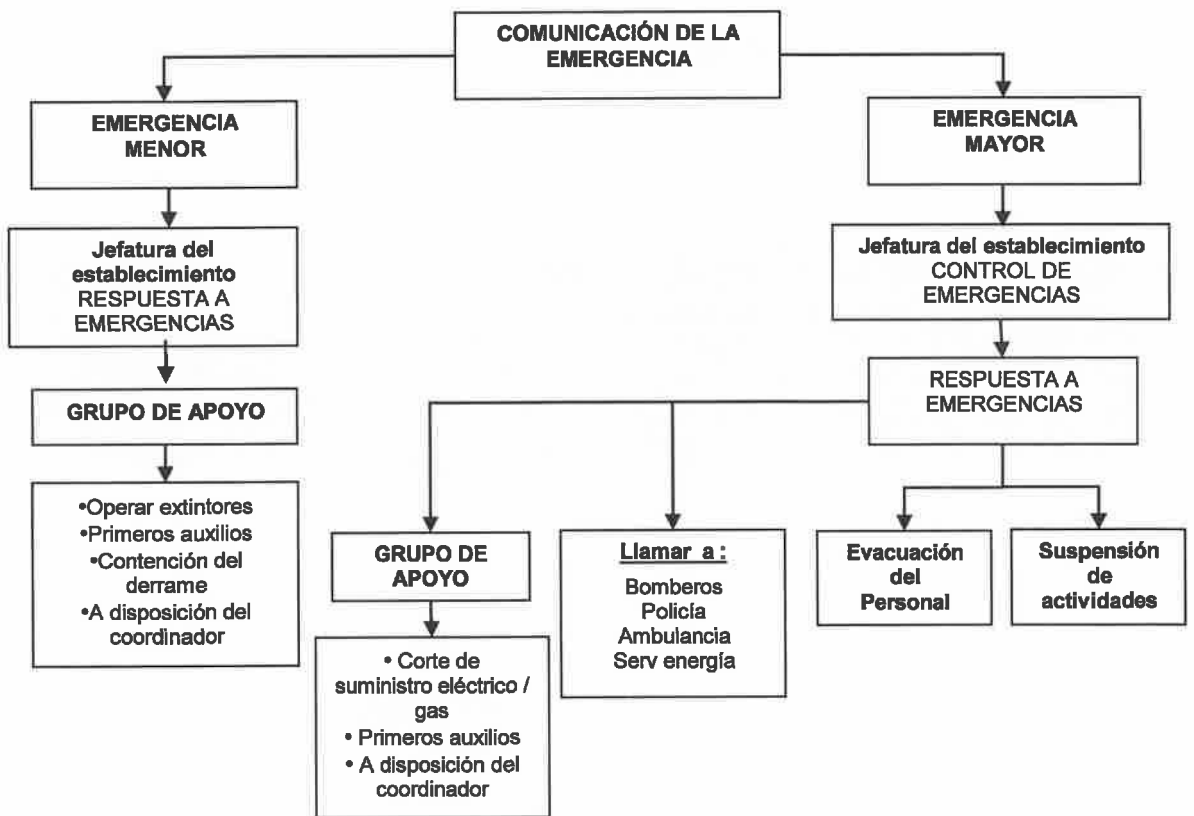
- Origen natural (tormentas eléctricas, vientos huracanados, lluvias torrenciales). Se paralizaran las actividades y el personal se trasladara a las instalaciones edilicias que ofrezcan mayor resguardo (a determinar por el coordinador general). Preferentemente, se

| | | |
|-------------------------|---|-----------------------------|
| PAAE- SGS Rev.00 | Preparado por: Lic. Gustavo Adolfo Ríos | Aprobado por: Pauloni Dario |
| <i>Página 4 de 6</i> | | |

debe seleccionar estructuras edilicias con techo de hormigón armado, con pocas aberturas que den al exterior, cota elevada, que posean medios de comunicación y elementos de emergencias.

- Origen Social (manifestaciones externas), paralización de actividades, el personal se reunirá en un sector alejado de mismo, preferentemente se deberán cerrar las locaciones para impedir el ingreso de personas ajenas a la organización, en caso de generarse actos agresivos se deberá solicitar asistencia a policía local
- Origen Social (bultos sospechosos o amenaza de bombas), paralización de actividades, el personal se reunirá en un sector alejado de la fuente, se solicitara asistencia a servicios externos, bomberos, policía local.

5.1. Diagrama de Flujo - Estructura del Plan de Acción



6. Listado telefónico de Emergencia

| ORGANISMO | Nº TELÉFONO |
|-----------------------------|-------------|
| Policía | 101 |
| Defensa civil | 103 |
| Emergencia médica municipal | 107 |
| Bomberos | 100 |

7. LAYOUT

Ver teléfono de emergencia y Layout por localidad, cartelera preventiva

CARGA Y/O DESCARGA MANUAL DE CEREALES

La aplicación y el fiel cumplimiento de estas medidas de prevención será una obligación para todo el personal que desempeñe tareas para la Cooperativa Agropecuaria de la Violeta Ltda., cualquiera sea el cargo o función que desempeñe.

TAREAS DE DESCARGA MANUAL:

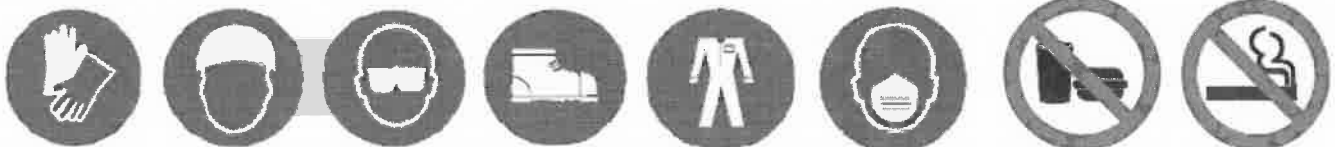
- ⚠ Previo al ingreso del vehículo al sector se deberá realizar una inspección ocular de las rejillas; estas deben estar debidamente ubicadas.
- ⚠ Una vez posicionado el vehículo y que el chofer haya detenido la marcha del motor, colocado el freno de estacionamiento y descendido del mismo, se procederá a la apertura de boquillas; si la apertura de compuertas se torna dificultosa, deberá ser realizada por el chofer del vehículo.
- ⚠ Para efectuar el ascenso / descenso a la caja de carga, se deberá utilizar escaleras portátiles. Estas deberán estar en perfecto estado de conservación; el posicionamiento debe realizarse de forma tal que no haya posibilidades de corrimientos o deslizamientos.
- ⚠ Las herramientas manuales deberán estar en perfecto estado de conservación, verificarlas previo al uso.
- ⚠ Para desplazarse por sectores con cereal en piso realice pasos cortos para evitar los resbalones y caídas. Mantenga el sector ordenado y limpio
- ⚠ Cuando sea necesario reposicionar el vehículo, indique al chofer que debe realizar la maniobra, el personal se pondrá a resguardo mientras se realiza dicho reposicionamiento.
- ⚠ Utilice los EPP que aquí se indican.

OBSERVACIONES: Inferencias como tensores, cadenas o arcos que dificulten la descarga del material, deberán ser removidos por el que chofer del vehículo. Comunique dicha novedad al encargado de planta.

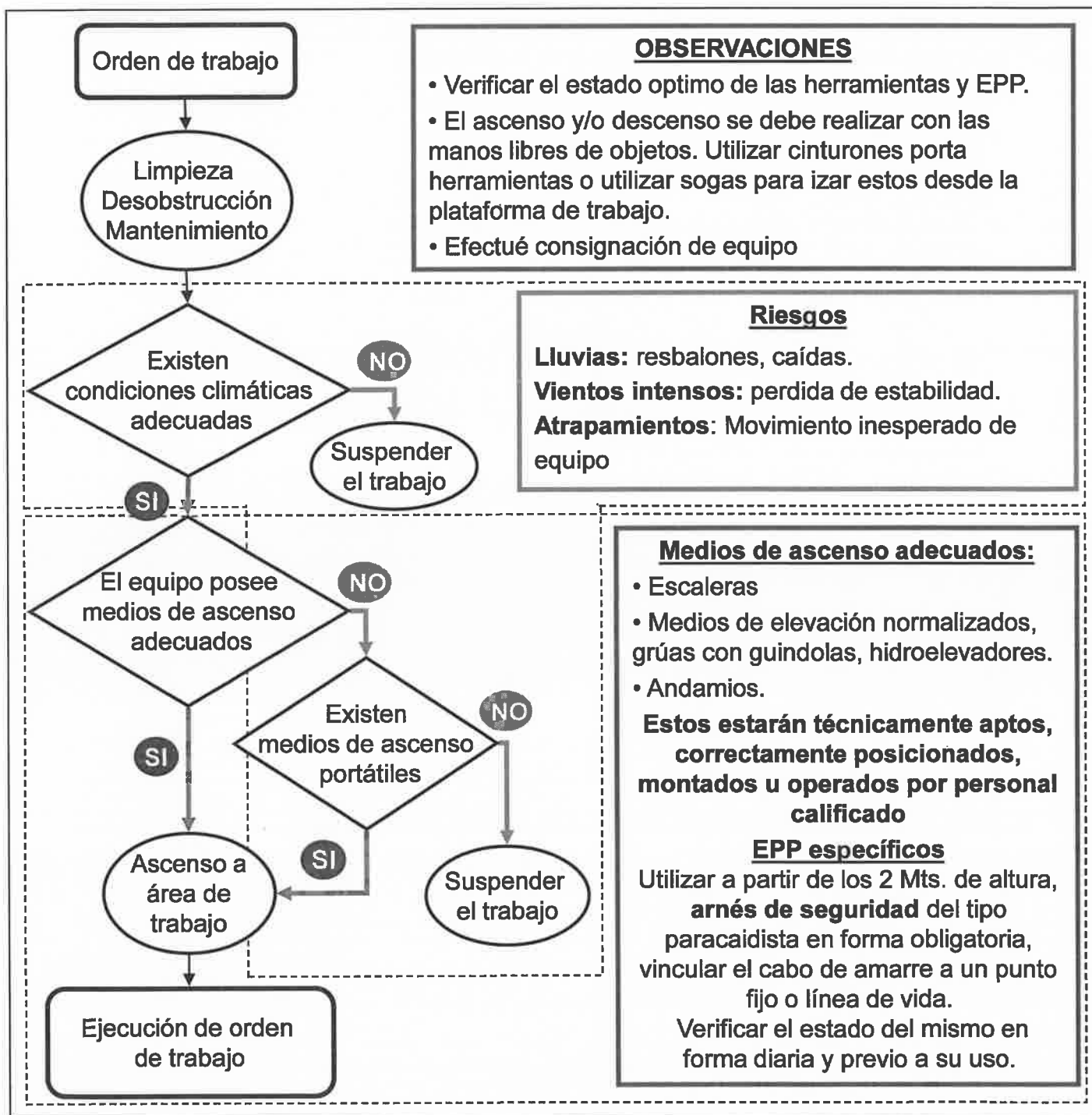
No está permitido comer, beber o fumar en los puestos de trabajo.

TAREAS DE CARGA A GRANEL:

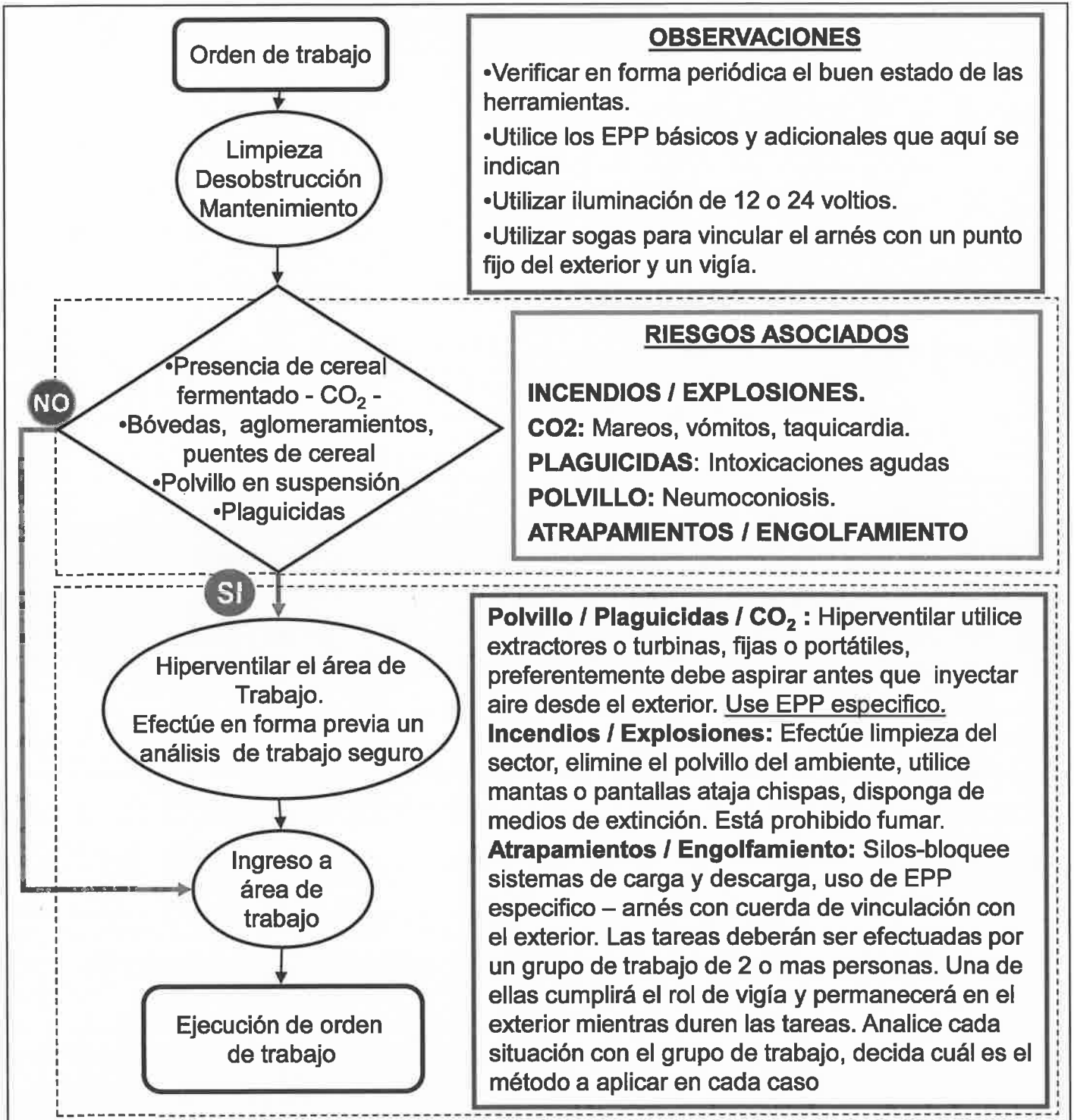
- ⚠ Una vez posicionado el vehículo, y previo a la carga verifique que las boquillas estén cerradas y compuertas trabadas.
- ⚠ De efectuar controles en la carga y ser necesario efectuar el ascenso a la caja deberá utilizarse escaleras.
- ⚠ Cuando sea necesario indique al chofer del vehículo que debe realizar el reposicionado del mismo.
- ⚠ Utilice los EPP que aquí se indican.
- ⚠ Si utiliza plaguicidas cumpla **INST. TRAB. CALV/SEG N° 5**



TRABAJO EN ALTURA



TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS



MOVIMIENTOS DE TRANSPORTES EN PLANTA

Tareas de carga / descarga

SEÑOR TRANSPORTISTA: la aplicación y el fiel cumplimiento de estas medidas de prevención son de carácter obligatorios y tiene como objetivo el cuidando de su seguridad y la de nuestro personal.

REQUISITOS PARA EFECTUAR CARGA A GRANEL:

- △ Previo al ingreso, deberá desplazar la lona hacia un lateral de modo de facilitar la carga e impedir la caída de materiales fuera de la misma.
- △ La caja de carga deberá estar limpia incluyendo las boquillas.
- △ Los portones, barandas y boquillas estarán debidamente trabadas.
- △ Deberá ingresar solo el chofer, sin acompañantes.
- △ Circular a paso de hombre en todo momento y en todo lugar.

EN EL SECTOR DE CARGA:

- △ Una vez posicionado el vehículo, detenga la marcha del motor, coloque el freno de estacionamiento y descienda del mismo.

REQUISITOS PARA EFECTUAR DESCARGA DE CEREALES:

- △ Previo al ingreso, deberá desplazar la lona, plegarla hacia uno de los laterales de manera que el personal pueda efectuar el calado y posterior descarga en forma segura.
- △ Deberá ingresar solo el chofer, sin acompañantes.
- △ Circular a paso de hombre en todo momento y en todo lugar.

EN EL SECTOR DE DESCARGA:

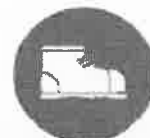
- △ Una vez posicionado el vehículo, detenga la marcha del motor, coloque el freno de estacionamiento y descienda del mismo.
- △ Deberá destrabar y realizar apertura de compuertas cuando nuestro personal así lo requiera.
- △ Si fuera necesario, deberá efectuar el retiro de arcos y tensores que obstruyan o generen un riesgo a nuestro personal afectado a la descarga.

CARGA DE BOLSAS

- △ Una vez posicionado el vehículo, detenga la marcha del motor, coloque el freno de estacionamiento y descienda del mismo.
- △ La caja de carga no deberá poseer sobre barandas
- △ Los arcos, tensores o fajas que dificulten las tareas de carga deberán ser removidos cuando nuestro personal así lo requiera.
- △ El piso y los laterales deberán estar en buen estado de conservación de manera de evitar, accidentes personales (resbalones, caídas) y rotura de bolsas.

DURANTE SU ESTADIA, SE PROHIBE:

- Lavar el equipo o el interior de la cabina.
- Realizar reparaciones mecánicas o reposición de fluidos.
- Fumar / Arrojar basura
- Circular por sectores ajeno al de carga / descarga.



Utilice: Pantalón largo, el torso cubierto y calzado cerrado



Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Limitada

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Establecimiento: VILLA RAMALLO, Pto II.

Tema desarrollado: **PREVENCIÓN DE INCENDIOS, QUIMICA DEL FUEGO, USO DE EXTINTORES MANUALES. RIESGO ELECTRICO**

Metodología aplicada: DIFUSIÓN Y DEBATE

| Nº | Apellido y Nombre | Firma | Nº de documento |
|----|-------------------------|-------|-----------------|
| 1 | BEQUE RIVERA | | 25667242 |
| 2 | OTSOLOVICH, JUAN CARLOS | | 32641217 |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |
| 11 | | | |
| 12 | | | |
| 13 | | | |
| 14 | | | |
| 15 | | | |
| 16 | | | |
| 17 | | | |
| 18 | | | |
| 19 | | | |
| 20 | | | |

LIC. GUSTAVO A. RIOS
MP 5044CPQ

Firma del Docente o Capacitador:

Fecha: 28/12/2022

Paginas: 01/01



Cooperativa Agropecuaria de La Violeta Limitada

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Establecimiento: Pto 2 Ruta 31, km 10, S.

Tema desarrollado: Proc. trabajo n° 1, 2, 3, 4, 5.

Plan de acción ante emergencias. Prevención de incendios, uso de extintores manuales.

Metodología aplicada: Difusión y debate.

| N° | Apellido y Nombre | Firma | N° de documento |
|----|-----------------------------|-------|-----------------|
| 1 | GONZÁLEZ, MARIO PUDRES. | | 26.634.605 |
| 2 | PORTILLO DIEGO | | 29.086.222 |
| 3 | PORTILLO YUON | | 29.370.186 |
| 4 | ETBNOVICH, JUAN CARLOS | | 32.641.917 |
| 5 | REGUE, ARIEL DARIO | | 25.667.242 |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | Inst. 1 Espacios confinados | | |
| 9 | 2 trab. en altura | | |
| 10 | 3 transportistas | | |
| 11 | 4 carga y descarga | | |
| 12 | 5 Pliegues de tela. | | |
| 13 | | | |
| 14 | | | |
| 15 | | | |
| 16 | | | |
| 17 | | | |
| 18 | | | |
| 19 | | | |
| 20 | | | |

Firma del Docente o Capacitador:

Fecha: 9/3/23

Paginas: 01/01



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: COOPERATIVA AGROPECUARIA DE LA VIOLETA LTDA 2/5/2023 DPEIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 159 pagina/s.